BICENTENARIO DE BOLIVIA

programa EMPODERAR PAR III
PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

GUÍA PARA LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA COMUNITARIA Y FORMULACIÓN DE SUBPROYECTOS DE ALIANZAS COMUNITARIAS

PAR III

Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes

(ALIANZAS RURALES -PAR III)

Guía para la Planificación Participativa Comunitaria y formulación de subproyectos de Alianzas Comunitarias

La Paz, Bolivia 2023

INDICE GENERAL

PRESENTACIÓN **1**

I. Marco normativo, conceptual y metodológico de los Subproyectos de alianzas comunitarias **3**

1.1. Marco de las políticas de Estado y su relación con el subcomponente de alianzas comunitarias 3

1.1.1. Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025 3

1.1.2. Plan sectorial 2021- 2025 del MDRyT 3

1.1.3. Desarrollo integral comunitario 4

1.2. Finalidad, objetivos del PAR III y orientaciones del Subcomponente de alianzas comunitarias 5

1.3. Principios de la Planificación Participativa Comunitaria (PPC) 5

1.4. Aspectos generales del proceso de la PPC 6

1.4.1. Etapas del proceso 6

1.4.2. Actores y roles 6

1.4.3. Subproyectos de alianzas comunitarias simples y en formato EDTP 9

1.4.4. *Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS)* de los subproyectos 10

1.4.5. Actividades excluidas del PAR III 12

1.4.6. Acciones de adaptación y mitigación al cambio climático 13

II. Actividades previas a la PPC **13**

2.1. Actividades previas a la PPC 15

2.1.1. Elaboración de la *Lista técnica de comunidades elegibles* 15

2.1.2. Capacitación del personal de las *UOD/UOR* en la *PPC* 15

2.1.3. Difusión del PAR III 15

2.1.4. Organización de la *Comisión de Priorización de Comunidades Elegibles (CPCE)* 16

2.1.5. Revisión de la *Lista técnica de comunidades elegibles* 17

2.1.6. Contratación e inducción de la *Entidad Consultora (EC)* que formula los subproyectos a través de la *PPC* 17

2.1.7. Difusión focalizada de la PPC: Divulgación del PAR III a comunidades priorizadas 19

III. Actividades de la PPC para el primer informe **21**

3.1. Actividades de la Planificación Participativa Comunitaria 21

3.2. Preparación de la comunidad para desarrollar la PPC 24

3.3. Relevamiento de información secundaria 24

3.4. Autodiagnóstico: Construcción participativa de autodiagnósticos del grupo de mujeres y comunal, en la dimensión productiva agropecuaria y seguridad alimentaria (*Primer taller de la PPC)* 25
3.5. Relevamiento de datos ambientales, sociales y productivos 31
3.6. Visita de campo 35
3.7. Sistematización de la información y elaboración del 1° informe de la PPC 35

IV. Actividades de la PPC para el segundo y tercer informe de la EC 37

4.1. Elaboración de *Subproyectos de alianzas comunitarias simples y Subproyectos comunitarios en formato EDTP* 39
4.2. Preparación de material para desarrollar el Segundo taller de la PPC 39
4.3. Segundo taller de la PPC 40
4.4. Ajuste de *Subproyectos* y PGAS y elaboración del 2° informe de la *PPC* 40
4.5. Presentación de 2° informe de la EC 40
4.6. Revisión y aprobación del segundo informe de la EC por la UOD/UOR 40
4.7. Ajuste de los Subproyectos (del 2° informe de la EC) 41
4.8. Presentación del 3° informe de la EC 41
4.9. Revisión del 3° informe de la EC 41

PLANES DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)

Formato de plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) para Subproyectos Agricolas 45
Formato de Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) para Subproyectos Pecuarios (Mejoramiento de Ganado, mejora de Pasturas, Manejo Intensivo y Semi Intensivo para Engorde de Ganado Bovino) 55
Formato de Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) para Subproyectos Piscícolas (Cria de Peces en Estanques y Pozas) 65
Formato de Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) para Subproyectos Apicolas 74
Formato de Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) para Subproyectos de PFNM (Ej. Majo Silvestre) 83

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Políticas del Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI) 2021-2025 Sector Agropecuario (MDRyT) 3
Tabla 2 Riesgos ambientales y/o sociales y medidas de mitigación del PGAS que implementará la OCR con PAR III (Subproyecto agropecuario) 11
Tabla 3 Amenazas climáticas y medidas de adaptación al cambio climático del PGAS a ser 12
Tabla 4 Actividades de preparación y organización para la PPC 13
Tabla 5 Contenidos del taller de inducción a las EC 18
Tabla 6 Actividades de la PPC para el primer informe de la EC 22
Tabla 7 Matriz de sistematización de problemas y riesgos ambientales y sociales y priorización 28
Tabla 8 Matriz de sistematización de problemas, causas y soluciones 30
Tabla 9 Matriz de priorización de ideas de subproyectos 30
Tabla 10 Clasificación del riesgo ambiental y social de los subproyectos de acuerdo con el MGAS del PAR III 33
Tabla 11 Actividades de la PPC para el segundo y tercer informe de la EC 37

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Esquema general de trabajo para la elaboración de los Subproyectos de alianzas comunitarias 6
Figura 2 Etapas del proceso de Planificación Participativa Comunitaria1 21

Acrónimos

CC	Cambio climático
CPCE	Comisión de Priorización de Comunidades Elegibles
EAS	Estándar Ambiental y Social del Banco Mundial
EC	Entidad Consultora
EDTP	Estudio de Diseño Técnico de Preinversión
GAM	Gobierno Autónomo Municipal
GAIOC	Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino
ITCP	Informe Técnico de Condiciones Previas
MESCP	Modelo Económico Social Comunitario Productivo
MGAS	Marco de Gestión Ambiental y Social del PAR III
MPR	Marco de Reasentamiento Involuntario
MQR	Mecanismo de Quejas y Reclamos
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
OCR	Organización Comunitaria Rural
OSs	Organizaciones Sociales
PAR III	Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes
PGAS	Plan de Gestión Ambiental y Social
PDES	Plan de Desarrollo Económico Social
PGL	Procedimientos de Gestión Laboral
PPC	Planificación Participativa Comunitaria
PPPI	Plan de Participación de las Partes Interesadas
PSDI	Plan Sectorial de Desarrollo Integral
SIGG	Sistema Gerencial Georeferenciado del PAR III
TDR	Términos de Referencia
UOD	Unidad Operativa Departamental del EMPODERAR
UOR	Unidad Operativa Regional del EMPODERAR
VBP	Valor Bruto de la Producción

PRESENTACIÓN

La presente guía es el instrumento metodológico y orientador para el desarrollo del proceso de *Planificación Participativa Comunitaria (PPC)* y para la formulación de los Subproyectos de alianzas comunitarias, en el marco del *Subcomponente de subproyectos de alianzas comunitarias* del *Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes - Alianzas Rurales III (Alianzas Rurales - PAR III)*.

El documento consta de 2 partes:

- Bases conceptuales y principios generales del proceso de la *PPC*.
- Marco operativo y metodológico para el desarrollo de la *PPC* y formulación de los Subproyectos de alianza comunitarias, donde se identifican las principales actividades, contenidos mínimos y tareas por actividad, en el objetivo de alcanzar los resultados previstos.

La *PPC* concluye con la formulación de Subproyectos de alianzas comunitarias, previa priorización de ideas de Subproyectos por las *Organizaciones Comunitarias Rurales* (*OCRs)*, partiendo de la autoidentificación de su problemática y el planteamiento de soluciones pertinentes -desde el punto de vista social, ambiental, económico y tecnológico-, como medio para lograr la superación de sus condiciones de pobreza material, contribuyendo a la producción de alimentos para autoconsumo y comercialización de excedentes.

I. Marco normativo, conceptual y metodológico de los Subproyectos de alianzas comunitarias

1.1. Marco de las políticas de Estado y su relación con el subcomponente de alianzas comunitarias

1.1.1. Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025

El Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025, Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la industrialización con sustitución de importaciones, es el instrumento nacional de planificación de mediano plazo que articula el horizonte estratégico establecido en los 13 pilares de la Agenda Patriótica y restituye el Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) basado en el aprovechamiento y maximización de los excedentes generados por los sectores estratégicos, en el establecimiento de políticas de redistribución del ingreso y del papel protagónico del Estado en la economía, para alcanzar el horizonte civilizatorio del Vivir Bien.

El *PGDES* propone reducir la pobreza extrema -que al año 2020 representó el 13,7% a nivel nacional- a 5,3% en 2025, planteando para el *Sector Agropecuario*, en el *Pilar 3 Seguridad alimentaria con soberanía, promoción de exportaciones con valor agregado y desarrollo turístico:*

- Fomentar polos de desarrollo productivo de acuerdo con las capacidades y potencialidades de cada región, con miras a la industrialización con sustitución de importaciones, en base al ordenamiento territorial y uso de suelos, garantizando la seguridad alimentaria con soberanía.
- Diversificar e incrementar la productividad agropecuaria para el abastecimiento del mercado interno y la industrialización con sustitución de importaciones, con miras a la exportación con valor agregado.
- Impulsar la integración nacional e internacional para fortalecer los centros productivos con sistemas de transporte carretero, aéreo, férreo, fluvial y urbano.
- Promover el desarrollo turístico del país en base a nuestra diversidad natural y cultural, promoviendo los emprendimientos, la iniciativa privada y las alianzas estratégicas.

1.1.2. Plan sectorial 2021- 2025 del MDRyT

Bajo el Eje 3 del PGDES 2021-2025, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) ha planteado el *Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien*, *Sector agropecuario 2021 – 2025*, el cual inscribe 5 políticas:

Tabla 1. Políticas del Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI) 2021-2025 Sector Agropecuario (MDRyT)

N°	Políticas
1	Transformación y consolidación en la tenencia, acceso y uso de la tierra para la producción.
2	Desarrollo tecnológico e innovación agropecuaria, pesquera y forestal.
3	Uso y manejo del suelo, agua y cobertura vegetal para la producción agropecuaria y forestal.
4	Producción agropecuaria, pesquera y forestal para la seguridad alimentaria con soberanía (incluye producción orgánica y agricultura familiar).
5	Desarrollo de mercados para productos agropecuarios.

El accionar del PAR III, bajo el *Subcomponente de alianzas comunitarias* se enmarca en la Política 4 del *Plan Sectorial* (producción agropecuaria, pesquera y forestal para la seguridad alimentaria con soberanía, incluida la producción orgánica y agricultura familiar), orientándose a promover el desarrollo de capacidades productivas en productores agrícolas, pecuarios, pesqueros y forestales no maderables, bajo un enfoque de sostenibilidad para el logro de la seguridad alimentaria de la población nacional, mejorando las condiciones de acceso a los alimentos, coadyuvando así a mejorar el empleo, incrementar los ingresos y a reducir la pobreza.

La Política 4 tiene 8 objetivos, de los cuales, los 7 primeros guardan relación directa con el accionar del *Subcomponente de alianzas comunitarias*.

Objetivo 1.- *Desarrollar capacidades productivas a nivel de productores agropecuarios, pesqueros y forestales, priorizando la producción campesina, comunitaria y familiar, incrementado su producción.*

Objetivo 2.- *Incrementar la producción y productividad agropecuaria, promoviendo el manejo sostenible de los recursos naturales, a fin de lograr alimentos en calidad y cantidad suficientes para el consumo de la población vulnerable del país.*

Objetivo 3.- *Implementar acciones que permitan a la población contar con recursos económicos y alimentos necesarios para satisfacer las necesidades nutricionales básicas.*

Objetivo 4.- *Establecer acciones y mecanismos que permitan contribuir a mejorar los niveles de disponibilidad, acceso y uso de alimentos por la población vulnerable a nivel nacional. Una vez que se incremente la producción y productividad, se incrementarán los ingresos familiares de manera que la población boliviana satisfaga sus requerimientos nutricionales.*

Objetivo 5.- *Desarrollar y fortalecer la producción y transformación de productos ecológicos/orgánicos agropecuarios y forestales no maderables.*

Objetivo 6.- *Desarrollar acciones para la reducción de las vulnerabilidades ante riesgos de desastres y efectos del cambio climático.*

Objetivo 7.- *Constituir una red institucional que permita coordinar, proponer y establecer acciones, concertando y aglutinando esfuerzos y recursos de las instituciones públicas, privadas y de apoyo a la producción agropecuaria.*

Objetivo 8.- *Asegurar la calidad sanitaria e inocuidad alimentaria de los productos agropecuarios, agroindustriales y forestales, a través de la eficiente administración y gestión técnica de los sistemas de certificación y control, facilitando el comercio y el acceso de productos nacionales a diferentes mercados.*

1.1.3. Desarrollo Integral Comunitario

El Desarrollo Integral Comunitario, en el marco de la concepción del *Vivir Bien*, se define como la restitución integral de las capacidades de la población, entendidas como las condiciones materiales y espirituales necesarias para la reproducción integral de las personas, familias y comunidades, y que permiten su desarrollo económico, social, cultural, territorial y político.

Tales capacidades se refieren a:

- Capacidades humanas, esto es, destrezas, conocimientos y salud de la población.
- Capacidades físicas, referidas a bienes materiales y tangibles que puede poseer una persona, una familia o una comunidad.
- Capacidades naturales, referidas a los componentes de la naturaleza y a los recursos que se obtienen de estos.
- Capacidades sociales, relacionadas a normas e instituciones comunitarias de los pueblos indígenas, organizaciones sociales y a los valores y actitudes particulares que organizan las relaciones comunitarias en el marco de sus características culturales y productivas.
- Capacidades productivas y económicas, relativas a las capacidades y oportunidades productivas de las comunidades para producir alimentos destinados al autoconsumo y para generar ingresos monetarios por los excedentes comercializados.

1.2. Finalidad, objetivos del PAR III y orientaciones del Subcomponente de alianzas comunitarias

El PAR III tiene por finalidad "*Incrementar el ingreso de los productores agropecuarios rurales, priorizando a los que tienen mayor grado de vulnerabilidad, dotándoles de conocimientos y medios para insertarse de manera sostenida y competitiva en el mercado*".

Su objetivo general es **"***Contribuir a incrementar la seguridad alimentaria, el acceso a mercados y la adopción de enfoques climáticamente inteligentes por parte de los beneficiarios del proyecto*".

Por su parte, el *Subcomponente de alianzas comunitarias se orienta a:*

- Fortalecer las capacidades locales en gestión participativa de Subproyectos, desde el planteamiento hasta la ejecución.
- Facilitar inversiones en Subproyectos destinados a mejorar la seguridad alimentaria y a la generación de excedentes comercializables de la producción agropecuaria, elevando los niveles de ingreso.
- Fortalecer los procesos comunitarios de toma de decisiones para la identificación y priorización, ejecución, operación y mantenimiento de los Subproyectos, con control social.
- Fortalecer el rol económico productivo de las mujeres, a partir de Subproyectos que mejoren sus capacidades e ingresos.
- Contribuir a la sostenibilidad ambiental y resiliencia ante el cambio climático en sistemas de producción de comunidades vulnerables.
- Contribuir a la reducción de la pobreza en comunidades de categoría "A".

1.3. Principios de la Planificación Participativa Comunitaria (PPC)

Los principios que rigen la PPC son:

- **Empoderamiento**, para facilitar la participación eficaz y eficiente de las familias de las comunidades priorizadas en los procesos de planificación e

implementación de sus propios subproyectos, visibilizando y priorizando a las mujeres en la toma de decisiones.

- **Equidad**, para incorporar de manera activa, efectiva y equilibrada a todos los habitantes de la comunidad, para que sus opiniones e iniciativas sean tomadas en cuenta como medio para disminuir las inequidades, promoviendo la participación y visión complementaria de hombres y mujeres.
- **Transparencia**, para que todos los actores de la PPC, principalmente los comunitarios sean informados, consultados y tomados en cuenta en las decisiones relacionadas a las actividades del PAR III, como grupo meta del apoyo, asimismo, que accedan a información confiable, de calidad, oportuna y precisa durante todo el ciclo de apoyo, a objeto de lograr un ambiente de confianza y gobernabilidad.

1.4. Aspectos generales del proceso de la PPC

El *PAR III* adopta la metodología de la *PPC* como herramienta que orienta las acciones del conjunto de las y los protagonistas del Subcomponente de alianzas comunitarias (Orga*nizaciones Comunitarias Rurales-OCRs* y grupos vulnerables), para la identificación de su problemática y la propuesta de soluciones viables y pertinentes a su realidad, como medio y fin de la autogestión y autodeterminación para el logro de la superación de las condiciones que limitan su desarrollo y atentan contra su seguridad alimentaria.

1.4.1. Etapas del proceso

El proceso de la *PPC* consta de un conjunto de actividades sistemáticas, estructuradas y sucesivas, agrupadas en las siguientes etapas:

- Preparación y organización.
- Planificación Participativa Comunitaria, en el marco de la cual se formulan los subproyectos.

Figura 1 Esquema general de trabajo para la elaboración de los Subproyectos de alianzas comunitarias

1.4.2. Actores y roles

La *PPC* involucra a un conjunto de actores, con roles específicos:

A. Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) o Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinos (GAIOC)

Entre las principales responsabilidades de los *GAM/GAIOC* se encuentra el promover y garantizar el desarrollo integral en sus territorios, a través de la formulación y ejecución de programas y proyectos, en concordancia con la planificación del desarrollo nacional, en este entendido, en el marco de la PPC se responsabilizarán de:

- Apoyar en la difusión de la cobertura y beneficios del *Subcomponente de alianzas comunitarias* a nivel local.
- Participar y apoyar en el proceso de la *PPC*.
- Acompañar al proceso de ingreso y trabajo con las *OCRs* priorizadas para la *PPC*.
- Desarrollar acciones para el logro de la sostenibilidad productiva, ambiental y social de los *Subproyectos* aprobados y ejecutados producto de la *PPC*, incluidas acciones de inspección técnica, recepción, mantenimiento y operación de las obras de carácter público.
- En la medida de sus posibilidades, ejercer el rol de entidad coadyuvante, facilitando la gestión de las alianzas -cofinanciamiento y/o apoyo para el aporte de materiales locales-.

B. Organizaciones Comunitarias Rurales

Las *OCR* son entes de base indígena originaria campesina correspondientes a una determinada jurisdicción (municipal o autonomía indígena originaria campesina).

En la *PPC* el actor central es la comunidad, organizada en cualquiera de sus formas (sindicato, capitanía o cualquier otra), teniendo por responsabilidades:

- Identificar a sus grupos de interés, por vulnerabilidad y dificultades en el ejercicio de sus derechos (con mayores necesidades y menores necesidades).
- Participar activamente y responsabilizarse del proceso y resultados de la *PPC*, facilitada por la Entidad Consultora (*EC)*, por grupos de interés.
- Acompañar, a través de responsables asignados, en el trabajo realizado por cada grupo de interés.
- A través de sus autoridades, convocar a Asamblea Comunitaria para la priorización de las ideas de *Subproyectos*.
- Acogerse a las Actividades excluidas del PAR III para la elaboración de sus *Subproyectos* y a la metodología de la PPC -incluida la aplicación del Marco de Gestión Ambiental y Social del PAR III (MGAS), el Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI), los Procedimientos de Gestión Laboral (PGL), el Marco de Política de Reasentamiento (MPR), el Plan de Género (PG) y el Mecanismo de Quejas y Reclamos (MQR)-.
- Participar en la identificación de las metas autocondicionadas de operación y mantenimiento de los *subproyectos*.
- Participar en la formulación de los *subproyectos* priorizados por la comunidad, en formato simple o EDTP, según corresponda.

C. Coordinadores comunales

Los coordinadores comunales son 2 miembros designados por la comunidad, varón y mujer, quienes desempeñarán los siguientes roles para el desarrollo de la *PPC*:

- Planificación y coordinación de actividades con la *EC*, los dirigentes y la comunidad.
- Coordinación con los dirigentes de la comunidad para la convocatoria a asamblea comunitaria para la *PPC*.

- Apoyo en la aclaración de las explicaciones dadas por la *EC* en la Asamblea comunal a los miembros de la comunidad.
- Apoyo con la traducción de los aspectos abordados durante la *PPC*.
- Identificación de informantes clave (conocedores de la comunidad para que la *EC* trabaje con ellos.
- Apoyo con el llenado de los formularios encuesta comunal y familiar.

D. Entidad Consultora

Las *Entidades Consultoras (ECs)* son entidades encargadas de la formulación de los Subproyectos de preinversión (Organismos No Gubernamentales-ONGs, fundaciones, consultoras o sociedades accidentales) contratadas por el *PAR III* para facilitar, acompañar y apoyar a las *OCRs* en el proceso de la *PPC*, no debiendo influir en los procesos comunitarios de toma de decisiones, para asegurar la legitimidad de la demanda.

Las responsabilidades de tales entidades son:

- Participar en los procesos de información y capacitación a las autoridades comunales y miembros de las comunidades en el proceso de la *PPC*.
- Acompañar y facilitar las asambleas comunitarias (de mujeres y comunal) donde se identifican y priorizan dos *subproyectos* (de mujeres y comunal) por comunidad, en espacios diferenciados, desde el análisis de la problemática -construcción de árbol de problemas- hasta la identificación de soluciones -construcción de árbol de soluciones.
- Recopilar información primaria y secundaria para la formulación de los Subproyectos.
- Elaborar los *Subproyectos* priorizados por los dos (2) grupos de interés (comunidad y de mujeres) y preparar la “Carpeta comunal”, la cual consta de 2 Subproyectos de alianzas comunitarias en el formato que corresponda (subproyecto simple o EDTP) por comunidad. Pudiendo haber casos en que la carpeta contemple sólo un Subproyecto.

E. Instituciones coadyuvantes

Las instituciones coadyuvantes son organizaciones de la sociedad civil, estatales o paraestatales, potenciales aliados de los grupos de interés (ONG, Fundaciones, GAM, GAIOC y Gobiernos Autónomos Departamentales, entre las principales) que participan para perfeccionar las intervenciones ejecutadas a través de los *Subproyectos* (comunal o de mujeres). Pueden participar tanto en la etapa de la *PPC* como en la de ejecución de los *Subproyectos*.

Las responsabilidades de tales organizaciones son:

- Interiorizarse de los procedimientos, contenidos y productos de la *PPC*, en caso de coadyuvar en el diseño de los Subproyectos de alianzas comunitarias en la etapa de la *PPC*.
- Participar en el proceso de formulación del *Subproyecto de alianza comunitaria* sin influenciar en las decisiones del grupo de interés.

- Identificar y definir el tipo, la calidad y cantidad del apoyo potencialmente aportable por la *Institución coadyuvante* al Subproyecto de alianza comunitaria.

1.4.3. Subproyectos de alianzas comunitarias simples y en formato EDTP

Como resultado de las Asambleas Comunitarias se priorizan Subproyectos en cada comunidad, los cuales se clasifican:

Subproyectos de alianzas comunitarias simples (de mujeres y comunal): no requieren estudios complementarios de topografía, de cálculos para determinar la capacidad portante del suelo al no involucrar obras civiles de envergadura. En este caso la *EC* formulará el Subproyecto en formato simple:

- *Subproyecto de mujeres* – es priorizado en el Taller de Mujeres *de la comunidad*, se dirige a fomentar actividades económicas agropecuarias, apícolas y de aprovechamiento de productos forestales no maderables –bajo las directrices establecidas en el MGAS-, lideradas por mujeres, para fortalecer y visibilizar su rol y disminuir las diferencias de generación y uso de recursos económicos por hombres y mujeres.
- *Subproyecto comunal* - es priorizado por la *Asamblea general de la comunidad* y se dirige a mejorar la situación de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria de la comunidad, a través de acciones que desarrollen capacidades para la producción agropecuaria.

Subproyectos comunitarios en formato de *Estudio de Diseño Técnico de Preinversión (EDTP)*: Este tipo de subproyectos demandan estudios especializados de ingeniería y otros servicios para su formulación. El primer paso por parte de la EC es la formulación del *Informe Técnico de la Condiciones Previas (ITCP)* que sentará las bases para la formulación del *EDTP*.

- Este tipo de Subproyecto es priorizado por la *Asamblea general de la comunidad* y se dirige a mejorar el acceso físico a los alimentos -a través de la vinculación con el mercado-.
- En base al *ITCP*, la *EC* planteará a la *UOD/UOR* la necesidad de formular un *Estudio a Diseño Técnico de Preinversión (EDTP)*. La *UOD/UOR* evaluará la necesidad de suscribir adenda modificatoria al contrato de la *EC (*en términos de producto, monto y plazo para la formulación del *Subproyecto* a nivel de EDTP).

Los montos asignados por familia y tipo de Subproyecto se distribuyen de la siguiente manera:

- El monto máximo a ser financiado por el PAR III, por familia, es de Bs. 15.500, suma que se distribuirá entre el s*ubproyecto comunitario* y el *subproyecto de mujeres*. El aporte de contraparte local será de al menos 10%, pudiendo ser en efectivo o valorizado (de la mano de obra no calificada y materiales locales).

El monto de financiamiento y de contraparte será distribuido de la siguiente forma:

Subproyecto por origen	Financiamiento	
	Techo presupuestario PAR III	Contraparte local mínima valorizada
De mujeres	Al menos 35% del techo financiero por familia participante (al menos Bs 5.425.- por familia)	10% del monto financiado por familia participante (al menos Bs 542,5 por familia participante)
Comunal	Máximo 65% del techo financiero por familia participante (máximo Bs10.075.- por familia)	10% del monto financiado por familia participante (al menos Bs1.007,5 por familia participante)

Cuando el Subproyecto priorizado por las mujeres demande la asignación del 100% del techo presupuestario, la comunidad podrá ceder el presupuesto del Subproyecto comunal en favor del Subproyecto de mujeres.

Las comunidades, en *Asambleas de mujeres* y *Asamblea general de la comunidad*, podrán identificar y priorizar los siguientes tipos de subproyectos:

Subproyectos de alianzas comunitarias simples (de mujeres y comunal):

a) Productivos

- Producción agrícola a cielo abierto: tubérculos, granos, hortalizas, frutales, etc.
- Producción agrícola en ambientes atemperados: carpas solares, invernaderos, walipinis, túneles.
- Producción bovina, ovina/caprina, porcina, de cuyes y aves de corral.
- Piscicultura
- Apicultura
- Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables del bosque (PFNM).

b) Agropecuarios que incluyan sistemas de micro riego

- Mejora y ampliación de sistemas de riego
- Construcción de atajados
- Construcción de sistemas de cosecha de agua
- Riego tecnificado (por goteo o aspersión)

Subproyectos comunitarios en formato EDTP (comunal):

a) Viales

- Construcción de puentes peatonales
- Construcción de puentes vehiculares (de una sola vía)
- Obras de arte: Construcción de badenes, alcantarillas, sistemas de drenaje y otros.
- Mejoramiento de caminos vecinales por puntos y tramos

b) Muros o gaviones para la protección de áreas de cultivo

1.4.4. Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) de los subproyectos

Los subproyectos aplican, para su ejecución, los requisitos de los *Estándares Ambientales y Sociales (EAS)* del Banco Mundial, como lo establece el *Marco de*

Gestión Ambiental y Social (MGAS) del PAR III, los cuales se operativizan en los *Subproyectos de alianzas comunitarias* a través de *Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS)* que forman parte anexa a éstos.

El *PGAS* es un instrumento que detalla las medidas ambientales y sociales que se implementan durante la ejecución del *subproyecto* para mitigar los impactos y/o riesgos ambientales y sociales adversos o reducirlos a niveles aceptables y, las acciones necesarias para implementar estas medidas.

Los *PGAS* de los *subproyectos de alianzas comunitarias* son elaborados por la *EC* con base a la información de caracterización biofísica, ambiental y social en la situación *Sin PAR III* (relevada durante el diagnóstico), con el apoyo y orientación del *Analista en cuestiones ambientales, de salud y seguridad* y el *Analista en cuestiones sociales y de género* de la *UOD/UOR* en los formatos o modelos guía por tipología (agrícola, pecuario, apícola, piscícola y de *PFNM*) del Anexo III.01.03 de la presente guía y el Anexo No 16 del MGAS del PAR III. Asimismo, la *EC* debe revisar los contenidos del *MGAS* del *PAR III*, como marco de referencia para el planteamiento de los *PGAS*.

La información respecto a los riesgos e impactos ambientales y sociales identificados y las medidas de mitigación propuestas, así como las amenazas climáticas (helada, granizo, sequía, lluvias intensas, entre otras) y las medidas de adaptación al cambio climático propuestas para prevenir y/o mitigar los efectos climáticos que afectan al buen desempeño de la actividad agropecuaria a ser incorporada por la *EC* en el *PGAS* se elaborará en base a la información que indican las siguientes tablas:

Tabla 2 Riesgos ambientales y/o sociales y medidas de mitigación del PGAS que implementará la OCR con PAR III (Subproyecto agropecuario)

Descripción de las medidas de prevención y mitigación ambiental, de salud, seguridad y social durante la ejecución del subproyecto										
Etapa del ciclo de producción (A)	**Actividad (B)**	**Riesgo ambienta/social (C)**	**Causa (D)**	**Efecto (E)**	**Medidas de mitigación (F)**	**Indicador de monitoreo (G)**	**Cantidad (H)**	**Unidad (I)**	**Precio unitario (en Bs) (J)**	**Costo total (en Bs) (K)**
Gran total										

(A) Indicar la etapa del ciclo del cultivo (preparación de suelos, siembra, labores culturales, riego, cosecha) o del proceso productivo

(B) Indicar las actividades del *subproyecto* que generarían algún tipo de riesgo o impacto ambiental y/o social potencial

(C) Enunciar el riesgo o impacto ambiental y/o social potencial con relación a la actividad del *subproyecto*.

(D) Mencionar la(s) causa(s) que ocasionan el riesgo o efecto[1]

(E) Mencionar el(los) efecto(s) que ocasionarían los riesgos o impactos ambientales de la actividad productiva.

(F) Sugerir medidas de mitigación ambiental, de salud, seguridad o social, según corresponda.

(G) El indicador de monitoreo incluido en el *PGAS* permite realizar el seguimiento al cumplimiento de los resultados esperados del *subproyecto*.

(H) Indicar la cantidad/volumen de las medidas de mitigación ambiental y/o social o acciones a ser implementadas requeridas y que impliquen un costo (eventos de capacitación, infraestructura productiva, equipo, maquinaria, herramientas, insumos, asistencia técnica u otros).

(I) Indicar la unidad de la medida de mitigación ambiental y/o social o acción que se requiera e implique un costo.

(J) Indicar el precio unitario de la medida de mitigación ambiental y/o social o acción que se requiera e impliquen un costo.

(K) Indicar el costo total de la medida de mitigación ambiental y social (cantidad x precio unitario = costo total)

1 El *riesgo ambiental y social* es una combinación de la probabilidad de que ocurran ciertos peligros y la gravedad de los impactos que resulten de ello. Mientras que, los *impactos ambientales y sociales* se refieren a todo cambio, potencial o real, en: i) el ambiente físico, natural o cultural, y ii) la comunidad de los alrededores y los trabajadores, como resultado de la actividad del proyecto que se respaldará o financiará (2016, EAS 1 MAS del Banco Mundial)

Tabla 3 Amenazas climáticas y medidas de adaptación al cambio climático del PGAS a ser Implementadas por la *OCR* con *PAR III*

Descripción de las medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático durante la ejecución del subproyecto									
Amenaza climática (A)	**Impacto (B)**	**Causa (C)**	**Efecto (D)**	**Medidas de adaptación al CC (E)**	**Indicador de monitoreo (F)**	**Cantidad (G)**	**Unidad (H)**	**Precio unitario (en Bs) (I)**	**Costo total (en Bs) (J)**
					Gran total				

(A) Indicar las principales amenazas climáticas actuales y tendencias observadas en la producción y su entorno.

(B) Enunciar el impacto potencial que generaría dicha amenaza sobre la producción, su impacto socioeconómico, sobre la infraestructura y los medios de vida.

(C) Mencionar la(s) causa(s) que ocasionan el riesgo o impacto.

(D) Mencionar el(los) efecto(s) que ocasionan los impactos de la actividad productiva

(E) Propuesta de medidas de adaptación al CC en torno al negocio

(F) El indicador de monitoreo incluido en el PGAS permite realizar el seguimiento al cumplimiento de los resultados esperados por el Subproyecto y el Proyecto.

(G) Indicar la cantidad/volumen de las medidas de mitigación ambiental y social o acciones a ser implementadas y que impliquen un costo (eventos de capacitación, infraestructura productiva, equipo, maquinaria, herramientas, insumos, asistencia técnica y otros).

(H) Indicar la unidad de la medida de mitigación ambiental y social o acción requerida que implique un costo.

(I) Indicar el precio unitario de la medida de mitigación ambiental y/o social o acción requerida que implique un costo.

(J) Indicar el costo total de la medida de adaptación al CC (cantidad x precio unitario = costo total) (Indicar el costo total)

La *EC,* junto a la *OCR,* identificará, revisará y analizará los riesgos ambientales y sociales y las medidas de mitigación, así como las amenazas climáticas y las medidas de adaptación al cambio climático propuestas para prevenir y/o mitigar efectos climáticos que afectan al buen desempeño de la actividad de producción agropecuaria, planteados en las tablas anteriores y que son parte del *PGAS*, con base en las orientaciones de la presente guía y del *MGAS* del *PAR III*.

El presupuesto total del *PGAS* (como se explica en el formato modelo del PGAS del Anexo III.01.03 de la presente guía) forma parte del presupuesto general del Subproyecto.

Los riesgos ambientales, los impactos del cambio climático y las respectivas medidas del *PGAS* (en la situación con PAR III) son resultantes del diagnóstico trabajado a través del llenado de la ficha de caracterización ambiental y de cambio climático del Anexo III.01.04 y la caracterización de riesgos sociales, trabajada a través de la *Ficha de caracterización social* del Anexo III.01.05 que corresponden a la situación SIN P*AR III*.

1.4.5. Actividades excluidas del PAR III

Las actividades excluidas son aquellas que NO pueden ser financiadas por el *PAR III* por contravenir al diseño aprobado, por lo que durante toda la fase de formulación o diseño de los Subproyectos deben tenerse en cuenta, a objeto de no generar falsas expectativas o incidir en inelegibilidad de las inversiones si llegaran a ejecutarse. El Anexo III.01.01 contiene las *Actividades excluidas* del *PAR III*.

La *EC* encargada de la formulación de los Subproyectos simples (de mujeres y comunal) verificará que los diseños no incluyan "*Actividades Excluidas del PAR III*" desde las primeras etapas de la *PPC*: a) durante el relevamiento de información secundaria, b) durante el 1° y 2° taller de la *PPC* y c) durante la sistematización de información del diagnóstico.

Una vez formulados los Subproyectos y los PGAS por la EC y presentados a la *UOD/UOR* correspondiente del Programa EMPODERAR, éstos serán objeto de evaluación ambiental y social por el *Analista en cuestiones ambientales, de salud y seguridad* y el *Analista en cuestiones sociales y género*, quienes verificarán que no se hayan incorporado al diseño "*Actividades Excluidas del PAR III*".

Cuando se trate de *Subproyectos de alianzas comunitarias* en formato EDTP, la *EC* verificará que no se hayan incorporado "*Actividades Excluidas del PAR III*" durante la epata de diseño/formulación del *ITCP* y *EDTP*, revisando la información referida al diagnóstico ambiental y social y la propuesta técnica del subproyecto.

1.4.6. Acciones de adaptación y mitigación al cambio climático

Los *Subproyectos de* alianzas comunitarias deben contemplar al menos tres (3) acciones o prácticas de adaptación y mitigación al cambio climático. El listado de tales acciones se encuentra en el Anexo III.01.06 de la presente guía y en el Anexo 13 del *MGAS*.

Por otra parte, como medida de incentivo a la adopción de prácticas de adaptación y mitigación frente al cambio climático, el *PAR III* otorgará, previa evaluación del Coordinador General, el incremento del presupuesto del Subproyecto en 10% por familia participante en aquellos subproyectos que incorporen cinco (5) o más acciones o prácticas de adaptación y mitigación al cambio climático, según se establece en el *MGAS* del *PAR III*

II. Actividades previas a la PPC

Tabla 4 **Actividades de preparación y organización para la PPC**

Actividad	Técnica	Contenido	Responsable	Grupo meta	Resultados esperados	Plazo de ejecución (en días)
Elaboración de Lista técnica de comunidades elegibles	Obtención de la base de datos de comunidades categorizadas del MPD y la base de datos de comunidades financiadas con el PICAR	Lista de comunidades elegibles para apoyo por el subcomponente de alianzas comunitarias	UCN	Municipios que cuenten con comunidades elegibles de apoyo	Se cuenta con la lista técnica de comunidades para la intervención del subcomponente	
Capacitación del personal de las UOD/UOR en la PPC	Capacitación estructurada	Guía de la PPC MGAS, PPPI, PGL, MPR, PG, MQR del PAR III	UCN (especialistas)	Personal de la UOD/UOR	Todo el personal de la UOD/UOR conoce la metodología de la PPC y los instrumentos del MGAS del PAR III	2
Difusión del PAR III	Taller informativo y de sensibilización sobre la PPC, dirigido al GAM/GAIOC y autoridades y lideres de las organizaciones sociales/productivas de municipios que cuenten con comunidades elegibles	Alcances, metodología del subcomponente de alianzas comunitarias y del proceso de la PPC, los criterios de elegibilidad y lista de exclusión e información popularizada del MGAS, actores de la PPC, criterios y roles de la EC	UCN/UOD-UOR	Autoridades y líderes de las organizaciones sociales/ productivas, Autoridades del GAM/GAIOC Representantes de las entidades coadyuvantes	Adecuado nivel de información de los actores de la PPC sobre el subcomponente de alianzas comunitarias y de la PPC. Los actores asumen el compromiso de participar activamente en el proceso de la PPC e implementación de los subproyectos comunitarios Se cuenta con una agenda de trabajo a nivel del municipio para la conformación y organización de la Comisión de Priorización de Comunidades Elegibles (CPCE)	1

Organización de la Comisión de Priorización de Comunidades Elegibles (*CPCE*)	Reunión de la UO/ UOR con los Ejecutivos Provinciales de las organizaciones sociales rurales matrices	Alcances, metodología del subcomponente de alianzas comunitarias y del proceso de PPC Lista de comunidades elegibles	UOD/UOR	Autoridades representativas identificadas por las *OSs* y entidades coadyuvantes en el ámbito de la sección municipal	Adecuado nivel de información de las autoridades y entidades coadyuvantes involucradas en el subcomponente de alianzas comunitarias	1
	Reunión de revisión y aprobación del reglamento y elección directiva	Reglamento de la *CPCE*	UOD/UOR		Reglamento aprobado de la CPCE	
		Directiva de la *CPCE*	UOD/UOR		Directiva conformada	
Revisión de la Lista técnica de comunidades elegibles	Convocatoria a reunión de la CPCE	Elaboración de notas de convocatoria y entrega a miembros de la CPCE	Presidente CPCE	*CPCE*	Los miembros de la CPCE son convocados y toman conocimiento de la reunión	5
	Sesión de la CPCE: - Información de la construcción de la Lista técnica de comunidades elegibles - Focalización de actividades atendidas por el subcomponente - Análisis y revisión de la Lista técnica de comunidades elegibles - Suscripción de acta de acuerdo (y emisión de informe recomendando cambios, si fuera el caso)	Exposición de antecedentes y marco de análisis Toma de acuerdos de la CPCE	Presidente CPCE	*CPCE*	Los miembros de la CPCE aprueban el listado final de comunidades elegibles	1
Contratación e inducción de la Entidad Consultora (EC) que formula los subproyectos a través de la PPC	Capacitación estructurada	Alcances del subcomponente de alianzas comunitarias Metodología de la PPC Carácter facilitador de la EC Los productos de la PPC MGAS, PPPI, PGL, MPR, PG, MQR Actividades Excluidas Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS) Criterios de elegibilidad de los participantes del PAR III Agenda para taller de difusión focalizada	Operador de la UOD/UOR	Entidades consultoras (ECs)	La EC conoce los alcances del subcomponente de alianzas comunitarias La EC conoce y adopta la metodología de la PPC y los instrumentos del MGAS del PAR III Se ha consensuado criterios y enfoques para la PPC Se ha definido la agenda para difusión focalizada	2
Difusión focalizada de la PPC	Convocatoria a taller de difusión focalizada	Elaboración de notas de convocatoria y entrega/notificación	UOD/UOR	Miembros de la CPCE Entidades coadyuvantes Representantes de las comunidades priorizadas (un hombre y una mujer)	Todos los actores son notificados y toman conocimiento del taller	1
	Taller de arranque de la PPC	Presentación de los actores y de la *EC*. Explicación de los alcances del *PAR III* La *PPC* (etapas del proceso y roles de la EC) Cronograma de las asambleas (comunal y de mujeres) Organización de la asamblea comunitaria	UOD/ECs		Todos los actores conocen los alcances del PAR III y la importancia de la PPC. Se ha promovido el conocimiento y relacionamiento entre actores. Se cuenta con un cronograma de implementación de la PPC por comunidad	1

2.1. Actividades previas a la PPC

Las actividades previas al inicio de la *PPC* tienen por objetivo crear el clima y las condiciones para desarrollar procesos legítimos, informados y estructurados, involucrando de manera activa a todos los llamados a apoyarla (*UOD/UOR* y *Entidades Consultoras*) y a planificarla y acompañarla (Autoridades locales representativas).

2.1.1. Elaboración de la *Lista técnica de comunidades elegibles*

El Ministerio de Planificación del Desarrollo ha clasificado a las comunidades en cinco categorías (A, B, C, D y E), en base a los criterios *de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)* y al *Valor Bruto de la Producción (VBP)*, con datos del *Censo de Población y Vivienda (2012)* y del *Censo Agropecuario (2013)*.

A partir de dicha información la UCN definirá la *Lista técnica de comunidades elegibles* por municipio, considerando:

- Comunidades rurales *Categoría "A"* que cuenten con al menos 20 familias y una población inferior a 2.000 habitantes y pueblos indígenas minoritarios dentro y fuera de TCO/TIOC de Categoría "B"
- La exclusión de comunidades apoyadas anteriormente por el *Proyecto de Inversión Comunitaria en Áreas Rurales (PICAR)*.

La lista técnica de comunidades por municipio será remitida a las *UOD/UOR* que correspondan, para su entrega a las *Comisiones de Priorización de Comunidades Elegibles* (*CPCE*).

2.1.2. Capacitación del personal de las *UOD/UOR* en la *PPC*

Como medida de preparación para el desarrollo de estas acciones, el *Especialista en planificación participativa comunitaria y proyectos*, el *Especialista ambiental, de salud y seguridad*, el *Especialista social y de participación de las partes interesadas* y el *Profesional en género* de la UCN capacitarán al personal técnico de las *UOD/UOR* en la metodología de la *PPC*, los contenidos y alcances del *Subcomponente de alianzas comunitarias*, criterios de elegibilidad, *actividades excluidas*, *MGAS, PPPI, PGL, MPR, PG, MQR,* incluyendo los lineamientos para la elaboración de los *PGAS*.

2.1.3. Difusión del PAR III

La *UCN* y las *UOD/UOR* realizarán eventos y actividades de difusión a nivel departamental/regional con las partes interesadas afectadas y otras partes interesadas de los municipios donde tiene cobertura el *Subcomponente de alianzas comunitarias*.

En estos eventos participarán autoridades y líderes de organizaciones sociales/productivas, autoridades de los *GAM/GAIOC y entidades coadyuvantes* de municipios que cuenten con comunidades elegibles.

El objetivo de la actividad es informar, sensibilizar y promover la activa participación de los actores en el proceso de la *PPC* y en la implementación de los subproyectos.

Los puntos a tratar en los eventos serán:

- Alcances del *Subcomponente de alianzas comunitarias*.
- *Lista técnica de comunidades elegibles* por GAM/GAIOC.

- *Criterios de elegibilidad de los participantes*.
- *Actividades excluidas* del PAR III.
- *Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS)*del *PAR III*.
- Otros instrumentos sociales del *PAR III: PPPI, PGL, MPR, PG y MQR*.
- Metodología de *Planificación Participativa Comunitaria (PPC)*.
- Techos financieros y de cofinanciamiento de los *Subproyectos de alianzas comunitarias*.
- Definición de una agenda de reuniones a nivel municipal.

Durante esta etapa se comprometerá el apoyo de las organizaciones sociales matrices representativas con presencia en el municipio y del *GAM/GAIOC*, para que sus instancias ejecutivas y técnicas apoyen en la organización y preparación de la *PPC* y en su caso, en la revisión de la *Lista técnica de comunidades elegibles* a través de la *Comisión de Priorización de Comunidades Elegibles* (*CPCE*)-.

2.1.4. Organización de la *Comisión de Priorización de Comunidades Elegibles (CPCE)*

Cada municipio que cuente con una *Lista Técnica de comunidades elegibles* deberá conformar y organizar su *CPCE*, en el marco del reglamento que será revisado y aprobado, según el formato contenido en el Anexo III.01.07.

Cada *CPCE* estará constituida por las organizaciones sociales representativas a nivel provincial y/o municipal y por los actores públicos o privados convocados por éstas.

Sus miembros deberán estar debidamente acreditados por la organización a la que representan.

Los miembros constituyentes de la *CPCE* son:

i. El Ejecutivo Provincial de la Federación de Campesinos.
ii. La Ejecutiva Provincial de la Federación de Mujeres Campesinas.
iii. Un técnico del PAR III, en calidad de secretario con derecho a voz, mas no a voto.

Otros miembros a ser convocados por i. y ii. para integrar la *CPCE*, de manera indicativa y según corresponda a la forma local de organización, podrían ser:

i Un representante de la Central Agraria a nivel sección municipal de la Federación de Campesinos.

ii Una representante de la Central Agraria a nivel de la sección municipal de la Federación de Mujeres Campesinas.

iii Un representante varón de cada Subcentral Agraria donde se ubiquen las comunidades de la *Lista técnica de comunidades elegibles*.

iv Una representante mujer de cada Subcentral Agraria donde se ubiquen las comunidades de la *Lista técnica de comunidades elegibles*.

v Máximo 3 autoridades del Gobierno Municipal (Ejecutivo, Concejo Municipal y Comité de Vigilancia).

vi Un técnico por cada Entidad Coadyuvante, con derecho a voz, mas no a voto.

La Directiva de la *CPCE* estará conformada por un Presidente, un Vicepresidente y un Vocal elegidos de manera democrática anualmente por los miembros del *CPCE*, además de la Secretaría, ejercida por la *UOD/UOR*.

2.1.5. Revisión de la *Lista técnica de comunidades elegibles*

La *Lista Técnica de comunidades elegibles* entregada por la *UOD/UOR* a la *CPCE* deberá ser revisada y validada por esta instancia local, y en su caso, evaluada y reconfigurada: excluyendo ó incluyendo comunidades sin variar el número total de comunidades dadas a conocer en la Lista Técnica de *comunidades elegibles. La inclusión será de comunidades de la categoría "A" o comunidades que no están categorizadas y tengan las características de una comunidad de la categoría "A" y pueblos indígenas minoritarios dentro y fuera de TCO/TIOC.*

Para el adecuado desempeño de la *CPCE*, la *UOD/UOR* a través del *Oficial de alianzas comunitarias*, del *Analista en cuestiones ambientales de seguridad y salud*, el *Analista en cuestiones sociales y género*, informará a los miembros de la CPCE la justificación y proceso de la *PPC*, además de las *Actividades excluidas* del PAR III y los *Criterios de elegibilidad de los participantes*.

La CPCE, utilizando: i) La *Lista de comunidades elegibles del municipio*, ii) Los *Criterios de elegibilidad de los participantes* (Capítulo I del MOP), por consenso, priorizará a las comunidades que participarán en la formulación y ejecución de *Subproyectos de alianzas comunitarias*.

Las decisiones tomadas por la *CPCE* deberán documentarse a través de la suscripción de actas, y en caso de modificación de la *Lista técnica de comunidades elegibles* dicha instancia deberá emitir un informe de justificación que aplique los criterios definidos por el *PAR III* para la selección de *Organizaciones Comunitarias Rurales (OCR)* beneficiarias de los *Subproyectos de alianzas comunitarias*.

El *Acta de priorización de comunidades* será presentada a la *UOD/UOR* para fines de registro en el *SIGG* e inicio del proceso de la PPC.

2.1.6. Contratación e inducción de la *Entidad Consultora (EC)* que formula los subproyectos a través de la *PPC*

La UCN, a requerimiento escrito de la *UOD/UOR* procederá a la contratación de una *Entidad Consultora (EC) bajo los procedimientos establecidos en el manual de contrataciones y adquisiciones del PAR III,* para facilitar la PPC de un paquete de comunidades priorizadas y formular los Subproyectos de alianzas comunitarias.

La coordinación y supervisión de la consultoría de la *PPC* recaerá en el *Operador* de la *UOD/UOR*.

Previo al inicio de la *PPC*, la *UOD/UOR*, a través del *Oficial de alianzas comunitarias*, *Oficial de infraestructura*, *Oficial de riego*, *Analista ambiental, de seguridad y salud*, *Analista en cuestiones sociales y género, con el apoyo de la Unidad de planificación y proyectos* de la *UCN* inducirá y capacitará a la Empresa Consultora en:

- Los alcances del subcomponente de alianzas comunitarias
- La metodología de la *PPC*, aplicando los contenidos de la presente Guía.
- El carácter de la *EC* como facilitadora del proceso de la *PPC*: asesora, sistematizadora y traductora de las aspiraciones de la OCR en *Subproyectos de alianzas comunitarias* financiables por el PAR III.
- Los productos de la *PPC Subproyecto simples (comunal* y *de mujeres* y en formato EDTP de acuerdo a la tipología y los *PGAS* de estos que forman parte de los productos a ser entregados en el marco de la consultoría.

- Los *Criterios de elegibilidad de los participantes* (Anexo III.01.08).
- El Marco de Gestión Ambiental y Social (*MGAS)haciendo énfasis en los formatos para la elaboración del PGAS*
- *El Plan de Gestión Laboral (PGL)*, el *Marco de Reasentamiento Involuntario (MPR)*, el *Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI)*, el *Plan de Género (PG) y el Mecanismo de Quejas y Reclamos (MQR)* del PAR III.
- Las *Actividades excluidas* del PAR III del MGAS (Anexo III.01.01).

El objetivo de esta actividad es uniformizar criterios, enfoques y metodologías que permitan aplicar la metodología de la PPC de manera estandarizada, incluyendo los instrumentos del *MGAS* del *PAR III* en el *Subcomponente de alianzas comunitarias*.

Los talleres de inducción a las *EC* se realizarán a nivel departamental o regional -según corresponda, convocados por el Operador Departamental. Los contenidos serán estructurados por los Especialistas de la UCN -en el marco del documento de diseño del Proyecto (PAD), de la presente Guía, el MGAS, el PPPI, el PGL, el MPR, PGL, MQR- y desarrollados por los Oficiales de la UOD/UOR, por áreas específicas.

La actividad tendrá una duración de 2 días, bajo el siguiente contenido referencial:

Tabla 5 Contenidos del taller de inducción a las EC

Día	Contenido	Partes		Tiempo (minutos)
1	**Aspectos generales del PAR III:**			
	El PAR III: Fin, objetivos y subcomponentes	Exposición		30
		Espacio de interacción		10
	Trabajo individualizado con grupos de interés (mujeres y comunitario)	Exposición		10
		Espacio de interacción		10
	Criterios de elegibilidad del PAR III (técnicos, financieros y de los participantes)	Exposición		30
		Espacio de interacción		15
	Actividades excluidas y subproyectos el PAR III	Exposición		30
		Espacio de interacción		15
	Marco de trabajo del diseño de *Subproyectos de alianzas comunitarias*:			
	Metodología de la PPC - La preparación y organización del proceso - El Autodiagnóstico - La identificación y priorización de ideas de proyectos. - Tipología de subproyectos - La elaboración de subproyectos de alianzas comunitarias simples y en formato EDTP (características y contenidos mínimos)	Exposición		60
		Espacio de interacción		15
	Condiciones de financiamiento	Exposición		10
		Espacio de interacción		5
	Contenidos de la carpeta comunal	Exposición		10
		Espacio de interacción		5
	Marco de Gestión Ambiental y Social del PAR III			
	Los EAS aplicables al PAR III y la Gestión Ambiental y Social en el ciclo del subproyecto	Exposición		40
	Procedimiento de elaboración y formatos de PGAS de los subproyectos, procedimiento de Evaluación Ambiental y Social y otros	Exposición		60
		Espacio de interacción		40

2	**Instrumentos Sociales del PAR III**			
	Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI)	Exposición		90
		Espacio de interacción		20
	Marco de Política de Reasentamiento (MPR)	Exposición		30
		Espacio de interacción		10
	Procedimientos de Gestión de la Mano de Obra (PGL)	Exposición		40
		Espacio de interacción		20
	Mecanismo de Quejas y Reclamos (MQR)	Exposición		20
		Espacio de interacción		10
	Plan de Género (PG)	Exposición		20
		Espacio de interacción		10
	Contenidos de los subproyectos de alianzas comunitarias			
	Subproyectos de alianzas comunitarias simples	Exposición	50	
		Espacio de interacción		20
	Subproyectos comunitarios en formato de Estudio de Diseño Técnico de Preinversión (EDTP)	Exposición		60
		Espacio de interacción		30
	Propuesta de la estrategia de ejecución por la *EC*	Exposición		30
	Participantes del taller de difusión focalizada (miembros de la *CPCE*, dirigentes de las *OCRs*, representante del grupo comunal y representante grupo de mujeres por cada *OCR*)	Espacio de interacción		30
	Agenda de talleres de difusión focalizada de la *PPC* a nivel municipal.	Espacio de configuración de cronograma		30
	Conclusiones, recomendaciones y suscripción de orden de proceder/inicio del servicio de la consultoría	Análisis y firma		

2.1.7. Difusión focalizada de la PPC: Divulgación del PAR III a comunidades priorizadas

Se realizarán talleres a nivel municipal con la participación de los miembros de la *CPCE*, entidades coadyuvantes, autoridades de cada una de las comunidades priorizadas, representante varón y mujer del grupo comunal y del de mujeres de sus comunidades y la EC.

El objetivo del taller de difusión focalizada de la *PPC* es preparar junto a los dirigentes/representantes de las *OCR* priorizadas y a los restantes actores involucrados, la implementación del proceso de la *PPC*.

La actividad contempla las siguientes etapas:

a) Presentación de actores

Cada asistente se presentará, a objeto de lograr el acercamiento e identificación de los diferentes actores que participaran en la PPC: dirigentes, autoridades, entidades coadyuvantes, técnicos de la UOD/UOR y *EC*.

En esta etapa se presentarán a los responsables y a los miembros del equipo técnico de la *EC*.

Asimismo, la *UOD/UOR* pondrá en conocimiento de los participantes el *Mecanismo de Quejas y Reclamos (MQR)*, como instrumento del PAR III, para que los trabajadores de la EC , incluidos los trabajadores comunitarios, categoría a la que pertenecen los comunarios participantes o cualquier persona relacionada plantee reclamos, demandas o realice consultas en relación al proceso de la PPC, el PAR III o los Subproyectos objeto de diseño.

b) Presentación *PAR III*

La presentación de los alcances del *Subcomponente de alianzas comunitarias*, MGAS, Criterios de elegibilidad, actividades excluidas del PAR III, formatos de PGAS, PPPI, PGL, MPR, PG y MQR, estará a cargo de la UOD/UOR. Se orientará a lograr que los participantes comprendan los alcances del subcomponente y el proceso de *PPC* además, de su rol en la preparación y ejecución de la *PPC* en sus comunidades.

Posterior a la exposición se abrirá espacios para preguntas de los asistentes.

c) Etapas del proceso de la *PPC*

La presentación de las etapas del proceso de la *PPC* estará a cargo de la *EC* y se orientará a describir los pasos a desarrollar:

- Autodiagnóstico y priorización de s*ubproyectos* (Taller de mujeres, asamblea general de la comunidad)
- *Subproyectos comunales* y *de mujeres*
- Actividades complementarias: relevamiento de información complementaria, sistematización de la información y validación de resultados.

La *OCR* deberá elegir y designar dos coordinadores, uno del grupo de mujeres y otro del grupo comunal. Ambos actores deben tener las siguientes características: ser activo(a), estar comprometido(a) y gozar de la confianza de su comunidad, además de tener liderazgo y saber leer y escribir.

d) Elaboración de cronograma de reuniones comunales

La *EC* presentará la matriz de plan de trabajo, en la que cada dirigente insertará la fecha de realización del taller de preparación de la comunidad para desarrollar la PPC.

Una vez definido el cronograma, la *EC* entregará la convocatoria firmada por el *Presidente* de la *CPCE* y los representantes de la comunidad, para su notificación a los miembros de la comunidad.

El Taller de difusión focalizado de la *PPC* busca que:

- Todos los actores involucrados conozcan la importancia de la *PPC* y su rol en la implementación en sus comunidades.
- Se promueva el sano relacionamiento de los actores involucrados.
- Se defina un cronograma de reuniones para la preparación de cada comunidad para desarrollar la *PPC*, de manera consensuada con los dirigentes.

Al cierre del evento se suscribirá un *Acta de compromiso* entre cada comunidad priorizada y el *PAR III* (Anexo III.01.09), donde se establece el compromiso de la comunidad de participar en la *PPC* y aportar la contraparte (en efectivo y/o en especie) para cofinanciar los Subproyectos que resulten del proceso, asimismo, a acogerse a los instrumentos ambientales y sociales del *MGAS*, a los criterios de elegibilidad y a no incluir *Actividades excluidas del PAR III*.

III. Actividades de la PPC para el primer informe

3.1. Actividades de la Planificación Participativa Comunitaria

La *PPC* consta de un conjunto de etapas estructuradas, sucesivas y sistemáticas, cada una con actividades, contenidos y resultados mínimos a ser desarrollados. Las etapas del proceso de *PPC* son:

a. Autodiagnóstico y priorización de ideas de subproyectos (Taller de mujeres, asamblea general de la comunidad)

b. Elaboración de la carpeta comunal: *Subproyectos comunal y de mujeres* y respectivos PGAS dos *Subproyectos* por comunidad).

c. Actividades complementarias: relevamiento de información complementaria, sistematización de la información y validación de resultados.

Figura 2 Etapas del proceso de Planificación Participativa Comunitaria

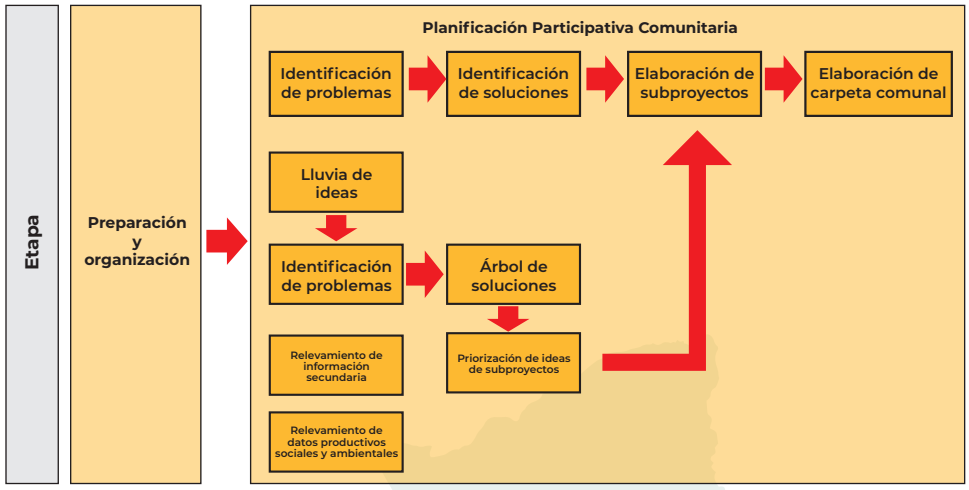

Cabe destacar que la *PPC* se trabaja con los miembros que residen de manera permanente en la comunidad.

La *EC* debe tener presente:

- La metodología de la *PPC*.
- El carácter de su intervención: es facilitadora del proceso de la *PPC*, en este marco asesora a cada grupo de interés, sistematiza y traduce las aspiraciones de la *OCR* en *Subproyectos de alianzas comunitarias y PGAS* financiables por el PAR III.
- Los productos a ser obtenidos en la *PPC* (*subproyecto comunal* y *subproyecto de mujeres con respectivos PGAS, por comunidad*).
- El MGAS del PAR III: Los contenidos de los Formatos de los *Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS), las Actividades excluidas del PAR III,* las actividades de adaptación y mitigación al cambio climático que deben adoptar los *Subproyectos de alianzas comunitarias.*
- Los *Criterios de elegibilidad de los participantes.*
- Los *Procedimientos de Gestión Laboral (PGL)*, el *Marco de Reasentamiento Involuntario (MPR)*, el *Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI)*, el *Plan de Género (PG)* y el *Mecanismo de Quejas y Reclamos (MQR).*
- *El concepto de inseguridad alimentaria.*
- *Que debe cumplir el cronograma de trabajo acordado con la comunidad.*

Tabla 6 Actividades de la PPC para el primer informe de la EC

Actividad		Técnica	Contenido	Responsable	Resultados esperados	Plazo de ejecución (en días)
Preparación de la comunidad para desarrollar la PPC		Presentación y suscripción de cronograma	Alcances, criterios de elegibilidad, actividades excluidas, MGAS, PGAS y PPC	*Entidad Consultora (EC)*	Los miembros de la comunidad conocen los alcances del subcomponente alianzas comunitarias y están preparados para la ejecución PPC Se cuenta con un cronograma de trabajo para la PPC	1
Relevamiento de información secundaria		Revisión documental (diagnósticos, estudios, planes, programas o proyectos)	Datos sociales, ambientales, climáticos, edáficos y productivos de la región	*Entidad Consultora (EC)*	Se cuenta con información secundaria que contribuye a comprender la realidad local: limitaciones y potencialidades	5
Primer Taller - Autodiagnóstico: Construcción participativa de autodiagnósticos comunal y del grupo de mujeres, en la dimensión productiva agropecuaria	Taller de mujeres y asamblea general de comunidad	A. Organización del trabajo de la asamblea comunal y toma de acuerdos para desarrollar la *PPC*	Marco de trabajo de la *EC* y desarrollo del cronograma de trabajo	*UOD/UOR* y *EC*	La *OCR* comprende el marco de trabajo de la *EC* y se compromete con el proceso de la *PPC*. Se cuenta con cronograma de trabajo con cada grupo de interés.	2 (1 por grupo de interés)
		B. Identificación de problemas y causas	Lluvia de ideas para el planteamiento de problemas y sus causas (agro productivos, sociales y ambientales) que hacen a la inseguridad alimentaria	Grupo de interés coordinador(a), facilitado por la *EC*	Los grupos de interés han identificado los principales problemas agro productivos que hacen a la inseguridad alimentaria y sus causas.	
		C. Priorización de problemas	Sistematización de los problemas identificados Priorización de problemas a resolver	Grupo de interés coordinador(a), facilitado por la *EC*	Se han tomado acuerdos para la priorización de subproyectos agro productivos con cada grupo de interés. Se ha seleccionado una idea de subproyecto con cada grupo de interés	
		D. Propuesta de soluciones a la problemática y de seguridad alimentaria	Soluciones para los problemas priorizados por el Grupo de interés	Grupo de Coordinador(a), facilitado por la *EC*	Se ha reflexionado sobre las alternativas factibles para solucionar la problemática agroproductiva con cada grupo de interés. Se cuenta con árboles de soluciones para atender 2 problemas priorizados Se han seleccionado ideas de subproyectos por cada grupo de interés	
		E. Identificación del problema principal para desarrollar el subproyecto.	Priorización de 1 problema, efectuado el análisis de las 2 primeras alternativas	Grupo de interés facilitado por la *EC*	Se han analizado y priorizado los problemas factibles de atención por el PAR III con cada grupo de interés	

		F. Presentación de los resultados de la identificación y priorización del subproyecto de mujeres a la asamblea general e identificación y priorización del subproyecto comunal.	Análisis y retroalimentación de la propuesta de subproyecto de mujeres por la asamblea comunal	Grupo de mujeres	Se ha analizado y retroalimentado los resultados del Taller de mujeres	
		G. Elección de los comités de los subproyectos	Explicación de funciones y responsabilidades de los comités de administración y control social y elección de ambos	Asamblea comunal	La OCR conoce las funciones y responsabilidades de los comités de administración y control social y ha elegido a sus miembros.	
		H. Consulta significativa a las partes interesadas afectadas en la etapa de inicio de la preparación de los subproyectos comunitarios	Suscripción de Acta de consulta significativa a las partes interesadas afectadas	*Entidad Consultora (EC)*	Se ha efectuado la Consulta significativa a las partes interesadas afectadas en la etapa de inicio de la preparación de los subproyectos comunitarios	
	Relevamiento de datos productivos, sociales y ambientales	Aplicación de entrevista comunal	Información general sobre la comunidad, servicios de saneamiento básico, salud y educación.	*Entidad Consultora (EC)*	Se cuenta con información social de la comunidad	1
		Aplicación de encuesta familiar	Información productiva agropecuaria	*Entidad Consultora (EC)*	Se cuenta con información productiva primaria, de las familias participantes	4 a 8
	Visita de campo	Observación directa	Verificación de datos que hacen a los criterios de elegibilidad y sostenibilidad de las alianzas . Relevamiento de datos para la caracterización biofísica, ambiental y social.	*Empresa Consultora (EC)* y coordinadores de los grupos de interés	Se ha verificado la existencia de condiciones para la implementación de los subproyectos identificados	2
Sistematización de la información y elaboración del 1° informe de la PPC		Trabajo de gabinete	Sistematización de autodiagnóstico que incluye la identificación de riesgos ambientales y sociales y posibles medidas. Elaboración de memoria de la identificación de los subproyectos comunal y de mujeres Cargado de información de 1° informe en el SIGG	*Empresa Consultora (EC)*	Se cuenta con el autodiagnóstico de los 2 grupos de interés.	10

3.2. Preparación de la comunidad para desarrollar la PPC

La preparación de la comunidad para desarrollar la *PPC* se realizará en reunión comunal, a convocatoria de la máxima autoridad, quien ha participado en los eventos de difusión focalizada de la *PPC*.

Participarán todas las familias de la comunidad y será facilitado por la *EC*, quien deberá preparar instrumentos que permitan una mejor compresión a los asistentes; la explicación deberá ser -preferentemente- en lenguaje nativo, con el propósito de lograr mayor compresión, preparación y compromiso de la comunidad para la ejecución de la *PPC*.

Los temas a ser desarrollados serán:

i) Los alcances del *Subcomponente de alianzas comunitarias*.

ii) Los *Criterios de elegibilidad del PAR III*.

iii) El *MGAS* del *PAR II:* Actividades excluidas del PAR III, formatos y lineamientos para elaboración de los *PGAS* de los subproyectos.

iv) La metodología de la *PPC*.

También se deberá definir la fecha y lugar de la asamblea comunitaria y se formulará participativamente un cronograma general de trabajo (Anexo III.01.10), en el que se definirán las actividades a realizar, tiempos de ejecución y las responsables para cada grupo.

Parte de esta etapa corresponde a la capacitación a los coordinadores comunales.

3.3. Relevamiento de información secundaria

Como actividad previa, la *EC* relevará información secundaria de la región y de la comunidad, haciendo énfasis en el área de influencia del Subproyecto, sobre:

- El estado de las bases productivas.
- Potencialidades y limitaciones productivas agropecuarias: principales y potenciales crianzas animales y vegetales.
- Posibles impactos y riesgos ambientales y sociales.
- Amenazas climáticas.
- Potenciales actores coadyuvantes.
- Otros aspectos que aporten a la lectura de la realidad local, a la configuración de la problemática y a la búsqueda de alternativas de desarrollo agropecuario, de manera diferenciada por grupos de interés (*OCR* en pleno y del grupo de mujeres).

La documentación a revisar corresponderá, principalmente, a diagnósticos, estudios, planes, programas o proyectos de la región.

La información de los documentos revisados será sistematizada en la *Matriz de registro de información secundaria* (Anexo III.01.11).

3.4. Autodiagnóstico: Construcción participativa de autodiagnósticos del grupo de mujeres y comunal, en la dimensión productiva agropecuaria y seguridad alimentaria (*Primer taller de la PPC)*

Esta etapa está orientada a generar el autodiagnóstico comunitario, identificar y priorizar ideas de Subproyectos (de mujeres y comunal) a ser financiados por el *PAR III*.

Su elaboración considera los siguientes momentos:

A. Organización del trabajo en Asamblea (comunal y de mujeres, por separado).

B. Proceso de identificación y elaboración de la propuesta de solución a la problemática agroproductiva y de seguridad alimentaria.

C. Priorización de problemas y riesgos ambientales y sociales, con cada grupo de interés.

D. Propuesta de soluciones a la problemática agroproductiva y de seguridad alimentaria, con cada grupo de interés.

E. Identificación del problema principal y la priorización de ideas de Subproyectos por grupo de interés.

F. Presentación de los resultados de la identificación y priorización del Subproyecto de mujeres a la Asamblea general comunal e identificación y priorización del Subproyecto comunal.

G. Elección de los Comités de los Subproyectos

H. Consulta significativa a las partes interesadas en la etapa de inicio de la preparación de los Subproyectos de alianzas comunitarias

I. Relevamiento de datos productivos, ambientales, de cambio climático y sociales para las áreas de influencia de los Subproyectos priorizados.

J. Visita de campo.

A. Organización del trabajo de la asamblea comunal

Las autoridades comunales instalarán la *Asamblea general comunal* con la participación de miembros de base (hombres y mujeres) y autoridades, debiendo desarrollar los siguientes puntos:

- Control de asistencia.
- Objetivos del evento.
- Breve presentación del *PAR III* (objetivos, objeto del financiamiento, condiciones y montos de financiamiento y cofinanciamiento y el rol de los Comités de Administración y Control Social), así como de las *Actividades excluidas* del *PAR III*.
- Revisión y aprobación cronograma de trabajo (Anexo III.01.10)
- Breve explicación de la metodología de trabajo (dos días) y de los productos a desarrollar.

Como primera actividad, el miembro que corresponda del Directorio de la comunidad realizará el control de asistencia y determinará la existencia de *quórum*, como base para desarrollar las actividades planificadas.

Como segunda actividad, el Dirigente que participó en el taller municipal y en la reunión de preparación con la *EC* explicará los objetivos del evento (realización del autodiagnóstico, identificación de ideas y priorización de subproyectos).

La tercera actividad corresponde a la presentación de los principales aspectos del *PAR III* (objetivos, objeto, condiciones y montos de financiamiento y cofinanciamiento, además de los roles de los Comités de Administración y Control Social) y las *Actividades excluidas* del *PAR III* por la *EC*, debiendo quedar claro el marco de trabajo y apoyo del *PAR III*.

Como cuarta actividad se realizará la revisión y aprobación del cronograma de las actividades de la *PPC*, estableciendo fechas y responsables concretos de cada actividad.

La agenda deberá contemplar:

Agenda para el primer día de trabajo:

- Trabajo con el grupo de mujeres o Taller de mujeres (identificación y priorización de problemas productivos y en seguridad alimentaria, propuesta de soluciones y priorización de la idea del subproyecto de mujeres).

Agenda para el segundo día de trabajo:

- Presentación de los resultados del trabajo del grupo de mujeres a la *Asamblea general comunal*.
- Trabajo con el grupo comunal o asamblea comunal (identificación y priorización de problemas productivos y en seguridad alimentaria, propuesta de soluciones y priorización de la idea del subproyecto comunal).
- Explicación de las funciones de los Comités de Administración y Control Social.
- Elección de los Comités de los Subproyectos
- Posesión y toma de juramento a los Comités.
- Firma de acta de posesión.
- Elaboración y suscripción del *Acta de consulta significativa a las partes interesadas afectadas y otras partes interesadas*.

B. Proceso de identificación y elaboración de la propuesta de solución a la problemática agroproductiva y de seguridad alimentaria

- Identificación de problemas y causas

El trabajo de autodiagnóstico será realizado en cada *OCR* con ambos grupos de interés por separado (el primer día en el Taller de mujeres y el segundo en asamblea general).

La identificación de problemas debe hacer a la inseguridad alimentaria, es por ello que habrá que reflexionar con ambos grupos sobre lo que es la inseguridad alimentaria y sus causas, de manera previa al análisis.

Los aspectos que hacen a la inseguridad alimentaria se relacionan a:

La falta de acceso constante y adecuado a alimentos inocuos y nutritivos, provocando que las personas afectadas tengan una dieta de baja calidad, malnutrición y/o hábitos alimenticios alterados.

La inseguridad alimentaria puede deberse a:

- **Recursos económicos limitados:** Las personas no pueden comprar los alimentos que requiere para sustentarse a sí mismas y a su familia.
- **Escasez de alimentos:** Por desabastecimiento, que impide adquirir productos alimenticios aún si las personas poseen los medios monetarios para obtenerlos.
- **Pobreza:** Cuando las personas no pueden satisfacer sus necesidades básicas al no poder producir y/o comprar alimentos en cantidad y calidad suficiente.
- **Falta de factores productivos:** Es la ausencia de trabajo, capital, **agua, tierra, tecnología y conocimientos.**
- **Degradación de los suelos:** por la pérdida de su fertilidad y capacidad de producción de alimentos.
- **Falta de acceso físico a los alimentos**: Cuando temporal o permanentemente las familias quedan incomunicadas y no acceden al mercado para abastecerse de alimentos e insumos para la producción.

La identificación de los principales problemas será trabajada con cada grupo de interés, bajo la siguiente metodología:

- **Lluvia de ideas**

  Los participantes deberán plantear los principales problemas que hacen a la producción agropecuaria y a la inseguridad alimentaria ligada a esta. Las tarjetas se expondrán en un papelógrafo.

- **Lectura de los problemas identificados**

  El técnico de la *EC, con apoyo del(de la) coordinador(a) del grupo* dará lectura de todos los problemas identificados, separando los que hacen a la producción agropecuaria - inseguridad alimentaria de los de otra índole -que no son factibles de atención con recursos del *PAR III*-.

  La *EC* deberá recalcar que el marco de apoyo del *PAR III* es el agropecuario y de seguridad alimentaria, para no crear falsas expectativas y enfocar lo que es factible de ser atendido, como contribución al desarrollo de la comunidad.

- **Agrupación de ideas afines**

  La lluvia de ideas debe ser agrupada en nubes de ideas referidas a un mismo problema.

El análisis será hecho en el marco del *MGAS* del *PAR III*, de las *Actividades excluidas*, del *PPPI*, de la *Matriz de identificación de riesgos ambientales y sociales* y de los *Criterios de elegibilidad del PAR III*.

C. Priorización de problemas y riesgos ambientales y sociales

Los problemas identificados deberán ser volcados a una matriz que los explicite y describa, para luego priorizar por votación o consenso, según sea acordado por el grupo.

Tabla 7 Matriz de sistematización de problemas, riesgos ambientales y sociales y priorización

Problema y Riesgos Ambientales y Sociales	Descripción del problema, de los riesgos ambientales y sociales	Prioridad

Es importante que los problemas enfaticen las necesidades del grupo de interés, sobre todo al trabajar con las mujeres, por lo que la *EC* debe crear el ambiente para que ellas planteen sus preocupaciones, problemas y visión de desarrollo, en base a las actividades ejecutadas o potencialmente ejecutables para generar alimentos y/o recursos económicos por la venta de excedentes comercializables.

D. Propuesta de soluciones a la problemática agroproductiva y de seguridad alimentaria

La metodología de trabajo consistirá en:

- **Construcción del Árbol *de problemas***

  A partir de los dos principales problemas se estructurarán dos *Árboles de problemas*, por cada grupo de interés.

  El análisis deberá establecer el origen o causa, los problemas creados y sus efectos. Es importante que se identifiquen adecuadamente las 3 categorías de análisis (problema, origen o causa y efectos), ya que las acciones del *Subproyecto* deberán atender a la solución de las causas y no de los efectos, para plantear soluciones estructurales –si se atiende a la solución de los efectos se estarían priorizando acciones coyunturales para paliar los efectos y no para aportar a la solución de sus causas, por lo que el subproyecto invertiría recursos que no desencadenarán procesos sostenibles-.

  La pregunta motivadora para la identificación de las causas será:

  ¿a qué se debe **el problema identificado?**

  A continuación, se presenta un ejemplo simple de árbol de problemas para la producción agropecuaria.

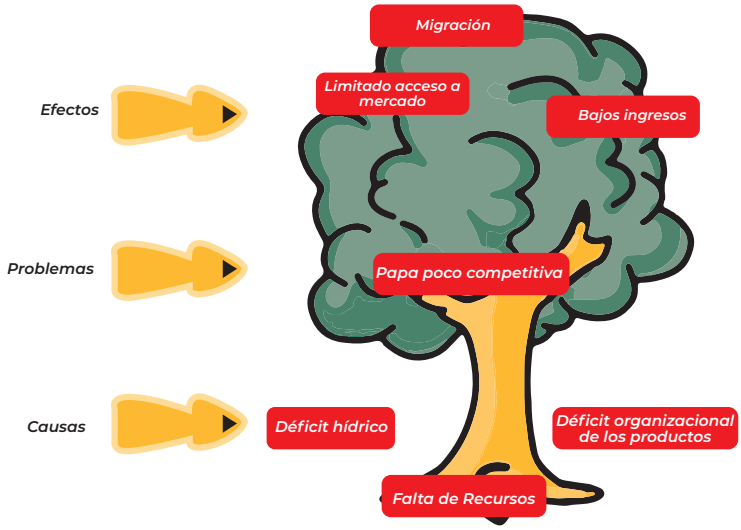

- **Construcción del *Árbol de soluciones***

  Por cada *Árbol de problemas* se construirá un *Árbol de soluciones*, como situación proyectada, para atender a las causas de los problemas (selección de alternativas tecnológicas).

  Las opciones tecnológicas aplicables a la atención de las causas deben ser factibles de apoyo por el *PAR III* (no formar parte de las *Actividades excluidas*, observar los techos de financiamiento, posibilidades de cofinanciamiento de cada grupo de interés e inclusión de al menos tres acciones de adaptación y mitigación al cambio climático).

  La pregunta motivadora para la identificación de acciones que atiendan a la solución de las causas que originan los problemas es:

  ¿qué **podemos hacer para cambiar la situación, atendiendo a las causas del problema identificado?**

  A continuación, se presenta un ejemplo simple de ***árbol de soluciones*** para la producción agropecuaria.

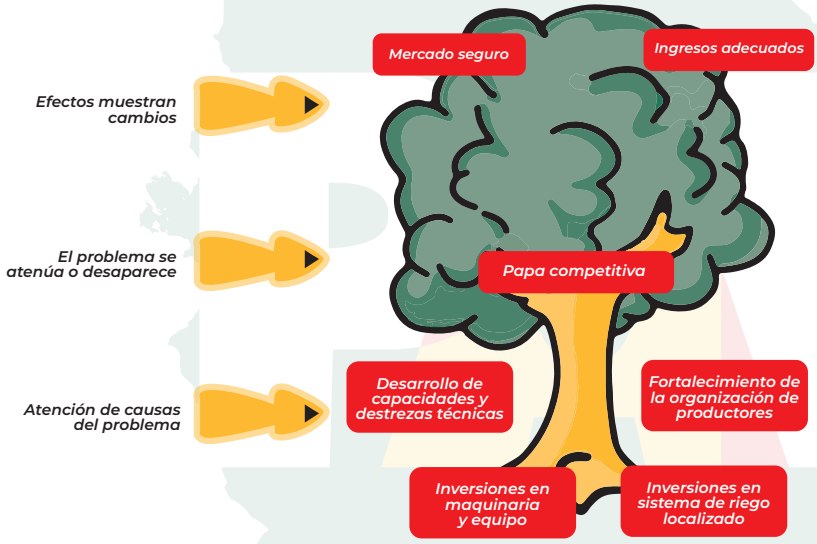

Los resultados del análisis (identificación de la relación causa – problema solución) se sistematizarán en el siguiente cuadro.

Tabla 8 Matriz de sistematización de problemas, causas y soluciones

Problema	Causas	Soluciones
	Causa 1:	
	Causa 2:	
	Causa 3:	
	....	
	Causa N:	
	Causa 1	
	Causa 2	
	Causa 3	
	....	
	Causa N:	

E. Identificación del problema principal y priorización ideas de para desarrollar el subproyecto

Sobre la base del análisis efectuado se deberá proceder a una nueva votación o acuerdo del grupo de interés para priorizar una sola idea de *Subproyecto*, con la cual se pasará a la siguiente etapa: elaboración del *Subproyecto* -en el formato que corresponda- y su *PGAS*.

Tabla 9 Matriz de priorización de ideas de subproyectos

Idea de subproyecto	Planteamiento inicial de soluciones	Prioridad

F. Presentación de los resultados de la identificación y priorización del *subproyecto* de mujeres a la *Asamblea general comunal* e identificación y priorización del *subproyecto comunal*

El segundo día de trabajo arrancará con la presentación de los resultados de la identificación y priorización del *subproyecto de mujeres* a la *Asamblea general comunal*. Dicha presentación estará a cargo de la *Coordinadora del grupo* quien expondrá los principales problemas, soluciones identificadas y la idea de proyecto priorizado.

A partir de la información proporcionada, la *Asamblea general comunal* trabajará en la identificación y priorización de los problemas agroproductivos y de seguridad alimentaria que hacen a este grupo y en la propuesta de soluciones, bajo el procedimiento anteriormente descrito.

Una vez priorizados ambos subproyectos se realizará el análisis inicial de viabilidad, a través del llenado de la lista de control de los *criterios de elegibilidad* de los participantes, control de no inclusión de *Actividades excluidas*, para asegurar que los *subproyectos* priorizados son financiables por el *PAR III*.

Una vez priorizado el *subproyecto comunal*, la *Asamblea general comunal* deberá elegir y posesionar a los *Comités* encargados de la administración y control social para encarar la etapa de ejecución de los subproyectos.

G. Elección de los Comités de los subproyectos

En esta etapa la *EC* explicará las funciones de los Comités responsables de la gestión técnica y administrativa de los Subproyectos:

- El Comité de Administración: Solicitud, ejecución y descargo de los recursos de financiamiento y cofinanciamiento del Subproyecto, observando la normativa y procedimientos del PAR III, según la programación a ser establecida (plan de hitos), de forma oportuna y eficiente.
- El Comité de Control Social: Control del uso y disposición de los recursos de financiamiento y cofinanciamiento del Subproyecto, observando la normativa y procedimientos del PAR III, según la programación a ser establecida (plan de hitos).

Una vez conocidas las responsabilidades de ambos Comités, se procederá a la elección de miembros propuestos por la OCR, según sus usos y costumbres.

Las autoridades posesionarán a los miembros de ambos Comités, situación que será registrada en acta.

H. Consulta significativa a las partes interesadas en la etapa de inicio de la preparación de los Subproyectos de alianzas comunitarias

Al finalizar las dos (2) jornadas de trabajo la *EC* apoyará en la elaboración y suscripción de un *Acta de consulta significativa a las partes interesadas en la etapa de inicio de la preparación de los Subproyectos s* (Anexo III.01.12), donde se anotarán los acuerdos tomados y se tendrán en cuenta las opiniones de los participantes.

Es posible que en el proceso de identificación la comunidad en pleno acuerde la elaboración de un solo *Subproyecto*, dicha situación deberá constar en el acta de consulta significativa:

- Explicación de las funciones de los Comités de Administración y Control Social.
- Elección de los Comités de los subproyectos
- Posesión y toma de juramento a los Comités.
- Firma de acta de posesión.
- Elaboración y suscripción del *Acta de consulta significativa a las partes interesadas afectadas y otras partes interesadas*.

3.5. Relevamiento de datos ambientales, sociales y productivos

a. Entrevista comunal ambiental y social

La entrevista comunal será aplicada al grupo focal de la comunidad, se sugiere que integre a la máxima autoridad de la comunidad y a los Coordinadores de ambos grupos de interés, además de otros miembros de la comunidad que se hayan definido en la reunión de presentación y toma de acuerdos.

Su aplicación será posterior al *Primer taller de la PPC*, tomará un aproximado de un día de trabajo, según fue establecido en el cronograma de trabajo.

La entrevista consta de 3 partes:

- Caracterización ambiental y de amenazas climáticas (situación sin PAR III) del área de influencia del Subproyecto, trabajada a través del llenado de la ficha de caracterización ambiental y de cambio climático (Anexo III.01.04).

- Caracterización social del área de influencia del Subproyecto – Trabajada a través de la *Ficha de caracterización social* como situación sin PAR III (Anexo III.01.05).
- Aspectos sociales, de acceso a servicios básicos, de salud y educación (Ver entrevista en el Anexo III.01.13.

La *EC*, con la información de la caracterización biofísica, de la caracterización ambiental y amenazas climáticas -incluida la identificación de riesgos ambientales y sociales-, la caracterización social trabajada mediante entrevista comunal, la información de potenciales riesgos contenidos en el *MGAS* por tipología de subproyecto, y considerando las *Actividades excluidas* del *PAR III* del Anexo III.01.01, deberá realizar la caracterización ambiental y de cambio climático y la caracterización social (diagnóstico) del área de influencia del Subproyecto.

Los S*ubproyectos de alianzas comunitarias* corresponden a la Categoría Ambiental IV, por tanto, están dispensados de realizar el *Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental (EEIA)* y el *PPM-PASA*, de conformidad con la Ley N° 1333 (de Medio Ambiente) y el Reglamento de Prevención y Control Ambiental (RPCA). Sin embargo, la *EC* con apoyo de un *Consultor RENCA* con Registro y Certificado vigente, en cumplimiento al *RPCA* deberá elaborar un resumen ejecutivo que describa el Subproyecto, indicando su correspondencia con la Categoría Ambiental IV, para su presentación por el representante legal de la *OCR* a la Autoridad Ambiental Departamental Competente, comunicando y solicitando la ratificación de la Categoría Ambiental, de manera previa a la presentación del documento final del Subproyecto formulado a la *UOD/UOR*.

Por su parte, la *EC* determinará la categoría de riesgo ambiental y social A (ALTO), B (SUSTANCIAL/CONSIDERABLE, MODERADO) y, C (BAJO) de los subproyectos simples (comunal y de mujeres) de acuerdo al MGAS del PAR III, durante la etapa de la *PPC*, de manera previa a la presentación del primer informe, asimismo, los revisará con la *OCR* durante el 2° taller de la *PPC* con base en la información de los documentos del subproyecto y los PGAS formulados, según se establece en el *MGAS del PAR III*.

Los subproyectos y los *PGAS,* formulados y presentados los por la *EC* a la *UOD/UOR,* serán objeto de evaluación ambiental y social, donde el *Analista en cuestiones ambientales, de salud y seguridad* y el *Analista en cuestiones sociales y género*, verificarán y aprobarán la categoría de riesgo ambiental.

Cuando se trate de *Subproyectos comunitarios* en formato *EDTP*, la *EC* determinará la categoría del riesgo ambiental y social en la etapa de diseño/formulación del *ITCP* y *EDTP,* revisando la información referida al diagnóstico ambiental y social y la propuesta técnica. Posteriormente, una vez formulados y presentados los subproyectos a la *UOD/UOR* correspondiente, éstos serán objeto de evaluación ambiental y social, donde el *Analista en cuestiones ambientales, de salud y seguridad* y el *Analista en cuestiones sociales y género* verificarán y aprobarán la categoría de riesgo.

Los *subproyectos de alianzas comunitarias simples* de categorías de riesgo ambiental y social A (ALTO) y B (SUBSTANCIAL/CONSIDERABLE y MODERADO) no son financiables por el *PAR III*. Asimismo, los *subproyectos comunitarios* en formato *EDTP* de categoría de riesgo ambiental y social A (ALTO) no son financiables por el *PAR III*, según lo establecen las *Actividades excluidas* del *PAR III* en el MGAS.

La categoría de riesgo ambiental y social del Subproyecto de acuerdo con el MGAS del PAR III será determinada por la *EC,* considerando la Tabla No 10 siguiente, cuyo formato para uso se adjunta en el Anexo III.01.18 de la presente Guía y el Anexo 50 del MGAS:

Tabla 10 Clasificación del riesgo ambiental y social de los subproyectos de acuerdo con el MGAS del PAR III

PAR III	Categorías de Riesgo Ambiental y Social A, B y C del MGAS de acuerdo con la Categoría Ambiental Nacional y la Clasificación Banco Mundial		
	Categoría Ambiental 4 de acuerdo con la norma nacional	Categoría Ambiental 3 de acuerdo con la norma nacional	Categorías Ambientales 1 y 2 de acuerdo con la norma nacional
Subproyectos	Categoría de riesgo ambiental y social BAJO (Banco Mundial)	Categoría de riesgo ambiental y social SUBSTANCIAL/MODERADO (Banco Mundial)	Categoría de riesgo ambiental y social ALTO (Banco Mundial)
	Categoría C (MGAS)	**Categoría B (MGAS)**	**Categoría A (MGAS)**
Alianzas comunitarias simples (de mujeres y comunal)	**Criterios según norma nacional (D.S. 3856 de 3/04/2019 de modificación del RPCA):** a. Exento de realizar/ presentar EEIA y PPM-PASA **Criterios según Banco Mundial:** a. Riesgos e impactos mínimos o insignificantes para las poblaciones humanas y/o el medio ambiente; b. Pocos o ningún riesgo e impacto adversos y problemas; c. Riesgos e impactos residuales fácilmente mitigables d. Relacionamiento multiactor estable con experiencia de gestión conjunta de actividades, obras y proyectos AOP. e. Intervenciones en áreas modificadas	Excluido	Excluido
Alianzas comunitarias productivas		Excluido	Excluido
Comunitarias en formato EDTP		**Criterios según norma nacional (D.S. 3856 de 3/04/2019 de modificación del RPCA):** a. Características ya estudiadas y conocidas de Actividades, Obras y Proyectos (AOP), permite definir acciones precisas para evitar o mitigar efectos adversos. b. Requiere de un Programa de Prevención y Mitigación – Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental (PPM-PASA) aprobado, adjuntando los siguientes planes, si corresponde: Plan de manejo de residuos sólidos y líquidos, Análisis de riesgo y plan de contingencias, Plan de cierre y abandono. **Criterios según Banco Mundial categoría SUSTANCIAL**: a. Algunos riesgos e impactos significativos, en su mayoría temporales, predecibles y/o reversibles; b. Posibilidad de evitarlos o revertirlos, pero con inversión y tiempo sustanciales; c. Puede dar lugar a un grado limitado de conflicto social o riesgo para la salud y seguridad humana; d. Impactos acumulativos y/o transfronterizos fáciles de evitar/ mitigar; e. Intervenciones de bajo impacto en áreas donde se identifique población indígena (en base a los 4 criterios del EAS 7) con implementación de procesos amplios de consultas significativas y cuando proceda la obtención del consentimiento libre, previo e informado (CLPI) f. Probabilidad media-baja de efectos adversos graves para la salud humana y/o el medio ambiente (con mecanismos conocidos y fiables para prevenirlos o minimizarlos); g. Subproyectos de infraestructura en Hábitats Naturales (Ej., proyectos de mejoramiento de caminos o construcción de puentes) h. Subproyectos productivos de menor impacto en Áreas Protegidas	Excluido
De Infraestructura productiva complementaria			Excluido **Criterios según norma nacional (D.S. 3856 de 3/04/2019 de modificación del RPCA):** **Categoría ambiental 1** a. Requiere de Evaluación de Impacto Ambiental, Declaratoria de Impacto Ambiental y Consulta Pública. b. Modificaciones importantes de las características del ambiente tanto en extensión, como en intensidad, especialmente si afectan su capacidad de recuperación o reversibilidad después del impacto. c. Localización próxima a: Áreas protegidas a recursos naturales que están catalogadas como patrimonio ambiental, a áreas forestales o de influencia, o poblaciones humanas susceptibles de ser afectadas de manera negativa. d. Utilización de recursos naturales; e. Calidad y cantidad de afluentes, emisiones y residuos que genere; así como, los límites máximos permisibles; f. Riesgos para la salud de la población humana; g. Reubicación permanente o transitoria u otras alteraciones de población humana; h. Introducción de cambios en las condiciones sociales, culturales y económicas. i. Existencia en el ambiente de atributos que posean valor de especial consideración y que hagan deseable evitar su modificación, tales como valores históricos y culturales. **Categoría ambiental 2** a. Requiere de Evaluación de Impacto Ambiental, Declaratoria de Impacto Ambiental y Consulta Pública b. Modificaciones importantes de las características del ambiente tanto en extensión, como en intensidad, especialmente si afectan su capacidad de recuperación o reversibilidad después del impacto.

		i. Medidas paliativas y/o compensatorias factibles técnica y financieramente. j. Relacionamiento multiactor con potenciales conflictos de gestión conjunta de actividades, obras y proyectos (AOP). **criterios según Banco Mundial categoría MODERADO:** a. Riesgos e impactos que no son significativos, no complejos y/o grandes; todos temporales, predecibles y/o reversibles; b. De baja magnitud; c. Específicos del lugar, sin probabilidad de impactos más allá de la huella del Subproyecto; d. Baja probabilidad de efectos adversos graves para la salud humana y/o el medio ambiente; e. Se espera que las precauciones de seguridad rutinarias sean suficientes para evitar accidentes; f. Fácilmente mitigables de forma previsible. g. Relacionamiento multiactor básico, con experiencia de gestión conjunta de actividades, obras y proyectos. h. Intervenciones en área-s Modificadas	c. Localización próxima a: Áreas protegidas a recursos naturales que estén catalogadas como patrimonio ambiental, áreas forestales o de influencia, o poblaciones humanas susceptibles de ser afectadas de manera negativa. d. Utilización de recursos naturales; e. Calidad y cantidad de afluentes, emisiones y residuos que genere; así como, los límites máximos permisibles; f. Riesgos para la salud de la población humana; g. Reubicación permanente o transitoria u otras alteraciones de población humana; h. Introducción de cambios en las condiciones sociales, culturales y económicas; i. Existencia en el ambiente de atributos que posean valor de especial consideración y que hagan deseable evitar su modificación, tales como valores históricos y culturales. **Criterios según Banco Mundial categoría ALTO:** a. Riesgos e impactos adversos significativos, a largo plazo, permanentes y/o irreversibles, imposibles de evitar por completo; b. Algunos no pueden mitigarse o requieren una mitigación compleja, una mitigación no probada; c. La mitigación requiere de un análisis social especializado participativo (antropológico, sociológico, de género); d. Riesgos o impactos en áreas extensas o con población grande; e. Impactos acumulativos o transfronterizos adversos significativos; f. Alta probabilidad de efectos adversos graves para la salud humana y/o el medio ambiente; g. En lugar(es) sensible(s): hábitat natural crítico o en áreas de protección estricta o áreas núcleo de Áreas Protegidas h. Subproyectos de infraestructura en áreas protegidas (Ej., proyectos de mejoramiento o construcción de caminos o puentes, proyectos de riego que requieren infraestructura o fuentes de agua sensibles). i. Vulneración a los derechos de los pueblos indígenas y otras minorías vulnerables; j. Reasentamiento involuntario o adquisición de tierras complejos o de gran escala; k. Impactos adversos significativos sobre el patrimonio cultural o zonas urbanas densamente pobladas; l. Puede dar lugar a conflictos sociales significativos, daños o riesgos para la seguridad humana; m. Antecedentes de conflictos sociales en la zona o el sector con experiencias negativas de gestión conjunta; n. Relacionamiento multiactor actual conflictivo.

La información resultante de la entrevista comunal será sistematizada como parte del diagnóstico del documento de *Subproyecto de alianza comunitaria*.

b. Encuesta familiar productiva

La *Encuesta familiar* productiva será aplicada a la totalidad de las familias participantes (Ver Boleta en el Anexo III.01.14). Dicho instrumento contempla información agroproductiva.

La información relevada deberá ser vaciada por la *EC* en una base de datos, para servir de insumo para el autodiagnóstico –una vez procesada-.

3.6. Visita de campo

La visita de campo es una actividad que será realizada por los técnicos de la *EC* con cada grupo de interés -por separado-, su duración aproximada será de 1 día.

En esta visita de campo se verificará:

- El cumplimiento de los *Criterios de elegibilidad de los participantes* de los *Subproyectos de alianzas comunitarias* (Ver Anexo III.01.08).
- Que las condiciones de la comunidad (técnicas, ambientales y sociales) en el área de influencia de los Subproyectos sean adecuadas para la implementación de estos, bajo la problemática y soluciones priorizadas en el Primer Taller, para asegurar pertinencia.

Asimismo, se completará el relevamiento de la información biofísica del área de influencia del Subproyecto, a través del llenado de la (ficha de caracterización biofísica del Anexo III.01.15), con apoyo de GPS, cartas topográficas, fotografías aéreas o fotos satelitales.

3.7. Sistematización de la información y elaboración del 1° informe de la PPC

Concluido el relevamiento de datos, la *EC* los sistematizará e interpretará, para redactar los documentos que corresponden al 1° informe de la consultoría de la PPC.

Los contenidos de dicho informe son:

A. Documento de diagnóstico comunal

Los contenidos del documento de diagnóstico se encuentran en el Anexo III.01.16.

B. Memorias de la identificación de los *Subproyectos comunal y de mujeres* por cada comunidad

Se construirán 2 memorias, una por grupo de interés, cada memoria deberá contener:

- Cronograma de trabajo ejecutado, por grupo de interés.
- Participantes en los eventos realizados para el análisis de la problemática e identificación de ideas de *Subproyecto* (listas).
- Construcción del ***Árbol de problemas***.
- Priorización de problemas a solucionar.
- Construcción de árboles de soluciones.
- Identificación del problema principal para desarrollar el *Subproyecto*.

Los archivos que debe adjuntar son:

- Memoria fotográfica de los eventos.
- Foto del Árbol de soluciones trabajado.
- Foto de la matriz de identificación y priorización de problemas.
- Foto de los árboles de solución construidos.
- Foto de la matriz de identificación del problema principal.
- Acta de posesión de los Comités de administración y de control social.
- *Acta de consulta significativa a las partes interesadas en la etapa de inicio de la preparación de los Subproyectos comunitarios firmada* (original).

C. Impresión de la información de 1° informe cargada en el SIGG

Una vez cargados los datos de 1° informe en el SIGG, la *EC* procederá a la impresión, para adjuntar copia a la *UOD/UOR*.

La EC entregará el primer producto a la UOD/UOR para que los Oficiales y Analistas procedan a su revisión.

La nota de presentación deberá señalar el tipo de Subproyectos que deberán ser desarrollados -simples o simple y formato EDTP-, para que la UOD/UOR tome las previsiones administrativas que permitan suscribir contrato modificatorio, de ser necesario.

De dicha revisión podrían emerger recomendaciones que deberán ser atendidas para subsanar el producto y/o continuar la preinversión.

IV. Actividades de la PPC para el segundo y tercer informe de la EC

Tabla 11 Actividades de la PPC para el segundo y tercer informe de la EC

Actividad	Técnica	Contenido	Responsable	Resultados esperados	Plazo de ejecución (en días)
Elaboración de subproyecto(s) simples	Organización de la información primaria y secundaria relevada en campo, en entrevista, por encuesta y del 1° taller con los grupos de interés. Elaboración del(de los) subproyecto(s).	Contenido de las Guías: • Subproyecto de alianza comunitaria • Subproyecto de infraestructura productiva complementaria	*Empresa Consultora (EC)*	Se cuenta con 1 o 2 subproyectos elaborados, priorizados por la comunidad, que cumplen los requisitos de financiamiento del PAR III, para validación por los grupos de interés	20 (10 por cada uno, si ambos fueran en formato de subproyecto simple)
Preparación de material para desarrollar el 2°Taller de la PPC	Preparación de contenidos del o de los 2 subproyectos en formato popularizado	• Cartillas • Maqueta (en caso de subproyectos simples que contemplen construcciones)	*Empresa Consultora (EC)*	Se cuenta con material popularizado para explicar de manera didáctica los contenidos, condiciones y alcances de los subproyectos a los participantes.	2 (1 por grupo)
2°Taller de la PPC	Presentación de los subproyectos y PGAS en formato popularizado	Explicación de los objetivos, alcances, contrapartes y resultados a ser alcanzados y del PGAS. Consulta sobre los contenidos de ambos *Subproyectos* a los participantes, para validación o identificación de necesidades de ajuste. Consulta significativa a las partes interesadas afectadas en la etapa final de diseño o preparación del *Subproyecto de alianza comunitaria*	Grupo de interés, facilitado por la *EC*	Ambos grupos de interés se interiorizan de los objetivos, alcances, contrapartes y resultados a ser alcanzados con la ejecución de su subproyecto y de los compromisos de PGAS. Ambos grupos de interés suscriben un acta de consulta significativa a las partes interesadas afectadas en la etapa final de preparación del subproyecto de alianza comunitaria, dando conformidad al proceso y a los contenidos.	2 (1 por grupo)
Ajuste de subproyecto(s)	Trabajo de gabinete	Contenido ajustado de los *Subproyectos* elaborados, en el formato de la *Guía de subproyecto de alianza comunitaria,* en función de la revisión y acuerdos tomados con los grupos de interés.	*Empresa Consultora (EC)*	Se cuenta con subproyectos elaborados participativamente con los grupos priorizados que cumplen los requisitos de financiamiento del PAR III.	10 (5 por cada subproyecto, si ambos fueran simples)
Presentación de 2° informe de la EC a la UOD	Presentación de la carpeta comunal borrador	2 *subproyectos* (comunal y de mujeres) en los formatos que correspondan, de acuerdo a la complejidad el problema, con sus respectivos PGAS y acta de Consulta significativa a las partes interesadas afectadas en la etapa final de diseño o preparación del subproyecto de alianza comunitaria e impresión del SIGG (segundo informe)	*Empresa Consultora (EC)*	La UOD/UOR recibe los subproyectos elaborados, priorizados y validados por la comunidad en procesos participativos.	1

Revisión de 2° informe de la EC a la UOD	Evaluación de la información presentada y corroboración de los datos en campo	Verificación de: - Área geográfica - Características socio-culturales de la comunidad. - Acuerdos tomados (consultas) - Pertinencia de los contenidos técnicos del diseño de los subproyectos. - Necesidades de ajuste - Capacidad de aporte de contraparte por la *OCR*. - Riesgos ambientales y sociales potenciales.	*UOD/UOR*	Se cuenta con un informe de aprobación de contenidos o que recomienda ajustes, para atención por la *EC*.	-
Ajuste de subproyectos por la EC	Ajuste de los subproyectos y PGAS en función de las observaciones y recomendaciones de la *UOD/UOR*	Complementación y/o ajuste de los *Subproyectos* y PGAS atendiendo las observaciones de la *UOD/UOR*. Impresión del *SIGG* (3° informe)	*Empresa Consultora (EC)*	Se cuenta con 2 subproyectos ajustados atendiendo las observaciones y recomendaciones de la *UOD/UOR*.	6 (3 por cada subproyecto)
Presentación de 3° informe de la *EC* a la *UOD*	Presentación de la carpeta comunal final	2 *subproyectos* (comunal y de mujeres) en los formatos correspondientes, con sus respectivos *PGAS* e impresión del *SIGG* (3° informe)	*Empresa Consultora (EC)*	Se cuenta con 2 subproyectos evaluados positivamente por la *UOD/UOR* que cumplen los requisitos de financiamiento del PAR III.	1
Revisión de 3° informe de la *EC* por la *UOD/UOR*	Verificación de ajustes sugeridos a los 2° informe de la EC	Cumplimiento de contenidos de las guías de elaboración de *Subproyectos*, actividades excluidas, techos financieros y *PGAS*	*UOD/UOR*	Se cuenta con un informe de aprobación que certifica aceptación técnica de la formulación por el *PAR III*.	

4.1. Elaboración de *Subproyectos de alianzas comunitarias simples y Subproyectos comunitarios en formato EDTP*

Resultado del trabajo de priorización de las dos ideas de *Subproyectos* y sobre la base de los árboles de soluciones trabajados en la anterior etapa, la *EC* elaborará el (o los) *Subproyecto(s)*:

- Comunal, para todas las familias
- Para el grupo de las mujeres dentro de la *OCR*.

Como se señaló en la primera parte de la presente guía, los *Subproyectos de alianzas comunitarias* pueden plantearse por su diseño en formato de subproyectos simple o en formato *EDTP*.

Los subproyectos comunitarios en formato *EDTP*, requieren de estudios de suelos, agua, topografía, cálculos estructurales o de otro tipo, es por ello que su formato responde a un *Estudio de Diseño Técnico de Preinversión (EDTP)* complementado con un *PGAS*, para cumplimiento de los *EAS del Banco Mundial y el MGAS del PAR III*. El formato de estos S*ubproyectos* es desarrollado de acuerdo con la *Guía de subproyectos de infraestructura productiva complementaria*.

Para el desarrollo de estos Subproyectos la *EC* deberá elaborar, inicialmente, el *Informe Técnico de las Condiciones Previas (ITCP)* y plantear a la *UOD/UOR* la necesidad de aplicación del formato de *EDTP*; la *UOD/UOD* evaluará esta necesidad y, en su caso, solicitará a la *UCN* la suscripción de una adenda al contrato para la modificación del producto, monto y probablemente también el plazo.

En este entendido, la presente sección desarrolla los contenidos para la formulación de *Subproyectos simples*, que por su alcance serán planteados en formato de *Subproyecto simple* (ver contenidos en el Anexo III.01.02).

El plazo para la elaboración de cada Subproyecto simple será de 10 días calendario.

4.2. Preparación de material para desarrollar el Segundo taller de la PPC

La *EC* deberá elaborar material popularizado para presentar los S*ubproyectos* trabajados sobre la información del árbol de problemas y el árbol de soluciones.

Este material consiste en una cartilla que contendrá:

- Árbol del problema priorizado
- Árbol de soluciones del problema priorizado
- Objetivo del *subproyecto*
- Inversiones estimadas y contrapartes (del *PAR III* y de los participantes)
- Conformación de Comités
- Matriz de riesgos ambientales y sociales y las medidas de mitigación del *PGAS*

En caso de que el *subproyecto* contemple pequeñas construcciones rurales (establos, porquerizas, gallineros, apriscos, conejeras, carpas solares), la *EC* deberá preparar los planos, las memorias de cálculo de materiales por aportante (*PAR III* y participantes), además de una maqueta.

El plazo para la elaboración del material, para cada taller, será de 1 día.

4.3. Segundo taller de la PPC

El taller de consulta por la EC se realiza para:

a) Presentar los *Subproyectos comunal y de mujeres* a los participantes (si correspondiera).

b) Presentar los *PGAS*.

c) Recoger opiniones y recomendaciones de las partes interesadas para la complementación/ajuste de los *Subproyectos y PGAS*.

En el evento se suscribirá un *Acta de consulta significativa por las partes interesadas en la etapa final de diseño o preparación del Subproyecto de alianza comunitaria* (Anexo III.01.12).

El taller tendrá 1 día de duración.

4.4. Ajuste de *Subproyectos* y PGAS y elaboración del 2° informe de la *PPC*

Concluido el *Segundo taller de la PPC,* la *EC* procederá al ajuste de los documentos para su presentación a la *UOD/UOR*.

La información del segundo informe debe ser cargada en la sección de segundo informe del *SIGG*, además de subir el acta digitalizada.

Los contenidos de dicho informe son:

- *Subproyecto comunal* incluido su *PGAS*.
- *Subproyecto de* mujeres incluido su PGAS.
- Documento original del *Acta de consulta significativa por las partes interesadas afectadas en la etapa final de diseño o preparación del Subproyecto de alianza comunitaria firmado* (Anexo III.01.12).
- Impresión del 2° informe del SIGG.
- Reporte fotográfico, cotizaciones y otros.

El plazo para el ajuste de cada perfil será de 5 días calendario.

La *EC* presentará el informe adjunto a nota solicitando pago.

4.5. Presentación de 2° informe de la EC

La *EC* presentará el 2° informe a la *UOD/UOR*, el cual contendrá los documentos señalados en el punto anterior.

4.6. Revisión y aprobación del segundo informe de la EC por la UOD/UOR

El *Operador* instruirá al equipo de la *UOD/UOR* (*Oficial de subproyectos comunitarios*, al *Analista en aspectos ambientales de salud y seguridad*, al *Analista en cuestiones sociales y género* y al *Analista fiduciario*) la revisión y evaluación técnica integral del informe presentado (técnica, productiva, financiera, social y ambiental). Concluida la revisión, el equipo técnico podrá recomendar o no la aprobación del informe al Operador.

En esta etapa la *UOD/UOR* realizará verificaciones de campo para corroborar los aspectos técnicos, socioambientales y financieros propuestos en los *Subproyectos* (Anexo III.01.17 la *Ficha de verificación de campo*).

Los alcances de la verificación son:

- Reconocimiento del área geográfica donde se ejecutarán las actividades de los subproyectos.
- Corroboración de las características socio-culturales de la comunidad.
- Validación de los acuerdos tomados durante las consultas (actas)
- Ratificación de la pertinencia de los contenidos técnicos del diseño de los Subproyectos y necesidades de ajuste.
- Verificación y confirmación de la capacidad de aporte de contraparte por la *OCR*.
- Verificación de los riesgos ambientales y sociales, emanados de las actividades de los *Subproyectos*.
- Verificación del grado de conocimiento de la comunidad respecto a los procedimientos que se aplicarán para las compras y rendiciones de cuentas, en caso de que los subproyectos sean aprobados.

El equipo de la *UOD/UOR* emitirá informe para el ajuste y presentación de los documentos finales de la carpeta por la *EC*, en los plazos definidos en los *TDRs* que forman parte del contrato.

El *Operador* revisa y valida la recomendación de su equipo técnico en el *SIGG*, generando el Reporte de aprobación del 2° informe por la *UOD/UOR*.

4.7. Ajuste de los Subproyectos (del 2° informe de la EC)

La *EC* ajustará los Subproyectos atendiendo las recomendaciones de la *UOD/UOR* para presentar los documentos finales con nota de solicitud de pago.

El plazo para el ajuste de cada perfil será de 3 días calendario.

4.8. Presentación del 3° informe de la EC

La *EC* presentará los *Subproyectos* y PGAS por comunidad en versión final, asimismo, cargará la información del tercer informe en el *SIGG* y solicitará a la *UOD/UOR* el pago respectivo.

4.9. Revisión del 3° informe de la EC

La *UOD/UOR* revisará los *Subproyectos y PGAS* presentados y verificará que la *EC* haya efectuado los ajustes sugeridos sobre la revisión de los segundos productos, de manera previa a la aceptación y pago.

PLANES DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)

Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (ALIANZAS RURALES - PAR III)

FORMATO DE PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS) PARA SUBPROYECTOS AGRICOLAS

1. Nombre y código del Subproyecto

Código SIGG: *(Indicar el código del Subproyecto de alianza comunitaria o productiva que se le ha otorgado en el SIGG)*
Nombre del Subproyecto: *(Indicar el nombre del Subproyecto)*
Tipo de Subproyecto: *(Indicar si es Subproyecto de alianza comunitaria o alianza productiva y el rubro (agrícola, pecuario, piscícola apícola de PFNM)*
Ubicación: *(Indicar Departamento, Provincia, Municipio, Comunidad)*

2. Riesgos y/o impactos ambientales y sociales y, medidas de mitigación que implementará la OPR con PAR III

(Esta matriz es orientadora y presenta un menú de riesgos ambientales y sociales que podrían provocar las actividades de los Subproyectos y las respectivas medidas de mitigación, se deben incluir los riesgos ambientales y sociales y respectivas medidas que realmente correspondan en cada caso, no es obligatorio considerar todo lo propuesto en la matriz por la entidad a cargo de la PPC y/o el Consultor Facilitador, responsables de la elaboración de los PGAS. Se puede adicionar otros riegos y medidas no identificados en la matriz)

Descripción de las medidas de prevención y mitigación ambiental, de salud, seguridad y social durante la ejecución del Subproyecto										
Etapa del ciclo del Cultivo	**Actividad[1]**	**Riesgo y/o Impacto Ambiental/Social**	**Causa**	**Efecto**	**Medidas de Mitigación Ambiental, de Salud, Seguridad y Social[2]**	**Indicador de Monitoreo**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio Unitario (Bs)**	**Costo Total (Bs)**
1. Preparación de suelos	Roturación/ Arado del suelo, desterronado, nivelado y preparación de surcos	Compactación de suelos **(EAS 3)**	Inadecuada roturación del suelo	Incremento de los procesos de erosión de tierras, perdida de fertilidad del suelo	Manejo de suelos. Labranza cero, labranza mínima.	Superficie de tierra bajo prácticas de gestión sostenible (Ha)				
		Erosión de suelos por inadecuada orientación de los surcos y problemas de drenaje -presencia de charcos y cárcavas- (**EAS 3)**	Inadecuada orientación de los surcos		Adecuada orientación de surcos					
		Aumento de la inestabilidad de laderas (**EAS 3)**			Establecimiento de cercos vivos					
		Erosión y contaminación del aire y agua por quemas "chaqueos" y erosión del suelo para preparar las parcelas **(EAS 3)**	Quemas inadecuadas. Inadecuado manejo del fuego.	Erosión y contaminación del aire, suelo y agua	Reducir o evitar quemas mediante prácticas sostenibles	Superficie de tierra bajo prácticas de gestión sostenible (Ha)				
		Afectación a la niñez por contratación de trabajo infantil de menores de 18 años en los Subproyectos y fomento de uso de trabajo infantil **(EAS 2)** [3]	Contratación de trabajo infantil en actividades agrícolas del Subproyecto o fomento de su uso	Deserción escolar	Prohibición de contratación de trabajo infantil por Subproyectos. Talleres/Reuniones de Sensibilización sobre la importancia de la educación	Datos estadísticos de deserción escolar de colegios (# de niños)				
		Violencia de género, explotación, abuso y acoso sexual a mujeres, niñas y niños de la OCR/OPR **(EAS 2 y EAS 4)**[4]	Violencia por trabajadores comunitarios de la OCR/OPR	Consecuencias negativas para la salud y el bienestar (físico y psicológico) de las mujeres, niñas y niños	Sensibilizar y capacitar en asuntos de violencia de género, explotación, abuso y acoso Sexual.	# de eventos de capacitación				
					Difundir la normativa nacional sobre prevención de la violencia de género, manejo de conflictos y empoderamiento de la mujer, derechos sexuales, entre otros.	# de eventos de difusión				
					Aplicar el Mecanismo de Quejas y Reclamos del PAR III – Componente quejas y reclamos por violencia de género	# Quejas y reclamos presentados por la OCR/OP a través del MQR y atendidos				
		Desbalance y afectación al mantenimiento de las prácticas, técnicas y conocimientos tradicionales por algún grado de tecnificación[5] **(EAS 7)**	Desplazamiento de las prácticas y conocimientos tradicionales de pueblos indígenas	Pérdida o desaparición de prácticas y conocimientos tradicionales	Aplicación de prácticas y conocimientos tradicionales de pueblos indígenas balanceado con la tecnificación	# de productores participantes que adoptan tecnología agropecuaria mejorada				

1 *Pueden incluirse o ajustarse las activi*dades en función *a cada Subproyecto*

2 *Las prácticas y medidas ambientales para minimizar o mitigar riesgos ambientales del Anexo 43 deben ser consideradas para la formulación de Subproyectos de alianzas comunitarias y productivas del rubro agrícola y los r*espectivos PGAS.

3 Este riesgo debe ser con*siderado en todas las etapas del ciclo del cultivo*

4 *Este riesgo debe ser considerado en todas las etapas del ciclo del cul*tivo

5 Este riesgo debe ser considerado en todas las etapas del ciclo del cultivo

2. Siembra	Selección de semilla	Introducción o difusión de patógenos por uso de semillas y material vegetal reproductivo no idóneos **(EAS 6)**	Uso de semilla no idónea	Reducción de la producción y aparición de nuevas plagas y enfermedades	Uso de semilla con certificación fitosanitaria, o variedades adaptadas/mejoradas	# de productores que adoptan tecnología agropecuaria mejorada (desglosado por género)					
	Uso de semillas foráneas y OGMs	Posible desplazamiento de variedades nativas de la agrobiodiversidad **(EAS 6)**	Uso de semillas de variedades foráneas y OGMs	Perdida de variedades nativas de agrobiodiversidad	Prohibición de uso de OGMs en Subproyectos. Uso de semillas nativas o variedades adaptadas/mejoradas	# de productores que adoptan tecnología agropecuaria mejorada (desglosado por género)					
3. Labores culturales, de control fitosanitario y riego (este último cuando corresponda)	Labores culturales (aporque, deshierbe/carpida, pisoteo)	Reducción de la producción por inadecuado aporque del suelo	Inadecuado aporque	Reducción de la producción	Capacitación a productores	# de eventos de capacitación					
	Inadecuado manejo integrado de plangas y control fitosanitario	Contaminación del suelo y cuerpos de agua por uso inadecuado de herbicidas para el deshierbe **(EAS 3)**	Residuos químicos de herbicidas y plaguicidas después del deshierbe	Riesgo para la microflora y fauna del suelo y para los mamíferos, aves y otros animales terrestres	Plan de MIP del Subproyecto que incluye capacitación y otros	# de eventos de capacitación					
		Contaminación del suelo y cuerpos de agua debido a uso inadecuado de agroquímicos (plaguicidas y herbicidas) – **EAS 3**	Residuos químicos después de los tratamientos fitosanitarios	Riesgo para la microflora y fauna del suelo y para los mamíferos, aves y otros animales terrestres							
		Contaminación de las áreas de cultivo y de la comunidad por el inadecuado manejo y disposición de envases plásticos de agroquímicos **(EAS 3)**	Residuos plásticos de los envases dejados después de los tratamientos fitosanitarios.	Riesgo a la salud del agricultor o terceros de la comunidad	Plan de Residuos del Subproyecto que incluye la disposición de al menos un contenedor, ambiente o área dispuesto por la OCR/ OPR para colocar los envases para luego ser recogidos por el vendedor o el GAM	# de productores que adoptan tecnología agropecuaria mejorada (disponen los residuos)					
		Potencial intoxicación de los agricultores y la comunidad por fumigado inadecuado de plaguicidas y no uso de ropa de protección personal **(EAS 3)**	Contacto de con productos químicos en el proceso de fumigación. No uso o uso parcial de ropa de protección personal en el proceso de fumigado.	Riesgo a la salud del agricultor o terceros de la comunidad	Uso de ropa de protección personal por los miembros de la OPR	100% de los beneficiarios usan de ropa de protección personal (%)					
	Riego	Saturación de suelos	Riego excesivo	Suelos saturados	Regular la aplicación del agua, evitando riego excesivo, incluyendo control de desvío para suspender el suministro	Superficie provista de servicios de riego o drenaje nuevos o mejorados (Ha)					
		Uso ineficiente de agua para riego **(EAS 5)**	Sistemas de riego ineficientes (por inundación, canales)	Pérdida de agua	No se financian sistemas de riego por inundación y canales. Implementación de riego tecnificado por goteo o aspersión	Superficie provista de servicios de riego o drenaje nuevos o mejorados (Ha)					
		Problemas de salud debido al uso de aguas servidas para riego de cultivos de alimentos **(EAS 3).**	Uso de aguas sin tratamiento	Afectación al cultivo y a la salud humana	Tratamiento de aguas antes de usar para riego	Superficie provista de servicios de riego o drenaje nuevos o mejorados (Ha)					

4. Cosecha	Escarbe o sacado del producto	Inadecuada disposición y manejo de restos de materia orgánica: restos de vegetales, abonos verdes, etc. (**EAS 3)**	No se cuenta con servicios de recolección y disposición final de residuos orgánicos No se reincorpora al suelo.	Generación de GEI	Sensibilizar y promover la práctica de "reducir, reutilizar y reciclar". Los residuos reutilizables podrán ser aprovechados reincorporando al suelo	# de productores que adoptan tecnología agropecuaria mejorada (disponen los residuos) # de eventos de capacitación				
		Accidentes por inadecuado uso de equipos y maquinarias agropecuarias **(EAS 4)**	Inadecuado uso de los equipos y maquinarias	Accidentes	Las especificaciones técnicas deben incorporar capacitación en el uso de equipos	# de eventos de capacitación				
						Gran Total				

3. Planes complementarios anexos al PGAS

(Indicar en la tabla los planes complementarios anexos que han sido desarrollado y forman parte del PGAS. Por ej. Plan de Manejo Integrado de Plagas, Plan de Manejo de Residuos)

No	Nombre del Plan	No de Anexo
1	Plan de Manejo Integrado de Plagas	Adjunto en el Anexo 1
2		
3		

4. Amenazas climáticas y medidas de adaptación al cambio climático que implementará la OCR/OPR con PAR III

(La matriz presenta un menú de medidas de adaptación al cambio climático del Subproyecto de acuerdo con la amenaza climática, no es obligatorio considerar todo lo propuesto en la matriz por la entidad encargada de la PPC y/o el Consultor Facilitar responsables de la elaboración del PGAS con orientación de los Analistas de la UOD/UOR, se deben identificar las amenazas y medidas que realmente correspondan, incluyendo otros no identificados en la matriz)

Descripción de las medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático durante la ejecución del Subproyecto										
	Amenaza climática	**Impacto**	**Causa**	**Efecto**	**Medidas de Adaptación al Cambio Climático**	**Indicador de Monitoreo**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio Unitario Bs**	**Costo Total Bs**
Respuesta ante amenazas climáticas	Helada/Bajas temperaturas	Disminuye el rendimiento de producción por pérdida de floración, falta de tuberización o quemazón de tallos, hojas, flores y frutos. Reducción de ingresos y posible migración de los agricultores	Baja capacidad de resiliencia o adaptativa de los productores (no todos o ninguno usan manta térmica)	Pérdida o disminución de la producción Disminución de ingresos para los productores	Uso de mantas térmicas en las parcelas	# de productores que adoptan tecnología agropecuaria mejorada (desglosado por género)				
					Construcción de invernaderos Uso de semillas tolerantes o resistentes a las heladas					
	Granizada	Pérdida del cultivo o disminuye el rendimiento de producción por pérdida de floración, falta de tuberización o quemazón de tallos, hojas, flores y frutos. Reducción de ingresos y posible migración de los agricultores	Baja capacidad de resiliencia o adaptativa de los productores (no todos o ninguno usan mallas antigranizo)	Daño al cultivo o disminución de la producción Disminución de ingresos para los productores	Uso de mallas antigranizo para proteger los cultivos	# de productores que adoptan tecnología agropecuaria mejorada (desglosado por género)				
					Construcción de invernaderos					
	Sequia/Elevadas temperaturas	Retraso en la siembra o no realización de la siembra por alteraciones fisiológicas que afectan la floración	Falta de agua	Disminución de la producción o no producción	Uso de semillas certificadas, variedades adaptadas y resistentes a sequías Cosecha de agua (compra de tanques, construcción de atajados con geomembrana)	# de productores que adoptan tecnología agropecuaria mejorada (desglosado por género)				
	Inundaciones y/o riadas	Anegamiento con reducción de aire en el suelo provocando dificultades en la absorción de nutrientes y posibles mortalidades	Fuertes lluvias	Erosión hídrica de áreas agrícolas. Sedimentación.	Construcción y mantenimiento de defensivos para evitar que las riadas afecten a las parcelas	Superficie de tierra bajo prácticas de gestión sostenible (Ha)				
		Riveras de los ríos cercanos a parcelas de cultivos afectados			Plantar especies cerca de los ríos para estabilizar el suelo y evitar desbordes					
		Pérdidas de parcelas o reducción de la producción			Cercos vivos para estabilizar taludes con especies de plantas del lugar que den estabilidad al suelo					
						Gran total				

Descripción de los indicadores del PGAS

Indicador	Definición/Descripción	Cálculo del indicador	Unidad de Medida	Fuente de verificación
Superficie de tierra bajo prácticas de gestión sostenible	El indicador mide en hectáreas la superficie de tierra en la que se ha introducido prácticas nuevas y/o mejoradas de gestión sostenible del paisaje; La tierra es el sistema terrestre biológicamente productivo qué comprende el suelo coma la vegetación y los procesos ecológicos e hidrológicos asociados; La adopción se refiere al cambio de práctica o al cambio en el uso de una tecnología promovida o introducida por el proyecto punto; Las prácticas de gestión sostenible del paisaje se refieren a una combinación de al menos 2 tecnologías y enfoques para aumentar la calidad de la tierra y restaurar las tierras degradadas; o por ejemplo medidas agronómicas, vegetativas, estructurales y de gestión que, aplicadas combinadamente, aumentan la conectividad entre y dentro de pastizales, tierras agrícolas y bosques.	Se calcula contabilizando la superficie de producción del Subproyecto de alianza comunitaria y/o alianza productiva en las que se aplican prácticas de agricultura climáticamente inteligentes y que generan co-beneficios climáticos.	Hectáreas	Informe del Consultor Acompañante Sistema M&E
Productores participantes que adoptan tecnología agropecuaria mejorada	Este indicador mide el número de agricultores (de productos agrícolas) que han adoptado una tecnología agrícola mejorada promovida por operaciones apoyadas por el Banco Mundial. Nota: "Agropecuario" incluye: cultivos, ganadería, pesca de captura, acuicultura, agrosilvicultura, productos forestales no maderables. La adopción se refiere a un cambio de práctica o un cambio en el uso de una tecnología que fue introducida o promovida por el proyecto. La tecnología incluye un cambio en las prácticas en comparación con las prácticas o tecnologías utilizadas actualmente (preparación de semillas, tiempo de siembra, programa de alimentación, ingredientes de la alimentación, almacenamiento/ procesamiento postcosecha, etc.). Si el proyecto introduce o promueve un paquete tecnológico en el que el beneficio depende de la aplicación de todo el paquete (por ejemplo, una combinación de insumos, como nueva variedad y asesoramiento sobre prácticas agronómicas, como preparación del suelo, cambios de la época de siembra, programa de fertilización, protección de plantas, etc.) esto cuenta como una tecnología. Los productores son personas que se dedican a la producción agropecuaria o miembros de un negocio relacionado con la actividad agropecuaria desglosado por hombres y mujeres focalizados por el proyecto	Se calcula contabilizando el número de miembros participantes de la OCR/OPR que aplican prácticas y/o tecnologías de agricultura climáticamente inteligente (al menos una).	Número de productores (cantidad desglosado por género)	Informe del Consultor Acompañante Sistema de M&E
Superficie provista de servicios de riego drenaje nuevos o mejorados	Este indicador mide la superficie total de tierra provista de servicios de riego y drenaje en el marco del Subproyecto incluye: 1) la superficie provista de servicios de riego y drenaje nuevos y 2) la superficie provista de servicios de riego y drenaje mejorados expresados en hectáreas	Se calcula contabilizando la superficie de producción del Subproyecto de alianza comunitaria y/o alianza productiva en las que se provee servicios de riego y drenaje nuevas y mejoradas	Hectáreas	Informe del Consultor Acompañante Sistema M&E
Superficie provista de servicios de riego drenaje nuevos	Mide en hectáreas la superficie total de tierra provista de servicios de riego drenaje nuevos y en operaciones apoyadas por el proyecto	Se calcula contabilizando la superficie de producción del Subproyecto de alianza comunitaria y/o alianza productiva en las que se provee servicios de riego y drenaje nuevos		
Superficie provista de servicios de riego drenaje mejorados	Mide en hectáreas la superficie total de tierra provista de servicios de riego drenaje mejorados y en operaciones apoyadas por el Banco Mundial	Se calcula contabilizando la superficie de producción del Subproyecto de alianza comunitaria y/o alianza productiva en las que se provee servicios de riego y drenaje mejorados		
Eventos de capacitación	Este indicador mide la cantidad de eventos de capacitación realizados en el marco del Subproyecto	Se calcula contabilizando la cantidad de eventos de capacitación realizados durante la fase de inversión y operación	Número de eventos	Informe del Consultor Acompañante Sistema M&E
Datos estadísticos de deserción escolar de colegios donde asisten hijos de miembros participantes de las OCR/OPR	Este indicador mide la cantidad de niños (que son hijos de los miembros participantes de las OCR/OPR) con deserción escolar para participar en actividades de los Subproyectos	Se calcula contabilizando la cantidad de niños que indican los datos estadísticos de los colegios	Número de niños con deserción escolar	Datos estadísticos de colegios Sistema M&E

5. Datos para determinar el Balance de Carbono del Subproyecto (cantidad de GEI reducido o secuestrado y/o emitido) que hace parte del Balance de Carbono del PAR III

1. Datos del macrorregión donde se ubica el Subproyecto

a. **Macrorregión:** *(Indicar el macrorregión)*

b. **Clima:** *(marque la opción que corresponda)*

a. Boreal ____ Frio templado ____ Tropical ____ Tropical Montano_____ Cálido templado _____

c. **Humedad:** *(Marque opción que corresponda)*

a. Seco_____ Húmedo____

d. **Tipo de suelo:** *(Marque opción que corresponda)*

a. Suelo arcilloso de alta actividad____ Suelo arcilloso de baja actividad____ Suelo arenoso____

b. Suelo espódico____ Suelo volcánico_____ Humedal____ Suelo orgánico____

e. **Periodo de duración del proyecto:** *(en años)*

2. Sistema de cultivo anual y/o perenne

2.1. Sistema de cultivo anual

2.1.1. Identifique el cultivo del Subproyecto

No	Grupo	Cultivo específico	Superficie (Ha)
1	Hortalizas	*(indicar el/los cultivos del Subproyecto: granos, frijoles y leguminosas, tubérculos, cebada, maíz, avena, papa, soya, trigo, mijo, sorgo, centeno, maní, frijoles secos)*	
2	Granos y cereales		
3	Tubérculos		
4	Leguminosas		
5	Otro		

2.1.2. Opciones de manejo en el/los sistemas de cultivo anual y superficie

No	Tipo de labranza utilizada	Marque	Superficie (Ha)		
			Inicial (Línea Base)	Sin PAR	Con PAR
1	Labranza completa				
2	Labranza reducida o mínima	*x*	*15 ha*	*15 ha*	*16 ha*
3	Labranza cero o sin labranza				

No	Uso de materia orgánica	Marque	Superficie (Ha)		
			Inicial (Línea Base)	Sin PAR	Con PAR
1	Bajo aporte de carbono				
2	Aporte medio de carbono	*X*	*15 ha*	*15 ha*	*16 ha*
3	Alto aporte de carbono sin abono orgánico (guano)				
4	Alto aporte de carbono con abono orgánico adicional (guano)				

No	Manejo de residuos	Marque	Superficie (Ha)		
			Inicial (Línea Base)	Sin PAR	Con PAR
1	Quemados				
2	Eliminados o utilizados para alimento del ganado				
3	Retenidos o incorporado al suelo para abono y producción	*X*	*15 ha*	*15 ha*	*16 ha*

2.2. Sistema de cultivo perenne

2.2.1. Identifique el cultivo del Subproyecto

No	Grupo	Sistema
1	Frutales	*(Indicar sistema que corresponda: cultivo en callejones, multiestrato, paisaje modelado, barbecho perenne, perenne bajo sombra, silvoarable, silvopastoreo, agroforestaria)*
2	Estimulantes	

2.2.2. Opciones de manejo en el/los sistemas de cultivo perenne y superficie

No	Tipo de labranza utilizado	Marque	Superficie (Ha)		
			Inicial (Línea Base)	Sin PAR	Con PAR
1	Labranza completa				
2	Labranza reducida o mínima				
3	Labranza cero o sin labranza				

No	Uso de materia orgánica	Marque	Superficie (Ha)		
			Inicial (Línea Base)	Sin PAR	Con PAR
1	Bajo aporte de carbono				
2	Aporte medio de carbono	*X*	*15 ha*	*15 ha*	*16 ha*
3	Alto aporte de carbono sin abono orgánico (guano)				
4	Alto aporte de carbono con abono orgánico adicional (guano)				

No	Manejo de residuos/Quema de biomasa	Si	No	Superficie (Ha)		
				Inicial (Línea Base)	Sin PAR	Con PAR
1	Eliminados o utilizados para alimento del ganado					
2	Retenido o incorporado al suelo para abono y producción	*X*		*15 ha*	*15 ha*	*16 ha*
3	Quema de biomasa					

6. Presupuesto de implementación del PGAS

(Este presupuesto es el resumen del presupuesto de la matriz del numeral 2 ordenados en tres ítems: 1. Medidas de mitigación ambiental, de salud y seguridad, 2. medidas de mitigación social y 3. medidas de adaptación y mitigación al cambio climático)

No	Ítem	Cantidad	Unidad	Precio Unitario Bs	Financiamiento		
					PAR III (80 o 90%) Bs	Aporte propio (20 o 10%) Bs	Monto Total Bs
1	**Medidas de Mitigación Ambiental, de Salud y Seguridad (MMASS)**						
	Infraestructura productiva						
	Equipo, maquinaria y herramientas						
	Insumos						

	Asistencia Técnica, Capacitación y servicios						
	Elaboración/ Implementación de Planes Complementarios al PGAS (Por ej. Plan de MIP, Plan de Manejo de Residuos)						
2	**Medidas de mitigación social (MMS)**						
	Difusión y sensibilización						
	Capacitación y servicios						
	Otros						
3	**Medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático (MMCC)**						
	Infraestructura productiva						
	Equipo, maquinaria y herramientas						
	Insumos						
	Asistencia Técnica, Capacitación y servicios						
	Total				**00**	**00**	**00**

(El presupuesto del PGAS es parte del Presupuesto del Subproyecto, se carga a los diferentes Ítems y se cuantifican los totales destinados a las MMASS, MMS y MMCC como se explica en la Guía de la PPC y formulación de Subproyectos de alianzas comunitarias y la Guía de Formulación de Subproyectos de Alianza Productivas del PAR III)

7. Fortalecimiento de la capacidad y capacitación

- *Capacitación a partes interesadas afectadas (miembros de la OPR/OCR) en MGAS, PPPI y cumplimiento del PGAS*
- *Socialización del PGAS y del Mecanismo de atención a quejas y reclamos del PAR III a miembros de la OCR/OPR y otras partes interesadas*

8. Cronograma de implementación

No	Actividades	Año 1												Año 2											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Capacitación a partes interesadas afectadas PPPI, PGAS, MQR (Talleres)	x																							
2	Socialización del PGAS del Subproyecto y el MQR con las partes interesadas afectadas	x	x																						
3	Capacitación a Miembros del Comité de Administración y Comité de Seguimiento y Evaluación	x																							
4	Seguimiento a la implementación de las medidas ambientales y sociales del PGAS por el Consultor Acompañante	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

5	Seguimiento en campo y verificación de registro de datos en el SIGG por Analistas Ambientales y Sociales de la UOD/UOR	x	x	X	x	x	X	x	x	X	x	x	X	x	x	X	x	x	X	x	x	X	x	x	X
6	Seguimiento a la implementación de medidas ambientales y sociales del PGAS por el Comité de Seguimiento y Evaluación			x			x			x			x			x			x			x			x
7	Registro de datos ambientales y sociales en el SIGG por el Consultor Acompañante	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
8	Taller de Consulta Significativa en la etapa de ejecución del Subproyecto						x												x						
9	Taller de Consulta Significativa en la etapa de Cierre del Subproyecto																							x	x
10	Cierre ambiental y social del Subproyecto																							x	x

9. *Mecanismo de atención a quejas y reclamos (MQR) del PAR III*

El MQR del PAR III busca facilitar la participación eficaz de las partes interesadas afectadas del Subproyecto y otras partes interesadas, a fin de garantizar la sostenibilidad ambiental y social de este, brindando información oportuna y propiciando espacios de participación y consulta.

Los miembros del Comité de Administración y del Comité de Seguimiento y Evaluación de la OCR/OPR, son los encargados del registro de las quejas o reclamos presentados por los miembros de las OCR/OPR u otras partes interesadas y del reporte al Analista en Cuestiones Sociales y de Género de la UOD/UOR para que este a su vez pueda hacer el seguimiento al caso y dar aviso al Equipo de Gestión Ambiental y Social de la UCN del Programa EMPODERAR.

PGAS elaborado por:

.....
Empresa Consultora PPC
(en caso de OCR)

.....
Consultor Facilitador
(en caso de OPR)

PGAS presentado por:

.....
Presidente de la OCR
(Representante Legal del Subproyecto de alianza comunitaria)

.....
Presidente de la OPR
(Representante Legal del Subproyecto de alianza productiva)

PGAS revisado y aprobado por la UOD/UOR: El presente PGAS ha sido revisado, evaluado y aprobado para su implementación, firmamos como constancia:

.....
Analista en Cuestiones Ambientales, de Salud y Seguridad
UOD - LP

.....
Analista en Cuestiones Sociales y de Género
UOD -

.....
VoBo Operador UOD- UOD – UOR -

Lugar y fecha: .....

FORMATO DE PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS) PARA SUBPROYECTOS PECUARIOS (MEJORAMIENTO DE GANADO, MEJORA DE PASTURAS, MANEJO INTENSIVO Y SEMI INTENSIVO PARA ENGORDE DE GANADO BOVINO)

1. Nombre y código del Subproyecto

Código SIGG: *(Indicar el código del Subproyecto de alianza comunitaria o productivaa que se la ha otorgado en el SIGG)*
Nombre del Subproyecto: *(Indicar nombre del Subproyecto)*
Tipo de Subproyecto: *(Indicar si es Subproyecto alianza comunitaria o alianza productiva y el rubro – Agrícola, pecuario, piscícola, apícola, PFNM)*
Ubicación: *(Indicar Departamento, Provincia, Municipio y Comunidad)*

2. Riesgos y/o impactos ambientales y sociales y, medidas de mitigación que implementará la OCR/OPR con PAR III

(Esta matriz es orientadora y presenta un menú de riesgos ambientales y sociales que podrían provocar las actividades de los Subproyectos y las respectivas medidas de mitigación, se deben incluir los riesgos ambientales y sociales y respectivas medidas que realmente correspondan en cada caso, no es obligatorio considerar todo lo propuesto en la matriz por la entidad a cargo de la PPC y/o el Consultor Facilitador, responsables de la elaboración de los PGAS. Se puede adicionar otros riegos y medidas no identificados en la matriz)

Descripción de las medidas de prevención y mitigación ambiental, de salud, seguridad y social durante la ejecución del Subproyecto										
Etapa	**Actividad[6]**	**Riesgo y/o Impacto Ambiental/Social**	**Causa**	**Efecto**	**Medidas de Mitigación ASSS[7]**	**Indicador de Monitoreo**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio Unitario (Bs)**	**Costo Total (Bs)**
Producción primaria (engorde de ganado bovino)	Alimentación con pastizales naturales	Sistema de manejo extensivo de ganado para engorde con grandes extensiones de pastizales naturales afecta al suelo **(EAS 3)**	Sobrepastoreo (carga animal mayor a la establecida)	Degradación rápida de la pastura y la calidad del cultivo por el enmalezamiento.	Implementar sistema de producción/manejo semi intensivo de forraje para engorde de ganado: rotación de potreros para minimizar el impacto del pisoteo por animales. Plan de rotación sostenible de potreros (postes, alambre liso, cerca electica con paneles solares). Diferimiento de montes.	Superficie de tierra bajo prácticas de gestión sostenible (Ha)				
		Poca disponibilidad de fuentes de agua-para el consumo animal.	Disponibilidad limitada de agua para el consumo animal.	Disminución de los índices zootécnicos de producción Descenso en la ganancia de peso del ganado	Construcción de atajados, reservorios, para cosecha de agua de lluvia para consumo animal y riego para producción de forraje. Bebederos	Superficie provista de servicios de riego o drenaje nuevos o mejorados (Ha)				
		Altas emisiones de metano	Alimentación inadecuada incrementa las emisiones de GEI (Metano)	incremento las emisiones de GEI (Metano)	Capacitación en preparación de raciones altas en fibra (ensilaje o heno) alimenticias para el engorde. Plan de racionamiento alimentico y ensilaje	# de productores que adoptan tecnología agropecuaria mejorada en conservación de forraje (desglosado por género)				
	Producción de forraje de corte	Déficit de oferta forrajera en época de estiaje por lluvia irregular y sequía	Sequía, déficit hídrico reduce la producción de forraje.	Producción de pastos de baja productividad y calidad. Descenso en la ganancia de peso del ganado.	Implementación de riego tecnificado para producción de forraje de corte reduce la habilitación de áreas de pastura natural adicional. Asistencia Técnica en fertilización de áreas de forraje y pasturas con abono orgánico. MIP (forraje de corte)	Superficie provista de servicios de riego o drenaje nuevos o mejorados (Ha). # de productores que adoptan tecnología agropecuaria mejorada (desglosado por género)				

6 *Pueden incluirse o ajustarse las a*ctividades en función *al Subproyecto.*

7 *Las prácticas y medidas ambientales para minimizar o mitigar riesgos ambientales del Anexo 43 deben ser consideradas para la formulación de Subproyectos de alianzas comunitarias y productivas del rubro agrícola y los respectivos PGAS.*

		Condiciones inadecuadas de infraestructura para engorde y el uso de agua para riego de pastos: potreros no cercados, insuficientes bebederos y comederos en las áreas de pastoreo, no existe suministro de agua a través de pozos, atajados, reservorios, sistemas de riego.	Presencia de sequía. Falta de infraestructura de cosecha de agua y riego. Disminución de peso de los animales en época seca.	Inseguridad hídrica y alimentaria ganadera en época de sequía	Infraestructura para engorde mejorada: potreros cercados (cercas eléctricas con paneles solares, alambre liso, postes), bebederos y comederos en áreas de pastoreo. Suministro de agua a través de atajados y sistemas de riego para bebederos y riego de pastizales.	# de productores que adoptan tecnología agropecuaria mejorada (desglosado por género) Superficie provista de servicios de riego o drenaje nuevos o mejorados (Ha).				
		Generación de GEI por residuos de ganado (orina y estiércol) **EAS 3**	No tratamiento de residuos	Incremento de GEI	Tratamiento de residuos (biodigestores, compost, fertilizantes orgánicos). Reincorporación de residuos en el suelo. Plan de manejo de residuos de ganado.	# de productores que adoptan tecnología agropecuaria mejorada (disponen los residuos)				
	Selección de ganado para la venta	Desarrollo organizacional de la OPR no fortalecida, incluyendo la rendición de cuentas	No socialización de decisiones, documentos y presupuestos de la OPR (rendición de cuentas)	débil desarrollo organizacional de la OPR	Fortalecimiento administrativo y de manejo contable a Comités Administrativo y de Monitoreo	# eventos de capacitación				
		desconocimiento de los beneficios generados por la actividad productiva para las mujeres **(EAS 2)**	No participación de la mujer en los beneficios generados por la actividad productiva	Distribución no equitativa de los beneficios generados	Socialización de Plan de Negocios del Subproyecto. Promover mayor participación. Capacitación en género	# de eventos de capacitación # mujeres capacitadas				
		Violencia de género, explotación, abuso o acoso sexual a mujeres y niñas de la OPR **(EAS 2 y EAS 4)**	Violencia por trabajadores comunitarios de la OPR	Consecuencias negativas para la salud y el bienestar (físico y psicológico) de las mujeres y niñas	Capacitar en asuntos de violencia de género, Explotación y Abuso Sexual y Acoso Sexual.	# de eventos de capacitación #Hombres y mujeres capacitados en asuntos de violencia de género, explotación, abuso y de Acoso Sexual.				
					Difundir la normativa nacional sobre prevención de la violencia de género, manejo de conflictos y empoderamiento de la mujer sobre sus derechos sexuales, entre otros.	# de eventos de difusión				
					Aplicar el Mecanismo de quejas y reclamos del PAR III – Componente quejas y reclamos por violencia de género	# Quejas y reclamos presentados por la OCR/OP a través del MQR y atendidos				
		Desbalance y afectación al mantenimiento de las prácticas, técnicas y conocimientos tradicionales por algún grado de tecnificación[8] **(EAS 7)**	Desplazamiento de las prácticas y conocimientos tradicionales de pueblos indígenas	Pérdida o desaparición de prácticas y conocimientos tradicionales	Aplicación de prácticas y conocimientos tradicionales de pueblos indígenas balanceado con la tecnificación	# de productores participantes que adoptan tecnología agropecuaria mejorada				

8 Este riesgo debe ser considerado en todas las etapas del ciclo del cultivo

3. Planes complementarios anexos al PGAS

(Indicar en la tabla los planes complementarios anexos que han sido desarrollado y forman parte del PGAS. Por ej. Plan de Manejo Integrado de Plagas, Plan de Manejo de Residuos)

No	Nombre del Plan	No de Anexo
1	Plan de Manejo de Residuos	Adjunto en el Anexo 1
2		
3		

4. Amenazas climáticas y medidas de adaptación al cambio climático que implementará la OCR/OPR con PAR III

(La presente matriz presenta un menú de amenazas climáticas y medidas de adaptación y mitigación al cambio climático del Subproyecto, no es obligatorio considerar todo lo propuesto en la matriz por la entidad a cargo de la PPC y/o el Consultor Facilitador, responsables de su elaboración con orientación de los Analistas de la UOD/UOR, se deben identificar las amenazas y medidas que realmente correspondan, incluyendo otros que no identificados en la matriz)

Descripción de las medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático durante la ejecución del Subproyecto										
	Amenaza climática	**Impacto**	**Causa**	**Efecto**	**Medidas de Adaptación y/o Mitigación al Cambio Climático**	**Indicador de monitoreo**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio Unitario (Bs)**	**Costo total (Bs)**
Respuesta ante amenazas climáticas	Helada/Bajas temperaturas/ Granizadas	Disminuye el rendimiento de producción por falta de alimento para el ganado (forraje) Reducción de ingresos y posible migración de productores	Baja capacidad de resiliencia o adaptativa de los productores	Pérdida o disminución de la producción Disminución de ingresos para los productores	Producción de forraje con riego y bajo. Construcción de establos	Superficie provista de servicios de riego o drenaje nuevos o mejorados (Ha)				
	Sequia/Elevadas temperaturas	Reducción de la disponibilidad de forraje para alimentación del ganado en época de estiaje-sequia, en consecuencia retraso en el desarrollo del ganado.	Débil capacidad adaptativa o de resiliencia de los productores para afrontar la sequías	Incremento en los costos de producción ante la necesidad de comprar alimento para el ganado. Las utilidades se reducen	Implementación de infraestructura de cosecha de agua para garantizar la seguridad hídrica y producción de forraje con riego. Instalación de sistema de riego por aspersión en las parcelas de cultivo de forraje. Manejo rotativo de pasturas.	Superficie provista de servicios de riego o drenaje nuevos o mejorados (Ha)				
		Deficiencia del ganado deteriora las funciones orgánicas del sistema digestivo y transporte de nutrientes disminuyendo la ganancia de peso del animal	Débil capacidad adaptativa o de resiliencia de los productores para afrontar la sequías	Disminución de utilidades por baja producción y productividad en el proceso de engorde del ganado.	Atajados para cosecha de agua para bebederos y riego.	Superficie provista de servicios de riego o drenaje nuevos o mejorados (Ha)				
		Mayor incidencia de plagas y enfermedades **(EAS 3)**	Falta de agua, altas temperaturas favorecen a plagas y enfermedades	Menor producción y menor rendimiento de forraje	Capacitación en MIP y uso de plaguicidas	# eventos de capacitación en MIP				
		Disminuye la producción de forraje Reducción de ingresos y posible migración de productores	Falta de agua	Daño al cultivo o disminución de la producción Disminución de ingresos para los productores	Implementación de riego tecnificado a nivel parcelario. Cosecha de agua de lluvia	Superficie provista de servicios de riego o drenaje nuevos o mejorados (Ha)				
	Inundaciones y/o riadas	Anegamiento con afectación al suelo y posibles mortalidades del ganado	Fuertes lluvias	Erosión hídrica de áreas agrícolas. Sedimentación. Muerte de ganado	Construcción y mantenimiento de defensivos para evitar que las riadas afecten a las parcelas	# de productores que adoptan tecnología agropecuaria mejorada (disponen los residuos)				
		Riveras de los ríos afectados			Plantar especies cerca de los ríos para estabilizar el suelo y evitar desbordes					
		Pérdidas de parcelas o reducción de la producción			Cercos vivos para estabilizar taludes con especies de plantas del lugar estabilicen el suelo					

Descripción de los indicadores del PGAS

Indicador	Definición/Descripción	Cálculo del indicador	Unidad de Medida	Fuente de verificación
Superficie de tierra bajo prácticas de gestión sostenible	El indicador mide en hectáreas la superficie de tierra en la que se ha introducido prácticas nuevas y/o mejoradas de gestión sostenible del paisaje; La tierra es el sistema terrestre biológicamente productivo qué comprende el suelo coma la vegetación y los procesos ecológicos e hidrológicos asociados; La adopción se refiere al cambio de práctica o al cambio en el uso de una tecnología promovida o introducida por el proyecto punto; Las prácticas de gestión sostenible del paisaje se refieren a una combinación de al menos 2 tecnologías y enfoques para aumentar la calidad de la tierra y restaurar las tierras degradadas; o por ejemplo medidas agronómicas, vegetativas, estructurales y de gestión que, aplicadas combinadamente, aumentan la conectividad entre y dentro de pastizales, tierras agrícolas y bosques.	Se calcula contabilizando la superficie de producción del Subproyecto de alianza comunitaria y/o alianza productiva en las que se aplican prácticas de agricultura climáticamente inteligentes y que generan co-beneficios climáticos.	Hectáreas	Informe del Consultor Acompañante Sistema M&E
Productores participantes que adoptan tecnología agropecuaria mejorada	Este indicador mide el número de agricultores (de productos agrícolas) que han adoptado una tecnología agrícola mejorada promovida por operaciones apoyadas por el Banco Mundial. Nota: "Agropecuario" incluye: cultivos, ganadería, pesca de captura, acuicultura, agrosilvicultura, productos forestales no maderables. La adopción se refiere a un cambio de práctica o un cambio en el uso de una tecnología que fue introducida o promovida por el proyecto. La tecnología incluye un cambio en las prácticas en comparación con las prácticas o tecnologías utilizadas actualmente (preparación de semillas, tiempo de siembra, programa de alimentación, ingredientes de la alimentación, almacenamiento, procesamiento postcosecha, etc.). Si el proyecto introduce o promueve un paquete tecnológico en el que el beneficio depende de la aplicación de todo el paquete (por ejemplo, una combinación de insumos, como nueva variedad y asesoramiento sobre prácticas agronómicas, como preparación del suelo, cambios de la época de siembra, programa de fertilización, protección de plantas, etc.) esto cuenta como una tecnología. Los productores son personas que se dedican a la producción agropecuaria o miembros de un negocio relacionado con la actividad agropecuaria desglosado por hombres y mujeres focalizados por el proyecto	Se calcula contabilizando el número de miembros participantes de la OCR/OPR que aplican prácticas y/o tecnologías de agricultura climáticamente inteligente (al menos una).	Número de productores (cantidad desglosado por género)	Informe del Consultor Acompañante Sistema de M&E
Superficie provista de servicios de riego drenaje nuevos o mejorados	Este indicador mide la superficie total de tierra provista de servicios de riego y drenaje en el marco del Subproyecto incluye: 1) la superficie provista de servicios de riego y drenaje nuevos y 2) la superficie provista de servicios de riego y drenaje mejorados expresados en hectáreas	Se calcula contabilizando la superficie de producción del Subproyecto de alianza comunitaria y/o alianza productiva en las que se provee servicios de riego y drenaje nuevas y mejoradas	Hectáreas	Informe del Consultor Acompañante Sistema M&E
Superficie provista de servicios de riego drenaje nuevos	Mide en hectáreas la superficie total de tierra provista de servicios de riego drenaje nuevos y en operaciones apoyadas por el proyecto	Se calcula contabilizando la superficie de producción del Subproyecto de alianza comunitaria y/o alianza productiva en las que se provee servicios de riego y drenaje nuevos		
Superficie provista de servicios de riego drenaje mejorados	Mide en hectáreas la superficie total de tierra provista de servicios de riego drenaje mejorados y en operaciones apoyadas por el Banco Mundial	Se calcula contabilizando la superficie de producción del Subproyecto de alianza comunitaria y/o alianza productiva en las que se provee servicios de riego y drenaje mejorados		
Eventos de capacitación	Este indicador mide la cantidad de eventos de capacitación realizados en el marco del Subproyecto	Se calcula contabilizando la cantidad de eventos de capacitación realizados durante la fase de inversión y operación	Número de eventos	Informe del Consultor Acompañante Sistema M&E
Datos estadísticos de deserción escolar de colegios donde asisten hijos de miembros participantes de las OCR/OPR	Este indicador mide la cantidad de niños (que son hijos de los miembros participantes de las OCR/OPR) con deserción escolar para participar en actividades de los Subproyectos	Se calcula contabilizando la cantidad de niños que indican los datos estadísticos de los colegios	Número de niños con deserción escolar	Datos estadísticos de colegios Sistema M&E

5. *Datos para determinar el Balance de Carbono del Subproyecto (cantidad de GEI reducido, secuestrado y/o emitido) que hace parte del Balance de Carbono del PAR III*

1. Datos de la macrorregión donde se ubica el Subproyecto

a. Macrorregión: *(Indicar el macrorregión)*

b. Clima: *(marque la opción que corresponda)*

Boreal ____ Frio templado ____ Tropical ____ Tropical Montano_____
Cálido templado _____

c. Humedad: *(Marque opción que corresponda)*

Seco_____ Húmedo____

d. Tipo de suelo: *(Marque opción que corresponda)*

Suelo arcilloso de alta actividad____ Suelo arcilloso de baja actividad____
Suelo arenoso____

Suelo espódico____ Suelo volcánico_____ Humedal____ Suelo orgánico____

e. Periodo de duración del proyecto: *(en años)*

2. Manejo de pastizales

2.1. Sistemas de pastizales de otros usos de la tierra o convertidos a otros usos de la tierra

No	Sistemas de pastizales de a otros usos de la tierra	Marque	Superficie con manejo de pastizales (Ha)			Manejo del fuego y periodicidad					
			Inicial (Línea Base)	Sin PAR	Con PAR	Sin PAR			Con PAR		
						Si	No	Año	Si	No	Año
1	Pastizales después de la deforestación										
2	Pastizales convertidos en tierras forestales										
3	Pastizales después del uso de la tierra no forestal										
4	Pastizales convertidos a uso del suelo no forestal										

2.2 Sistemas de pastizales restantes

No	Tipo de ganado	Tipo de manejo	Superficie con manejo de pastizales (Ha)			Manejo del fuego y periodicidad					
			Inicial (Línea Base)	Sin PAR	Con PAR	Sin PAR			Con PAR		
						Si	No	Año	Si	No	Año
1	Bovino para carne	Severamente degradado, pastoreo de alta intensidad, no degradado, pastizales mejorados, pastizales mejorados con insumos medios, pastizales mejorados con insumos altos									
2	Bovino para leche										
3	Ovino										
4	Camélido										
5	Otro										

3. Ganadería y manejo de estiércol

No	Tipo de ganado	Categoría del ganado	Productividad del ganado	Producción (Carne, leche, etc.) Ton/Año			Manejo del ganado - # de cabezas		
				Inicial (línea base)	Sin PAR	Con PAR	Inicial (línea base)	Sin PAR	Con PAR
1	Bovino para carne	búfalo lechero, otro bufalo, oveja lechera, otra oveja, cerdo en crecimiento, cría de cerdos, cabras, llamas, alpacas, pollo de engorde	Alta Baja						
2	Bovino para leche								
3	Porcino								
4	Ovino								
5	Camélido								
6	Pollo								
7	Gallina								
8	Otro								

5. Presupuesto de implementación del PGAS

(Este presupuesto es el resumen del presupuesto de las matrices de los numerales 5 y 6 en tres ítems: 1. Medidas de mitigación ambiental, de salud y seguridad, 2. medidas de mitigación social y 3. medidas de adaptación y mitigación al cambio climático)

No	Ítem	Cantidad	Unidad	Precio Unitario (Bs)	Financiamiento		Monto Total Bs
					PAR III (80 o 90%) Bs	Aporte propio (20 o 10%) Bs	
1	**Medidas de Mitigación Ambiental, de Salud y Seguridad (MMASS)**						
	Infraestructura productiva						
	Equipo, maquinaria y herramientas						
	Insumos						
	Asistencia Técnica, Capacitación y servicios						
	Elaboración/ Implementación de Planes Complementarios al PGAS (Por ej. Plan de Manejo de Residuos)						
2	**Medidas de mitigación social (MMS)**						
	Difusión y sensibilización						
	Capacitación y servicios						

	Otros						
3	**Medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático (MMCC)**						
	Infraestructura productiva						
	Equipo, maquinaria y herramientas						
	Insumos						
Asistencia Técnica, Capacitación y servicios							
	Total				**00**	**00**	**00**

El presupuesto del PGAS es parte del Presupuesto del Subproyecto, se carga a los diferentes Items y se cuantifican los totales destinados a las MMASS, MMS y MMCC como se explica en la Guía de la PPC y formulación de Subproyectos de alianzas comunitarias y la Guía de Formulación de Subproyectos de Alianza Productivas del PAR III.

7. Fortalecimiento de la capacidad y capacitación

- *Capacitación a partes interesadas afectadas (miembros de la OPR/OCR) en MGAS, PPPI y cumplimiento del PGAS*
- *Socialización del PGAS y del Mecanismo de atención a quejas y reclamos del PAR III a miembros de la OCR/OPR y otras partes interesadas*

8. Cronograma de implementación

No	Actividades	Año 1												Año 2											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Capacitación a partes interesadas afectadas PPPI, PGAS, MQR (Talleres)	x																							
2	Socialización del PGAS del Subproyecto y el MQR con las partes interesadas afectadas	x	x																						
3	Capacitación a Miembros del Comité de Administración y Comité de Seguimiento y Evaluación	x																							
4	Seguimiento a la implementación de las medidas ambientales y sociales del PGAS por el Consultor Acompañante	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5	Seguimiento en campo y verificación de registro de datos en el SIGG por Analistas Ambientales y Sociales de la UOD/ UOR	x	x	X	x	x	X	x	x	X	x	x	X	x	x	X	x	x	X	x	x	X	x	x	X
6	Seguimiento a la implementación de medidas ambientales y sociales del PGAS por el Comité de Seguimiento y Evaluación			x			x			x			x			x			x			x			x
7	Registro de datos ambientales y sociales en el SIGG por el Consultor Acompañante	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
8	Taller de Consulta Significativa en la etapa de ejecución del Subproyecto						x												x						
9	Taller de Consulta Significativa en la etapa de Cierre del Subproyecto																							x	x
10	Cierre ambiental y social del Subproyecto																							x	x

9. Mecanismo de atención a quejas y reclamos (MQR)

El MQR del PAR III busca facilitar la participación eficaz de las partes interesadas afectadas del Subproyecto y otras partes interesadas, a fin de garantizar la sostenibilidad ambiental y social de este, brindando información oportuna y propiciando espacios de participación y consulta.

Los miembros del Comité de Administración y del Comité de Seguimiento y Evaluación de la OCR/OPR, son los encargados del registro de las quejas o reclamos presentados por los miembros de las OCR/OPR u otras partes interesadas y del reporte al Analista en Cuestiones Sociales y de Género de la UOD/UOR para que este a su vez pueda hacer el seguimiento al caso y dar aviso al Equipo de Gestión Ambiental y Social de la UCN del Programa EMPODERAR.

PGAS elaborado por:

.....	.....
Empresa Consultora PPC (en caso de OCR)	Consultor Facilitador (en caso de OPR)

PGAS presentado por:

.....	.....
Presidente de la OCR (Representante Legal del Subproyecto de alianza comunitaria)	**Presidente de la OPR (Representante Legal del Subproyecto de alianza productiva)**

PGAS revisado y aprobado por la UOD/UOR: El presente PGAS ha sido revisado, evaluado y aprobado para su implementación, firman como constancia:

.....	.....	.....
Analista en Cuestiones Ambientales, de Salud y Seguridad UOD -	Analista en Cuestiones Sociales y de Género UOD -	VoBo Operador UOD/UOR

Lugar y fecha: .....

FORMATO DE PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS) PARA SUBPROYECTOS PISCÍCOLAS (CRIA DE PECES EN ESTANQUES Y POZAS)

1. Nombre y código del Subproyecto

Código SIGG: *(indicar el código del Subproyecto de alianza comunitaria o alianza productiva que se le ha otorgado en el SIGG)*
Nombre del Subproyecto:
Tipo de Subproyecto: *(indicar si es Subproyecto de alianza comunitaria o alianza productiva y el rubro –agrícola, pecuario, piscícola, apícola, PFNM)*
Ubicación: *(Indicar Departamento, Provincia, Municipio y Comunidad)*

2. Riesgos y/o impactos ambientales y sociales y, medidas de mitigación que implementará la OCR/OPR con PAR III

(Esta matriz es orientadora y presenta un menú de riesgos ambientales y sociales que podrían provocar las actividades de los Subproyectos y las respectivas medidas de mitigación, se deben incluir los riesgos ambientales y sociales y respectivas medidas que realmente correspondan en cada caso, no es obligatorio considerar todo lo propuesto en la matriz por la entidad a cargo de la PPC y/o el Consultor Facilitador, responsables de la elaboración de los PGAS. Se puede adicionar otros riegos y medidas no identificados en la matriz).

Descripción de las medidas de prevención y mitigación ambiental, de salud, seguridad y social durante la ejecución del Subproyecto piscícola										
Proceso Productivo	**Actividad[9]**	**Riesgo y/o Impacto Ambiental/Social**	**Causa**	**Efecto**	**Medidas de Mitigación ASSS[10]**	**Indicador de Monitoreo**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio Unitario (Bs)**	**Costo Total (Bs)**
1. Construcción de estanques	Identificación de áreas con disponibilidad de agua y aptitudes para la construcción de estanques o pozas y derecho propietario saneado.	Insuficiente disponibilidad de agua en áreas de construcción de estanques	Áreas para construcción de estanques con poca disponibilidad de agua	Proceso productivo afectado	Identificar adecuadamente áreas con disponibilidad de agua con nivel de profundidad adecuado	Superficie de tierra bajo prácticas de gestión sostenible (Ha)				
	Desbroce de áreas para la construcción de estanques (si es necesario)	Afectación a la cobertura vegetal por ampliación de áreas para construcción de estanques. **(EAS 6)**	Desbroce de áreas para la construcción de estanques	Eliminación de cobertura vegetal	Capacitación en manejo de bosques y suelos para producción piscícola. Plantación de especies forestales y ornamentales nativas (reforestación) en las inmediaciones de los estanques piscícolas. Aplicar técnicas para evitar erosión de suelos a través de Asistencia Técnica	# de eventos de capacitación en Superficie de tierra bajo prácticas de gestión sostenible (Ha)				
	Determinación de tipo de (sumergido, de presa, de derivación) estanque y construcción de estos	Bajos rendimientos por insuficientes estanques y equipamiento para la producción piscícola.	No todos los productores cuentan con suficiente infraestructura y equipamiento	Menor producción y rendimiento	Construcción de estanques, adquisición de equipos	# de productores que adoptan tecnología agropecuaria mejorada (estanques y equipamiento)				
2. Cría y producción de peces en estanques	Siembra, alimentación, manejo de alevines y cosecha de peces	Inadecuada gestión del proceso productivo de peces en estanques	Productores conocen parcialmente el proceso productivo en estanques, incluyendo biometria.	Menor producción y rendimiento	Asistencia Técnica en proceso productivo en estanques, incluyendo biometría.	# de eventos de capacitación				
		Afectación a la niñez por contratación de trabajo infantil de menores de 18 años en el Subproyecto y fomento del uso de trabajo infantil **(EAS 2)**	Contratación de trabajo infantil en actividades piscícolas del Subproyecto o fomento de su uso.	Deserción escolar	Prohibición de contratación de infantil por el Subproyecto. Talleres/reuniones de sensibilización sobre importancia de la educación.	Datos estadísticos de deserción escolar de colegios (# de niños)				

9 *Pueden incluirse o ajustarse las* actividades en función *al Subproyecto.*

10 *Las prácticas y medidas ambientales para minimizar o mitigar riesgos ambientales del Anexo 43 deben ser consideradas para la formulación de Subproyectos de alianzas comunitarias y productivas del rubro agrícola y los respectivos PGAS.*

		Violencia de género, explotación, abuso o acoso sexual a mujeres y niñas de la OPR/OCR **(EAS 2 y EAS 4)** [11]	Violencia por trabajadores comunitarios (hombres) de la OPR/OCR	Consecuencias negativas para la salud y el bienestar (físico y psicológico) de las mujeres y niñas	Los trabajadores comunitarios (hombres) de la OCR/OPR no deben ejercer violencia de género, acoso, explotación y abuso sexual, durante todas las etapas del ciclo productivo. Capacitar en asuntos de violencia de género; acoso, explotación y abuso sexual.	# de eventos de capacitación				
					Difundir la normativa nacional sobre prevención de la violencia de género, manejo de conflictos y empoderamiento de la mujer sobre sus derechos sexuales, entre otros.	# de eventos de difusión				
					Aplicar el Mecanismo de quejas y reclamos del PAR III – Componente quejas y reclamos por violencia de género	# Quejas y reclamos presentados por la OCR/OPR a través del MQR y atendidos.				
		Desbalance y afectación al mantenimiento de las prácticas, técnicas y conocimientos tradicionales por algún grado de tecnificación[12] **(EAS 7)**	Desplazamiento de las prácticas y conocimientos tradicionales de pueblos indígenas	Pérdida o desaparición de prácticas y conocimientos tradicionales	Aplicación de prácticas y conocimientos tradicionales de pueblos indígenas balanceado con la tecnificación	# de productores participantes que adoptan tecnología agropecuaria mejorada				
3. Preparación de la carne de pescado para la venta	Descarte de vísceras de pescado	Contaminación de zonas de producción piscícola **(EAS 3)**	Inadecuado manejo de residuos sólidos orgánicos	Emisión de malos olores por descomposición de residuos.	Plan de Manejo de Residuos Sólidos: Aprovechamiento para preparación de alimentos para animales (gallinas, pollos, ganado vacuno, porcino, ovino y otros) Construcción de pozas distantes a drenajes naturales.	# de productores que adoptan tecnología agropecuaria mejorada (recolectan vísceras y entregan a productores de gallinas, pollos, porcinos, aves, etc.)				
	Preparación de carne de pescado para la venta	Aplicación de prácticas de preparación de carne de pescado y transformación en derivados.	Insuficientes capacidades locales para realizar manejo adecuado de la carne de pescado hasta su venta.	Pérdidas de carne por inadecuadas capacidades	Asistencia Técnica para la preparación de carne y transformación en derivados. Plan de Manejo de Residuos Sólidos: Uso de residuos del proceso de preparación de carne y transformación en derivados.	# de eventos de capacitación en preparación de carne y transformación en derivados. # de productores que adoptan tecnología agropecuaria mejorada (uso de residuos del proceso de preparación de carne.)				
						Gran total				

11 *Este riesgo debe ser considerado en todas las etapas del ciclo productivo*

12 Este riesgo debe ser considerado en todas las etapas del ciclo del cultivo

3. Planes complementarios anexos al PGAS

(Indicar en la tabla los planes complementarios anexos que han sido desarrollado y forman parte del PGAS. Por ej. Plan de Manejo Integrado de Plagas, Plan de Manejo de Residuos).

No	Nombre del Plan	No de Anexo
1	Plan de Manejo Integrado de Plagas	Adjunto en el Anexo 1
2		
3		

4. Amenazas climáticas y medidas de adaptación al cambio climático que implementará la OCR/OPR con PAR III

(Esta matriz presenta un menú de amenazas climáticas, impactos y medidas de adaptación y/o mitigación al cambio climático del Subproyecto de acuerdo con la amenaza climática, no es obligatorio considerar todo lo propuesto en la matriz por la entidad encargada de la PPC y/o el Consultor Facilitador responsables de la elaboración del PGAS con orientación de los Analistas de la UOD/UOR, se deben identificar las amenazas y medidas que realmente correspondan, incluyendo otros no identificados en la matriz).

Descripción de las medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático durante la ejecución del Subproyecto										
	Amenaza climática	**Impacto**	**Causa**	**Efecto**	**Medidas de Adaptación y/o Mitigación al Cambio Climático**	**Indicador de monitoreo**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio Unitario (Bs)**	**Costo total (Bs)**
Respuesta ante amenazas climáticas	Sequia/ Elevadas temperaturas	Períodos de déficits hídrico de las fuentes de agua (mayo – noviembre) afectan a la disponibilidad de agua en los estanques piscícolas.	Insuficiente disponibilidad de agua para cría de peces en estanques	Disminución de la producción Reducción de ingresos familiares	Construcción de estanques de mayores dimensiones con profundidad adecuada y reducción de la densidad de siembra de alevines para mitigar el impacto	# de productores que adoptan tecnología agropecuaria mejorada (estanques con dimensiones adecuadas de acuerdo con las recomendaciones técnicas)				
	Bajas temperaturas	Bajas temperaturas de agua afectan a la vitalidad de los peces	Mortandad de peces	Disminución de la producción Reducción de ingresos familiares	Asistencia técnica para siembras oportunas y manejo del agua	# de eventos de capacitación				
	Lluvias torrenciales	Desborde de los estanques piscícolas	Fuga y mortandad de peces de estanques afectados	Disminución de la producción Reducción de ingresos familiares	Construcción de zanjas de coronación para drenaje y evitar la inundación de los estanques Uso de motobombas para la extracción de agua bajo un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las motobombas. Plan de Manejo de Residuos: Incorpora acciones para evitar la pérdida de combustible por al de motobombas, el uso y disposición de huaypes, trapos sucios de la limpieza de las motobombas.	# de productores que adoptan tecnología agropecuaria mejorada (estanques que cuentan con zanjas de coronación para drenaje y motobombas)				
						Gran Total				

Descripción de los indicadores del PGAS

Indicador	Definición/Descripción	Cálculo del indicador	Unidad de Medida	Fuente de verificación
Superficie de tierra bajo prácticas de gestión sostenible	El indicador mide en hectáreas la superficie de tierra en la que se ha introducido prácticas nuevas y/o mejoradas de gestión sostenible del paisaje; La tierra es el sistema terrestre biológicamente productivo qué comprende el suelo coma la vegetación y los procesos ecológicos e hidrológicos asociados; La adopción se refiere al cambio de práctica o al cambio en el uso de una tecnología promovida o introducida por el proyecto punto; Las prácticas de gestión sostenible del paisaje se refieren a una combinación de al menos 2 tecnologías y enfoques para aumentar la calidad de la tierra y restaurar las tierras degradadas; o por ejemplo medidas agronómicas, vegetativas, estructurales y de gestión que, aplicadas combinadamente, aumentan la conectividad entre y dentro de pastizales, tierras agrícolas y bosques.	Se calcula contabilizando la superficie de producción del Subproyecto de alianza comunitaria y/o alianza productiva en las que se aplican prácticas de agricultura climáticamente inteligentes y que generan co-beneficios climáticos.	Hectáreas	Informe del Consultor Acompañante Sistema M&E
Productores participantes que adoptan tecnología agropecuaria mejorada	Este indicador mide el número de agricultores (de productos agrícolas) que han adoptado una tecnología agrícola mejorada promovida por operaciones apoyadas por el Banco Mundial. Nota: “Agropecuario” incluye: cultivos, ganadería, pesca de captura, acuicultura, agrosilvicultura, productos forestales no maderables. La adopción se refiere a un cambio de práctica o un cambio en el uso de una tecnología que fue introducida o promovida por el proyecto. La tecnología incluye un cambio en las prácticas en comparación con las prácticas o tecnologías utilizadas actualmente (preparación de semillas, tiempo de siembra, programa de alimentación, ingredientes de la alimentación, almacenamiento barra procesamiento postcosecha, etc.). Si el proyecto introduce o promueve un paquete tecnológico en el que el beneficio depende de la aplicación de todo el paquete (por ejemplo, una combinación de insumos, como nueva variedad y asesoramiento sobre prácticas agronómicas, como preparación del suelo, cambios de la época de siembra, programa de fertilización, protección de plantas, etc.) esto cuenta como una tecnología. Los productores son personas que se dedican a la producción agropecuaria o miembros de un negocio relacionado con la actividad agropecuaria desglosado por hombres y mujeres focalizados por el proyecto	Se calcula contabilizando el número de miembros participantes de la OCR/OPR que aplican prácticas y/o tecnologías de agricultura climáticamente inteligente (al menos una).	Número de productores (cantidad desglosado por género)	Informe del Consultor Acompañante Sistema de M&E
Superficie provista de servicios de riego drenaje nuevos o mejorados	Este indicador mide la superficie total de tierra provista de servicios de riego y drenaje en el marco del Subproyecto incluye: 1) la superficie provista de servicios de riego y drenaje nuevos y 2) la superficie provista de servicios de riego y drenaje mejorados expresados en hectáreas	Se calcula contabilizando la superficie de producción del Subproyecto de alianza comunitaria y/o alianza productiva en las que se provee servicios de riego y drenaje nuevas y mejoradas	Hectáreas	Informe del Consultor Acompañante Sistema M&E
Superficie provista de servicios de riego drenaje nuevos	Mide en hectáreas la superficie total de tierra provista de servicios de riego drenaje nuevos y en operaciones apoyadas por el proyecto	Se calcula contabilizando la superficie de producción del Subproyecto de alianza comunitaria y/o alianza productiva en las que se provee servicios de riego y drenaje nuevos		
Superficie provista de servicios de riego drenaje mejorados	Mide en hectáreas la superficie total de tierra provista de servicios de riego drenaje mejorados y en operaciones apoyadas por el Banco Mundial	Se calcula contabilizando la superficie de producción del Subproyecto de alianza comunitaria y/o alianza productiva en las que se provee servicios de riego y drenaje mejorados		
Eventos de capacitación	Este indicador mide la cantidad de eventos de capacitación realizados en el marco del Subproyecto	Se calcula contabilizando la cantidad de eventos de capacitación realizados durante la fase de inversión y operación	Número de eventos	Informe del Consultor Acompañante Sistema M&E
Datos estadísticos de deserción escolar de colegios donde asisten hijos de miembros participantes de las OCR/OPR	Este indicador mide la cantidad de niños (que son hijos de los miembros participantes de las OCR/OPR) con deserción escolar para participar en actividades de los Subproyectos	Se calcula contabilizando la cantidad de niños que indican los datos estadísticos de los colegios	Número de niños con deserción escolar	Datos estadísticos de colegios Sistema M&E

5. Datos para determinar el Balance de Carbono del Subproyecto (cantidad de GEI reducido o secuestrado y/o emitido) qué hace parte del balance de carbono del PAR III

No	Descripción	Cantidad de alimentos anual (Ton/año)			Producción anual (Ton/año)		
		Inicial (línea base)	Sin PAR	Con PAR	Inicial (línea base)	Sin PAR	Con PAR
1	Estanques de piscicultura						

6. Presupuesto de implementación del PGAS

(Este presupuesto es el resumen del presupuesto de la matriz del numeral 2 ordenado en tres ítems: 1. Medidas de mitigación ambiental, de salud y seguridad, 2. medidas de mitigación social y 3. medidas de adaptación y mitigación al cambio climático)

No	Item	Cantidad	Unidad	Precio Unitario (Bs)	Financiamiento		Monto Total Bs
					PAR III (80 o 90%)	Aporte propio (20 o 10%)	
					Monto Bs	Monto Bs	
1	**Medidas de Mitigación Ambiental, de Salud y Seguridad (MMASS)**						
	Infraestructura productiva						
	Equipo, maquinaria y herramientas						
	Insumos						
	Asistencia Técnica, Capacitación y servicios						
	Elaboración/ Implementación de Planes Complementarios al PGAS (Por ej. Plan de Residuos)						
2	**Medidas de mitigación social (MMS)**						
	Difusión y sensibilización						
	Capacitación y servicios						
	Otros						
3	**Medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático (MMCC)**						
	Infraestructura productiva						
	Equipo, maquinaria y herramientas						
	Insumos						
	Asistencia Técnica, Capacitación y servicios						
	Total				**00**	**00**	**00**

(El presupuesto del PGAS es parte del Presupuesto del Subproyecto, se carga a los diferentes Items y se cuantifican los totales destinados a las MMASS, MMS y MMCC como se explica en la Guía de la PPC y formulación de Subproyectos de alianzas comunitarias y la Guía de Formulación de Subproyectos de Alianza Productivas del PAR III)

7. Fortalecimiento de la capacidad y capacitación

- *Capacitación a partes interesadas afectadas (miembros de la OPR/OCR) en MGAS, PPPI y cumplimiento del PGAS*
- *Socialización del PGAS y del Mecanismo de atención a quejas y reclamos del PAR III a miembros de la OCR/OPR y otras partes interesadas*

8. Cronograma de implementación

No	Actividades	Año 1												Año 2											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Capacitación a partes interesadas afectadas PPPI, PGAS, MQR (Talleres)	x																							
2	Socialización del PGAS del Subproyecto y el MQR con las partes interesadas afectadas	x	x																						
3	Capacitación a Miembros del Comité de Administración y Comité de Seguimiento y Evaluación	x																							
4	Seguimiento a la implementación de las medidas ambientales y sociales del PGAS por el Consultor Acompañante	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5	Seguimiento en campo y verificación de registro de datos en el SIGG por Analistas Ambientales y Sociales de la UOD/UOR	x	x	X	x	x	X	x	x	X	x	x	X	x	x	X	x	x	X	x	x	X	x	x	X
6	Seguimiento a la implementación de medidas ambientales y sociales del PGAS por el Comité de Seguimiento y Evaluación			x			x			x			x			x			x			x			x
7	Registro de datos ambientales y sociales en el SIGG por el Consultor Acompañante	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
8	Taller de Consulta Significativa en la etapa de ejecución del Subproyecto						x												x						
9	Taller de Consulta Significativa en la etapa de Cierre del Subproyecto																							x	x
10	Cierre ambiental y social del Subproyecto																							x	x

9. Mecanismo de atención a quejas y reclamos (MQR) del PAR III

El MQR del PAR III busca facilitar la participación eficaz de las partes interesadas afectadas del Subproyecto y otras partes interesadas, a fin de garantizar la sostenibilidad ambiental y social de este, brindando información oportuna y propiciando espacios de participación y consulta.

Los miembros del Comité de Administración y del Comité de Seguimiento y Evaluación de la OCR/OPR, son los encargados del registro de las quejas o reclamos presentados por los miembros de las OCR/OPR u otras partes interesadas y del reporte al Analista en Cuestiones Sociales y de Género de la UOD/UOR para que este a su vez pueda hacer el seguimiento al caso y dar aviso al Equipo de Gestión Ambiental y Social de la UCN del Programa EMPODERAR.

PGAS elaborado por:

.....	.....
Empresa Consultora PPC (en caso de OCR)	**Consultor Facilitador (en caso de OPR)**

PGAS presentado por:

.....	.....
Presidente de la OCR (Representante Legal del Subproyecto de alianza comunitaria)	**Presidente de la OPR (Representante Legal del Subproyecto de alianza productiva)**

PGAS revisado y aprobado por la UOD/UOR: El presente PGAS ha sido revisado, evaluado y aprobado para su implementación, firman como constancia:

.....	.....	.....
Analista en Cuestiones Ambientales, de Salud y Seguridad UOD -	**Analista en Cuestiones Sociales y de Género UOD -**	**VoBo Operador UOD/UOR**

Lugar y fecha: .....

FORMATO DE PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS) PARA SUBPROYECTOS APICOLAS

1. Nombre y código del Subproyecto

Código SIGG: *(Indicar el código del Subproyecto de alianza comunitaria o productiva que se le ha otorgado en el SIGG)*
Nombre del Subproyecto: *(Indicar el nombre del Subproyecto)*
Tipo de Subproyecto: *(Indicar si es Subproyecto de alianza comunitaria o alianza productiva y el rubro – agrícola, pecuario, piscícola, apícola, PFNM)*
Ubicación: *(Indicar Departamento, Provincia, Municipio, Comunidad)*

2. Riesgos y/o impactos ambientales y sociales y, medidas de mitigación que implementará la OPR con PAR III

(Esta matriz es orientadora y presenta un menú de riesgos ambientales y sociales que podrían provocar las actividades de los Subproyectos y las respectivas medidas de mitigación, se deben incluir los riesgos ambientales y sociales y respectivas medidas que realmente correspondan en cada caso, no es obligatorio considerar todo lo propuesto en la matriz por la entidad a cargo de la PPC y/o el Consultor Facilitador, responsables de la elaboración de los PGAS. Se puede adicionar otros riegos y medidas no identificados en la matriz)

Descripción de las medidas de prevención y mitigación ambiental, de salud, seguridad y social durante la ejecución del Subproyecto Apícola										
Proceso	**Actividad[13]**	**Riesgo y/o Impacto Ambiental/Social**	**Causa**	**Efecto**	**Medidas de Mitigación ASSS[14]**	**Indicador de Monitoreo**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio Unitario (Bs)**	**Costo Total (Bs)**
Proceso productivo de la miel de abeja	**1. Implementación de apiarios**	Área de implementación de apiarios no cumple con condiciones de floración y disponibilidad de agua (	No abundante flora melífera en el área de implementación de apiarios	Baja producción de miel	Identificar area con plantas melíferas con condiciones de floración y disponibilidad de agua para la implementación de apiarios	Superficie de tierra bajo prácticas de gestión sostenible. (Ha)				
		Contaminación de apiarios por plaguicidas. **(EAS 3)**	Apiarios cerca de áreas de cultivo con riesgo de contaminación por plaguicidas, herbicidas.	Mortandad de abejas por efectos sobre las abejas en los apiarios	Implementar apiarios alejados de áreas de cultivo con riesgo de contaminación por plaguicidas, herbicidas.					
		Inadecuado número de colmenas en el apiario	No todos los productores están capacitados en manejo de apiarios	Inadecuada implementación de apiarios	Asistencia técnica en implementación de apiarios. Número de colmenas en el apiario en función a la vegetación floral del área	# de productores que adoptan tecnología agropecuaria mejorada				
		Insuficientes láminas de cera estampada por cajón (colmena)	No todos los productores están capacitados en manejo de apiarios	Inadecuada implementación de apiarios	Asistencia técnica en implementación de apiarios. Colocar 5 láminas de cera estampada por cajón	# de productores que adoptan tecnología agropecuaria mejorada				
	2. Cosecha	Desconocimiento de prácticas adecuadas de cosecha.	No todos los productores aplican prácticas adecuada de cosecha	Pérdida de miel y subproductos	Asistencia Técnica en prácticas de cosecha (Protocolo de Cosecha)	# de productores que adoptan tecnología agropecuaria mejorada				
		Calidad de la miel	No cumplimiento de parámetros sanitarios y de calidad de la miel	No aceptación del producto en el mercado	Asistencia Técnica en buenas prácticas de manufactura y Certificación de la miel (Sanitaria y de Producción)	# de productores que adoptan tecnología agropecuaria mejorada				
		Afectación a la niñez por contratación de trabajo infantil de menores de 18 años en el Subproyecto y fomento de uso de trabajo infantil **(EAS 2)** [15]	Contratación de trabajo infantil en actividades apícolas del Subproyecto o fomento de su uso.	Deserción escolar	Prohibición de contratación de trabajo infantil por el Subproyecto. Talleres/Reuniones de Sensibilización sobre la importancia de la educación.	Datos estadísticos de deserción escolar de colegios (# de niños)				

13 *Pueden incluirse o ajustarse las* actividades en función *al Subproyecto.*

14 *Las prácticas y medidas ambientales para minimizar o mitigar riesgos ambientales del Anexo 43 deben ser consideradas para la formulación de Subproyectos de alianzas comunitarias y productivas del rubro agrícola y los r*espectivos PGAS.

15 Este riesgo d*ebe ser considerado en todas las etapas del ciclo productivo*

		Violencia de género, explotación, abuso o acoso sexual a mujeres y niñas de la OPR/OCR **(EAS 2 y EAS 4)** [16]	Violencia por trabajadores comunitarios (hombres) de la OPR/OCR	Consecuencias negativas para la salud y el bienestar (físico y psicológico) de las mujeres y niñas	Los trabajadores comunitarios (hombres) de la OPR no deben ejercer violencia de género, acoso sexual, explotación sexual, abuso sexual durante la ejecución del subproyecto y todas las etapas del ciclo productivo. Capacitar en asuntos de violencia de género, Explotación y Abuso Sexual y Acoso Sexual	# eventos de capacitación # de productores (hombres y mujeres) capacitados en asuntos de violencia de género, explotación, abuso y acoso sexual.				
					Difundir la normativa nacional sobre prevención de la violencia de género, manejo de conflictos y empoderamiento de la mujer sobre sus derechos sexuales, entre otros.	# de eventos de difusión				
					Aplicar el Mecanismo de quejas y reclamos del PAR III – Componente quejas y reclamos por violencia de género	# Quejas y reclamos presentados por la OCR/OPR a través del MQR y atendidos.				
		Desbalance y afectación al mantenimiento de las prácticas, técnicas y conocimientos tradicionales por algún grado de tecnificación[17] **(EAS 7)**	Desplazamiento de las prácticas y conocimientos tradicionales de pueblos indígenas	Pérdida o desaparición de prácticas y conocimientos tradicionales	Aplicación de prácticas y conocimientos tradicionales de pueblos indígenas balanceado con la tecnificación	# de productores participantes que adoptan tecnología agropecuaria mejorada				
						Gran total				

16 *Este riesgo debe ser considerado en todas las etapas del ciclo productivo*

17 Este riesgo debe ser considerado en todas las etapas del ciclo del cultivo

3. Planes complementarios anexos al PGAS

(Indicar en la tabla los planes complementarios anexos que han sido desarrollado y forman parte del PGAS. Por ej. Plan de Manejo Integrado de Plagas, Plan de Manejo de Residuos)

No	Nombre del Plan	No de Anexo
1	Plan de Manejo Integrado de Plagas	Adjunto en el Anexo 1
2		
3		

4. Amenazas climáticas y medidas de adaptación al cambio climático que implementará la OCR/OPR con PAR III

(Esta matriz presenta un menú de amenazas climáticas y medidas de adaptación y/o mitigación al cambio climático del Subproyecto de acuerdo con la amenaza climática, no es obligatorio considerar todo lo propuesto en la matriz por la entidad encargada de la PPC y/o el Consultor Facilitador responsables de la elaboración del PGAS con orientación de los Analistas de las UOD/UOR, se deben identificar las amenazas y medidas que realmente correspondan, incluyendo otros no identificados en la matriz)

Descripción de las medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático durante la ejecución del Subproyecto										
	Amenaza climática	**Impacto**	**Causa**	**Efecto**	**Medidas de Adaptación y/o Mitigación al Cambio Climático**	**Indicador de Monitoreo**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio Unitario (Bs)**	**Costo total (Bs)**
Respuesta ante amenazas climáticas	Helada/Bajas temperaturas/ Granizadas	Disminuye el rendimiento de producción por falta de alimento para las abejas. Reducción de ingresos y posible migración de productores	Insuficientes alimentos para las colmenas	Pérdida o disminución de la producción Disminución de ingresos para los productores	Compra de plástico y otros insumos para protección de apiarios Provisión de alimentos adicionales a las abejas	# de productores que adoptan tecnología agropecuaria mejorada				
	Sequia/Elevadas temperaturas	Cambios abruptos de temperatura afecta a la vitalidad de las abejas	Mortandad de abejas		Control de la apertura de las piqueras					
		Floración con desface asincrónica, abejas recorren grandes distancias para recolectar polen.	Sequía afecta a la floración y disponibilidad de polen	Incremento de costos de producción por bajos rendimientos	Observar la floración de los frutales para preparar las colmenas. Asistencia Técnica para acondicionamiento de las colmenas de acuerdo con el registro de polen para estimar el número optimo de colmenas por Ha.					
		Menor disponibilidad de agua para la abejas	Mortandad de abejas	Pérdida o disminución de la producción Disminución de ingresos para los productores	Asistencia Técnica para la ubicación de las colmenas en zonas cercanas a cursos de agua. Seguimiento a la mortandad de abajes y a la cantidad de producción. Mantener una red de comunicación entre productores.	# de eventos de capacitación				
						Gran Total				

Descripción de los indicadores del PGAS

Indicador	Definición/Descripción	Cálculo del indicador	Unidad de Medida	Fuente de verificación
Superficie de tierra bajo prácticas de gestión sostenible	El indicador mide en hectáreas la superficie de tierra en la que se ha introducido prácticas nuevas y/o mejoradas de gestión sostenible del paisaje; La tierra es el sistema terrestre biológicamente productivo qué comprende el suelo coma la vegetación y los procesos ecológicos e hidrológicos asociados; La adopción se refiere al cambio de práctica o al cambio en el uso de una tecnología promovida o introducida por el proyecto punto; Las prácticas de gestión sostenible del paisaje se refieren a una combinación de al menos 2 tecnologías y enfoques para aumentar la calidad de la tierra y restaurar las tierras degradadas; o por ejemplo medidas agronómicas, vegetativas, estructurales y de gestión que, aplicadas combinadamente, aumentan la conectividad entre y dentro de pastizales, tierras agrícolas y bosques.	Se calcula contabilizando la superficie de producción del Subproyecto de alianza comunitaria y/o alianza productiva en las que se aplican prácticas de agricultura climáticamente inteligentes y que generan co-beneficios climáticos.	Hectáreas	Informe del Consultor Acompañante Sistema M&E
Productores participantes que adoptan tecnología agropecuaria mejorada	Este indicador mide el número de agricultores (de productos agrícolas) que han adoptado una tecnología agrícola mejorada promovida por operaciones apoyadas por el Banco Mundial. Nota: "Agropecuario" incluye: cultivos, ganadería, pesca de captura, acuicultura, agrosilvicultura, productos forestales no maderables. La adopción se refiere a un cambio de práctica o un cambio en el uso de una tecnología que fue introducida o promovida por el proyecto. La tecnología incluye un cambio en las prácticas en comparación con las prácticas o tecnologías utilizadas actualmente (preparación de semillas, tiempo de siembra, programa de alimentación, ingredientes de la alimentación, almacenamiento barra procesamiento postcosecha, etc.). Si el proyecto introduce o promueve un paquete tecnológico en el que el beneficio depende de la aplicación de todo el paquete (por ejemplo, una combinación de insumos, como nueva variedad y asesoramiento sobre prácticas agronómicas, como preparación del suelo, cambios de la época de siembra, programa de fertilización, protección de plantas, etc.) esto cuenta como una tecnología. Los productores son personas que se dedican a la producción agropecuaria o miembros de un negocio relacionado con la actividad agropecuaria desglosado por hombres y mujeres focalizados por el proyecto	Se calcula contabilizando el número de miembros participantes de la OCR/OPR que aplican prácticas y/o tecnologías de agricultura climáticamente inteligente (al menos una).	Número de productores (cantidad desglosado por género)	Informe del Consultor Acompañante Sistema de M&E
Superficie provista de servicios de riego drenaje nuevos o mejorados	Este indicador mide la superficie total de tierra provista de servicios de riego y drenaje en el marco del Subproyecto incluye: 1) la superficie provista de servicios de riego y drenaje nuevos y 2) la superficie provista de servicios de riego y drenaje mejorados expresados en hectáreas	Se calcula contabilizando la superficie de producción del Subproyecto de alianza comunitaria y/o alianza productiva en las que se provee servicios de riego y drenaje nuevas y mejoradas	Hectáreas	Informe del Consultor Acompañante Sistema M&E
Superficie provista de servicios de riego drenaje nuevos	Mide en hectáreas la superficie total de tierra provista de servicios de riego drenaje nuevos y en operaciones apoyadas por el proyecto	Se calcula contabilizando la superficie de producción del Subproyecto de alianza comunitaria y/o alianza productiva en las que se provee servicios de riego y drenaje nuevos		
Superficie provista de servicios de riego drenaje mejorados	Mide en hectáreas la superficie total de tierra provista de servicios de riego drenaje mejorados y en operaciones apoyadas por el Banco Mundial	Se calcula contabilizando la superficie de producción del Subproyecto de alianza comunitaria y/o alianza productiva en las que se provee servicios de riego y drenaje mejorados		
Eventos de capacitación	Este indicador mide la cantidad de eventos de capacitación realizados en el marco del Subproyecto	Se calcula contabilizando la cantidad de eventos de capacitación realizados durante la fase de inversión y operación	Número de eventos	Informe del Consultor Acompañante Sistema M&E
Datos estadísticos de deserción escolar de colegios donde asisten hijos de miembros participantes de las OCR/OPR	Este indicador mide la cantidad de niños (que son hijos de los miembros participantes de las OCR/OPR) con deserción escolar para participar en actividades de los Subproyectos	Se calcula contabilizando la cantidad de niños que indican los datos estadísticos de los colegios	Número de niños con deserción escolar	Datos estadísticos de colegios Sistema M&E

5. Datos para determinar el Balance de Carbono del Subproyecto (cantidad de GEI reducido o secuestrado y/o emitido) que hace parte del Balance de Carbono del PAR III

No	Descripción	Ecosistema	Superficie (Ha)		
			Inicial (línea base)	Sin PAR	Con PAR
1	No de Colmenas por superficie	Bosques naturales, bosques con intervención			

6. Presupuesto de implementación del PGAS

(Este presupuesto es el resumen del presupuesto de la matriz del numeral 2 ordenados en tres ítems: 1. Medidas de mitigación ambiental, de salud y seguridad, 2. medidas de mitigación social y 3. medidas de adaptación y mitigación al cambio climático)

No	Ítem	Cantidad	Unidad	Precio Unitario (Bs)	Financiamiento		Monto Total Bs
					PAR III (80 o 90%) Bs	Aporte propio (20 o 10%) Bs	
1	**Medidas de Mitigación Ambiental, de Salud y Seguridad (MMASS)**						
	Infraestructura productiva						
	Equipo, maquinaria y herramientas						
	Insumos						
	Asistencia Técnica, Capacitación y servicios						
	Elaboración/ Implementación de Planes Complementarios al PGAS (Por ej. Plan de Residuos)						
2	**Medidas de mitigación social (MMS)**						
	Difusión y sensibilización						
	Capacitación y servicios						
	Otros						
3	**Medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático (MMCC)**						
	Infraestructura productiva						
	Equipo, maquinaria y herramientas						
	Insumos						
	Asistencia Técnica, Capacitación y servicios						
	Total				**00**	**00**	**00**

(El presupuesto del PGAS es parte del Presupuesto del Subproyecto, se carga a los diferentes Items y se cuantifican los totales destinados a las MMASS, MMS y MMCC como se explica en la Guía de la PPC y formulación de Subproyectos de alianzas comunitarias y la Guía de Formulación de Subproyectos de Alianza Productivas del PAR II)

7. Fortalecimiento de la capacidad y capacitación

- *Capacitación a partes interesadas afectadas (miembros de la OPR/OCR) en MGAS, PPPI y cumplimiento del PGAS*
- *Socialización del PGAS y del Mecanismo de atención a quejas y reclamos del PAR III a miembros de la OCR/OPR y otras partes interesadas*

8. Cronograma de implementación

No	Actividades	Año 1												Año 2											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Capacitación a partes interesadas afectadas PPPI, PGAS, MQR (Talleres)	x																							
2	Socialización del PGAS del Subproyecto y el MQR con las partes interesadas afectadas	x	x																						
3	Capacitación a Miembros del Comité de Administración y Comité de Seguimiento y Evaluación	x																							
4	Seguimiento a la implementación de las medidas ambientales y sociales del PGAS por el Consultor Acompañante	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5	Seguimiento en campo y verificación de registro de datos en el SIGG por Analistas Ambientales y Sociales de la UOD/UOR	x	x	X	x	x	X	x	x	X	x	x	X	x	x	X	x	x	X	x	x	X	x	x	X
6	Seguimiento a la implementación de medidas ambientales y sociales del PGAS por el Comité de Seguimiento y Evaluación			x			x			x			x			x			x			x			x
7	Registro de datos ambientales y sociales en el SIGG por el Consultor Acompañante	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
8	Taller de Consulta Significativa en la etapa de ejecución del Subproyecto						x												x						
9	Taller de Consulta Significativa en la etapa de Cierre del Subproyecto																							x	x
10	Cierre ambiental y social del Subproyecto																							x	x

9. Mecanismo de atención a quejas y reclamos (MQR) del PAR III

El MQR del PAR III busca facilitar la participación eficaz de las partes interesadas afectadas del Subproyecto y otras partes interesadas, a fin de garantizar la sostenibilidad ambiental y social del Subproyecto, brindando información oportuna y propiciando espacios de participación y consulta. Para implementar efectivamente el mecanismo de atención a quejas y reclamos se realizarán las siguientes actividades:

- Socialización del MQR ante las OCR/OPR por la UOD/UOR.
- Capacitación a miembros del Comité de Administración y del Comité de Seguimiento y Evaluación de la OCR/OPR para que sean los encargados de promover el uso del MQR, así como también del registro de las quejas o reclamos presentados y del reporte al Analista en Cuestiones Sociales y de Género para que este a su vez pueda hacer el seguimiento al caso y dar aviso al Equipo de Gestión Ambiental y Social de la UCN del Programa EMPODERAR.

PGAS elaborado por:

.....	.....
Empresa Consultora PPC (en caso de OCR)	**Consultor Facilitador (en caso de OPR)**

PGAS presentado por:

.....	.....
Presidente de la OCR (Representante Legal del Subproyecto de alianza comunitaria)	**Presidente de la OPR (Representante Legal del Subproyecto de alianza productiva)**

PGAS revisado y aprobado por la UOD/UOR: El presente PGAS ha sido revisado, evaluado y aprobado para su implementación, firman como constancia:

.....	.....	.....
Analista en Cuestiones Ambientales, de Salud y Seguridad UOD -	**Analista en Cuestiones Sociales y de Género UOD -**	**VoBo Operador UOD/UOR**

Lugar y fecha: .....

FORMATO DE PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS) PARA SUBPROYECTOS DE PFNM (EJ. MAJO SILVESTRE)

1. Nombre y código del Subproyecto

Código SIGG: *(Indicar el código del Subproyecto de alianza comunitaria o productiva que se le ha otorgado en el SIGG)*
Nombre del Subproyecto: *(Indicar nombre del Subproyecto)*
Tipo de Subproyecto: *(Indicar si es Subproyecto de alianza comunitaria o alianza productiva y el rubro -agrícola, pecuario, apícola, piscícola, PFNM)*
Ubicación: *(Indicar Departamento, Provincia, Municipio y Comunidad)*

2. Riesgos y/o impactos ambientales y sociales y, medidas de mitigación que implementará la OPR con PAR III

(Esta matriz es orientadora y presenta un menú de riesgos ambientales y sociales que podrían provocar las actividades de los Subproyectos y las respectivas medidas de mitigación, se deben incluir los riesgos ambientales y sociales y respectivas medidas que realmente correspondan en cada caso, no es obligatorio considerar todo lo propuesto en la matriz por la entidad a cargo de la PPC y/o el Consultor Facilitador, responsables de la elaboración de los PGAS. Se puede adicionar otros riegos y medidas no identificados en la matriz)

Descripción de las medidas de prevención y mitigación ambiental, de salud, seguridad y social durante la ejecución del Subproyecto										
Etapa del ciclo	**Actividad[18]**	**Riesgo y/o Impacto Ambiental/Social**	**Causa**	**Efecto**	**Medidas de Mitigación ASSS[19]**	**Indicador de Monitoreo**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio Unitario (Bs)**	**Costo Total (Bs)**
4. Recolección y aprovechamiento (frutos)	Manejo de poblaciones vegetales	Afectación a la estabilidad de las poblaciones vegetales **(EAS 6)**	Técnicas inadecuadas de recolección (tala o tumbado de la palma) No incorporación de estrategias de verificación o monitoreo de las poblaciones.	Afectación a la estabilidad de la población vegetal	Contar con Plan de Manejo de la especie aprobado por la ABT, que incluya entre otros: - Estado poblacional de la especie - Pueblos indígenas o comunidades que manejan - Buenas prácticas de recolección o cosecha. - Viveros para contar con provisión de frutos y semillas con protocolos específicos de germinación. - Revegetación de áreas donde se realicen prácticas de recolección de frutos.	Superficie de tierra bajo prácticas de gestión sostenible (Ha)				
	No afectación social a mujeres y niñas	Afectación a la niñez por contratación de trabajo infantil de menores de 18 años en el Subproyecto y fomento de uso de trabajo infantil **(EAS 2)** [20]	Contratación de trabajo infantil en actividades apícolas del Subproyecto o fomento de su uso.	Deserción escolar	Prohibición de contratación de trabajo infantil por el Subproyecto. Talleres/Reuniones de Sensibilización sobre la importancia de la educación.	Datos estadísticos de deserción escolar de colegios (# de niños)				
		Violencia de género, explotación, abuso y acoso sexual a mujeres y niñas de la OCR/OPR **(EAS 2 y EAS 4)**	Violencia por trabajadores comunitarios (hombres) de la OCR/OPR	Consecuencias negativas para la salud y el bienestar (físico y psicológico) de las mujeres y niñas	Trabajadores comunitarios (hombres) de la OPR/OCR no deben ejercer violencia de género, acoso, abuso y explotación sexual. Capacitar en asuntos de violencia de género, explotación, abuso y acoso sexual.	# de eventos de capacitación				
					Difundir la normativa nacional sobre prevención de la violencia de género, manejo de conflictos y empoderamiento de la mujer sobre sus derechos sexuales, entre otros.	# de eventos de difusión				
					Aplicar el Mecanismo de quejas y reclamos del PAR III – Componente quejas y reclamos por violencia de género	# Quejas y reclamos presentados por la OCR/ OPR a través del MQR y atendidos.				

18 *Pueden incluirse o ajustarse las actividades en función al Subproyecto.*

19 *Las prácticas y medidas ambientales para minimizar o mitigar riesgos ambientales del Anexo 43 deben ser consideradas para la formulación de Subproyectos de alianzas comunitarias y productivas del rubro agrícola y los respectivos PGAS.z*

20 Este riesgo debe ser considerado en todas las etapas del ciclo productivo

5. Acopio o almacenamiento de los frutos en grano maduro	Toma de datos de ingreso (peso del fruto, número de palmeras cosechadas, hora de ingreso)	No aplicación de buenas prácticas ingreso	No cumplimiento de procedimientos establecidos para el ingreso	Reducción o pérdida del producto	Capacitación o asistencia técnica en buenas prácticas de ingreso	# de eventos de capacitación				
	Acopio y almacenamiento	Condiciones inadecuadas de acopio y almacenamiento.	No se cuenta con centros de acopio	Reducción del volumen de cosecha del producto	Construcción de centros de acopio o almacenamiento	# de productores participantes que adoptan tecnología agropecuaria mejorada				
6. Transformación	Transformación de frutos a leche y extracción de aceite de majo	No aplicación de buenas prácticas de transformación de productos derivados del majo (recepción y pesaje, almacenamiento temporal de los frutos (máx.. 2 días), selección y limpieza/ lavado, madurado, despulpado, cernido, centrifugado o descremado, evaporado, filtrado, envasado)	No cumplimiento de protocolos o métodos establecidos para la transformación de frutos a leche o extracción de aceite	Reducción o pérdida del producto	Capacitación o asistencia técnica en buenas prácticas de transformación de productos derivados del majo. Plan de Manejo de Residuos Sólido y Líquidos: manejo y disposición.	# de eventos de capacitación				
	Transformación de las hojas en artesanía (uso de hojas para el tejido de mochilas y otros y uso de raquillas para materiales domésticos)	No fomento del uso de prácticas y conocimientos tradicionales de pueblos indígenas para la elaboración de artesanías.	No uso, revalorización o rescate de prácticas y conocimientos tradicionales de pueblos indígenas para la elaboración de artesanías.	Pérdida de conocimientos y prácticas tradicionales para la elaboración de artesanías	Mantenimiento y rescate de las prácticas y conocimientos tradicionales de pueblos indígenas.	# de productores participantes que adoptan tecnología agropecuaria mejorada				
		Desbalance o afectación al mantenimiento de las prácticas o técnicas tradicionales por algún grado de tecnificación que mejora la calidad del producto	Desplazamiento de las prácticas y conocimientos tradicionales de pueblos indígenas por tecnificación	Pérdida o desaparición de prácticas y conocimientos tradicionales	Aplicación de prácticas y conocimientos tradicionales de pueblos indígenas balanceado con la tecnificación	# de productores participantes que adoptan tecnología agropecuaria mejorada				
7. Comercialización	Comercialización en mercados locales	Insuficiente promoción de las propiedades del producto (en particular el aceite como producto cosmético y capilar) o falta de una estrategia de introducción al mercado en base a propiedades naturales	Baja o nula promoción y no posicionamiento del producto resultante de bosques bajo manejo de pueblos indígenas	Ventas bajas del producto	Asistencia Técnica para la promoción de los productos y posicionamiento en los mercados locales	# de eventos de capacitación				
						Gran Total				

3. Planes complementarios anexos al PGAS

(Indicar en la tabla los planes complementarios anexos que han sido desarrollado y forman parte del PGAS. Por ej. Plan de Manejo de la especie, Plan de Manejo de Residuos)

No	Nombre del Plan	No de Anexo
1	Plan de Manejo del Majo aprobado por la ABT	Adjunto en el Anexo 1
2		
3		

4. Amenazas climáticas y medidas de adaptación al cambio climático que implementará la OCR/OPR con PAR III

(Esta matriz presenta un menú de amenazas climáticas, impactos y medidas de adaptación y/o mitigación al cambio climático del Subproyecto de acuerdo con la amenaza climática, no es obligatorio considerar todo lo propuesto en la matriz por la entidad encargada de la PPC y/o el Consultor Facilitador responsables de la elaboración del PGAS con orientación de los Analistas de la UOD/UOR, se deben identificar a las amenazas y medidas que realmente correspondan, incluyendo otros no identificados en la matriz)

Descripción de las medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático que implementará la OCR/OPR con PAR III										
	Amenaza climática	**Impacto**	**Causa**	**Efecto**	**Medidas de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático**	**Indicador de Monitoreo**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio Unitario (Bs)**	**Costo Total (Bs)**
Respuesta ante amenazas climáticas	Sequia	Afectación a la producción	No se cuenta con infraestructura del sistema de riego	Disminución de la producción e ingresos para los recolectores	Implementación de riego tecnificado a nivel parcelario. Cosecha de agua de lluvia	Superficie provista de servicios de riego o drenaje nuevos o mejorados (Ha)				
	Lluvias intensas	Afectación al acopio e ingresos de las familias recolectoras	Caminos intransitables por mal estado.	Perdidas económicas por afectación al acopio						
						Gran Total				

Descripción de los indicadores del PGAS

Indicador	Definición/Descripción	Cálculo del indicador	Unidad de Medida	Fuente de verificación
Superficie de tierra bajo prácticas de gestión sostenible	El indicador mide en hectáreas la superficie de tierra en la que se ha introducido prácticas nuevas y/o mejoradas de gestión sostenible del paisaje; La tierra es el sistema terrestre biológicamente productivo qué comprende el suelo coma la vegetación y los procesos ecológicos e hidrológicos asociados; La adopción se refiere al cambio de práctica o al cambio en el uso de una tecnología promovida o introducida por el proyecto punto; Las prácticas de gestión sostenible del paisaje se refieren a una combinación de al menos 2 tecnologías y enfoques para aumentar la calidad de la tierra y restaurar las tierras degradadas; o por ejemplo medidas agronómicas, vegetativas, estructurales y de gestión que, aplicadas combinadamente, aumentan la conectividad entre y dentro de pastizales, tierras agrícolas y bosques.	Se calcula contabilizando la superficie de producción del Subproyecto de alianza comunitaria y/o alianza productiva en las que se aplican prácticas de agricultura climáticamente inteligentes y que generan co-beneficios climáticos.	Hectáreas	Informe del Consultor Acompañante Sistema M&E
Productores participantes que adoptan tecnología agropecuaria mejorada	Este indicador mide el número de agricultores (de productos agrícolas) que han adoptado una tecnología agrícola mejorada promovida por operaciones apoyadas por el Banco Mundial. Nota: "Agropecuario" incluye: cultivos, ganadería, pesca de captura, acuicultura, agrosilvicultura, productos forestales no maderables. La adopción se refiere a un cambio de práctica o un cambio en el uso de una tecnología que fue introducida o promovida por el proyecto. La tecnología incluye un cambio en las prácticas en comparación con las prácticas o tecnologías utilizadas actualmente (preparación de semillas, tiempo de siembra, programa de alimentación, ingredientes de la alimentación, almacenamiento barra procesamiento postcosecha, etc.). Si el proyecto introduce o promueve un paquete tecnológico en el que el beneficio depende de la aplicación de todo el paquete (por ejemplo, una combinación de insumos, como nueva variedad y asesoramiento sobre prácticas agronómicas, como preparación del suelo, cambios de la época de siembra, programa de fertilización, protección de plantas, etc.) esto cuenta como una tecnología. Los productores son personas que se dedican a la producción agropecuaria o miembros de un negocio relacionado con la actividad agropecuaria desglosado por hombres y mujeres focalizados por el proyecto	Se calcula contabilizando el número de miembros participantes de la OCR/OPR que aplican prácticas y/o tecnologías de agricultura climáticamente inteligente (al menos una).	Número de productores (cantidad desglosado por género)	Informe del Consultor Acompañante Sistema de M&E
Superficie provista de servicios de riego drenaje nuevos o mejorados	Este indicador mide la superficie total de tierra provista de servicios de riego y drenaje en el marco del Subproyecto incluye: 1) la superficie provista de servicios de riego y drenaje nuevos y 2) la superficie provista de servicios de riego y drenaje mejorados expresados en hectáreas	Se calcula contabilizando la superficie de producción del Subproyecto de alianza comunitaria y/o alianza productiva en las que se provee servicios de riego y drenaje nuevas y mejoradas	Hectáreas	Informe del Consultor Acompañante Sistema M&E
Superficie provista de servicios de riego drenaje nuevos	Mide en hectáreas la superficie total de tierra provista de servicios de riego drenaje nuevos y en operaciones apoyadas por el proyecto	Se calcula contabilizando la superficie de producción del Subproyecto de alianza comunitaria y/o alianza productiva en las que se provee servicios de riego y drenaje nuevos		
Superficie provista de servicios de riego drenaje mejorados	Mide en hectáreas la superficie total de tierra provista de servicios de riego drenaje mejorados y en operaciones apoyadas por el Banco Mundial	Se calcula contabilizando la superficie de producción del Subproyecto de alianza comunitaria y/o alianza productiva en las que se provee servicios de riego y drenaje mejorados		
Eventos de capacitación	Este indicador mide la cantidad de eventos de capacitación realizados en el marco del Subproyecto	Se calcula contabilizando la cantidad de eventos de capacitación realizados durante la fase de inversión y operación	Número de eventos	Informe del Consultor Acompañante Sistema M&E
Datos estadísticos de deserción escolar de colegios donde asisten hijos de miembros participantes de las OCR/OPR	Este indicador mide la cantidad de niños (que son hijos de los miembros participantes de las OCR/OPR) con deserción escolar para participar en actividades de los Subproyectos	Se calcula contabilizando la cantidad de niños que indican los datos estadísticos de los colegios	Número de niños con deserción escolar	Datos estadísticos de colegios Sistema M&E

5. Datos para determinar el Balance de Carbono del Subproyecto (cantidad de GEI reducido o secuestrado y/o emitido) que hace parte del Balance de Carbono del PAR III

No	Descripción	Tipo bosque	Superficie (Ha)		
			Inicial (línea base)	Sin PAR	Con PAR
1	Recolección de PFNM	Bosque de galería, bosque seco chiquitano,			

6. Presupuesto de implementación del PGAS

(Este presupuesto es el resumen del presupuesto de la matriz del numeral 2 ordenados en tres ítems: 1. Medidas de mitigación ambiental, de salud y seguridad, 2. medidas de mitigación social y 3. medidas de adaptación y mitigación al cambio climático)

No	Item	Cantidad	Unidad	Precio Unitario (Bs)	Financiamiento		Monto Total Bs
					PAR III (80 o 90%) Bs	Aporte propio (20 o 10%) Bs	
1	**Medidas de Mitigación Ambiental, de Salud y Seguridad (MMASS)**						
	Infraestructura productiva						
	Equipo, maquinaria y herramientas						
	Insumos						
	Asistencia Técnica, Capacitación y servicios						
	Elaboración/ Implementación de Planes Complementarios al PGAS (Por ej. Plan de Manejo de la Especie)						
2	**Medidas de mitigación social (MMS)**						
	Difusión y sensibilización						
	Capacitación y servicios						
	Otros						
3	**Medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático (MMCC)**						
	Infraestructura productiva						
	Equipo, maquinaria y herramientas						

	Insumos						
	Asistencia Técnica, Capacitación y servicios						
	Total				**00**	**00**	**00**

(El presupuesto del PGAS es parte del Presupuesto del Subproyecto, se carga a los diferentes Ítems y se cuantifican los totales destinados a las MMASS, MMS y MMCC como se explica en la Guía de la PPC y formulación de Subproyectos de alianzas comunitarias y la Guía de Formulación de Subproyectos de Alianza Productivas del PAR III)

7. Fortalecimiento de la capacidad y capacitación

- *Capacitación a partes interesadas afectadas (miembros de la OPR/OCR) en MGAS, PPPI y cumplimiento del PGAS*
- *Socialización del PGAS y del Mecanismo de atención a quejas y reclamos del PAR III a miembros de la OCR/OPR y otras partes interesadas*

8. Cronograma de implementación

No	Actividades	Año 1												Año 2											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Capacitación a partes interesadas afectadas PPPI, PGAS, MQR (Talleres)	x																							
2	Socialización del PGAS del Subproyecto y el MQR con las partes interesadas afectadas	x	x																						
3	Capacitación a Miembros del Comité de Administración y Comité de Seguimiento y Evaluación	x																							
4	Seguimiento a la implementación de las medidas ambientales y sociales del PGAS por el Consultor Acompañante	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5	Seguimiento en campo y verificación de registro de datos en el SIGG por Analistas Ambientales y Sociales de la UOD/UOR	x	x	X	x	x	X	x	x	X	x	x	X	x	x	X	x	x	X	x	x	X	x	x	X
6	Seguimiento a la implementación de medidas ambientales y sociales del PGAS por el Comité de Seguimiento y Evaluación			x			x			x			x			x			x			x			x
7	Registro de datos ambientales y sociales en el SIGG por el Consultor Acompañante	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
8	Taller de Consulta Significativa en la etapa de ejecución del Subproyecto						x												x						
9	Taller de Consulta Significativa en la etapa de Cierre del Subproyecto																							x	x
10	Cierre ambiental y social del Subproyecto																							x	x

9. Mecanismo de atención a quejas y reclamos (MQR) del PAR III

El MQR del PAR III busca facilitar la participación eficaz de las partes interesadas afectadas del Subproyecto y otras partes interesadas, a fin de garantizar la sostenibilidad ambiental y social de este, brindando información oportuna y propiciando espacios de participación y consulta.

Los miembros del Comité de Administración y del Comité de Seguimiento y Evaluación de la OCR/OPR, son los encargados del registro de las quejas o reclamos presentados por los miembros de las OCR/OPR u otras partes interesadas y del reporte al Analista en Cuestiones Sociales y de Género de la UOD/UOR para que este a su vez pueda hacer el seguimiento al caso y dar aviso al Equipo de Gestión Ambiental y Social de la UCN del Programa EMPODERAR.

PGAS elaborado por:

.....	.....
Empresa Consultora PPC (en caso de OCR)	**Consultor Facilitador (en caso de OPR)**

PGAS presentado por:

.....	.....
Presidente de la OCR (Representante Legal del Subproyecto de alianza comunitaria)	**Presidente de la OPR (Representante Legal del Subproyecto de alianza productiva)**

PGAS revisado y aprobado por la UOD/UOR: El presente PGAS ha sido revisado, evaluado y aprobado para su implementación,

firman como constancia:

.....	.....	.....
Analista en Cuestiones Ambientales, de Salud y Seguridad UOD	**Analista en Cuestiones Sociales y de Género UOD**	**VoBo Operador UOD/UOR**

Lugar y fecha: .....

programa
EMPODERAR
PAR III
PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES

Unidad Operativa Departamental del PAR III - TARIJA
Calle Choreti N° 124, entre Av. Panamericana y
calle Saavedra, Barrio San Gerónimo
Teléfono: (4) 6676438
Tarija - Bolivia

Unidad Operativa Departamental del PAR III - BENI
Avenida 18 de noviembre S/N entre calles Félix Sattori
y Gil Coímbra - Teléfono: (010-346)52092
Beni - Bolivia

Unidad Operativa Departamental del PAR III - SANTA CRUZ
Calle Moldes N° 620 entre C/Cobija y C/ Oruro
Teléfono: 508-501-90
Santa Cruz - Bolivia

Unidad Operativa Departamental del PAR III - COCHABAMBA
Calle Julio Rodríguez N° 568 entre Pantaleón Dalence y
Av. Santa Cruz- frente a Migración - Zona Queru Queru
Teléfono: 4242313 - 4796794
Cochabamba - Bolivia

Unidad Operativa Departamental del PAR III - ORURO
Calle Velasco Galvarro casi esquina Cochabamba N° 225
Teléfono: (2) 5112502-5117665
Oruro - Bolivia

Unidad Operativa Departamental del PAR III - PANDO
Av. 9 de febrero N° 232 Zona Central (Frente al colegio
Adventista Baker) - Correo: empoderar.uod.pando@gmail.com
Teléfono: (591-3)8424729 – (591-3) 8422058
Pando - Bolivia

Unidad Operativa Departamental del PAR III - LA PAZ
Av. Manuel Rodríguez Esq. Calle Elías Sagarnaga Pasaje
Sagarnaga N° 1236 Zona Villa Fátima
Teléfono: 2-214272
La Paz - Bolivia

Unidad Operativa Departamental del PAR III - CHUQUISACA
Calle Honduras N° 191 Esq. Emilio Mendizabal
Teléfono: (4)6450016 – 6450069
Chuquisaca - Bolivia

Unidad Operativa Departamental del PAR III - POTOSÍ
Calle Haití entre Calle Gareca y Montoya N° 131
Teléfono: (2) 6243997 – 6243930
Potosí - Bolivia

Unidad Operativa Regional del PAR III CHACO - SANTA CRUZ
Avenida Petrolera Ex Portería de Y.P.F.B. S/N
Teléfono: 9722611
Chaco - Santa Cruz

Unidad Operativa Regional CAMARGO
Barrio Norte Calle Arenales N° 90
(Frente al garaje de Hostal Cruz Huasa Plaza del Estudiante)
Teléfono: (04) 629 - 2025
Camargo - Chuquisaca

Sub Regional RIBERALTA
Av. 6 de agosto N° 1148 Entre Nogal y Huayacan,
Barrio 25 de Marzo
Teléfono: (852) 8424884
Riberalta - Beni

Sub Regional CHIQUITANIA
Municipio San José de Chiquitos, Calle S/N a media cuadra
de la Plaza del Barrio Los Ángeles
Tel. 9722611 – 71216988
Chiquitania - Santa Cruz

Sub Regional RURRENABAQUE
Calle Fernando Pellicioli y Bolívar S/N (extender)
Rurrenabaque - Beni

Unidad de Coordinación Nacional
Plaza España, C/Víctor Sanjinés - Edificio Barcelona - 1er. Piso, Zona Sopocachi
Teléfono: 2114332 - 2141750 - 2145337
La Paz - Bolivia

www.empoderar.gob.bo

Programa Empoderar | Empoderar MDRyT | @empoderarBo | MQR 71205615